

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

19 de febrero



Salud investiga si la legionela del hospital de Tudela causó la muerte de un paciente

El hombre murió ingresado el día 7 y Salud confirma que detectó la bacteria el día 9

El departamento de Salud confirmó ayer que el día 9 se detectó legionela en un punto de la red de agua del hospital Reina Sofía de Tudela. También añadió que se analiza la relación con un paciente, aunque sin especificar que éste falleció el día 7 tras varios días ingresado. La plantilla del centro no ha sido informada de la aparición de la bacteria. **PÁG. 20**

Ocio infantil: tres horas al día de juegos y TV

Los expertos señalan que el aburrimiento y el juego fomentan la creatividad de los niños

PÁG. 18-19

La huida a Suiza de Anna Gabriel perjudica a los investigados por el referéndum

La anterior portavoz de la CUP viaja al país helvético, donde la rebelión no es un delito del Código Penal

PÁG. 5

Manifestación en Baleares contra el catalán obligatorio

El gobierno balear pretende que sea un requisito para todo el personal sanitario

PÁG. 2

Osasuna se queda séptimo

Recorta a cuatro puntos la distancia con el ascenso directo pero su situación genera dudas

PÁG. 40-41

El Tudelano se impone al Promesas (2-0)

PÁG. 34-35

El Barça se lleva la final de Copa de basket

PÁG. 49



Pablo Pérez de Villarreal, dueño del videoclub Zelaia de Alsasua.

EDUARDO BUXENS

Videoclubes: una pasión que sobrevive

Media docena de establecimientos siguen dedicándose en Navarra al alquiler de películas

DIARIO 2 56-57



NACIONAL	2
INTERNACIONAL	8
ECONOMÍA	11
OPINIÓN	12
NAVARRA	18
NAFAR	28
DEPORTES	29
CLASIFICADOS	53
ESQUELAS	64
FARMACIAS	69
CARTELERA	74
LOTERIAS	77

CUPÓN N.º 1
Sorteo viaje Baviera romántica.
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.

1.



Cabecera de la manifestación en las calles de Palma con el lema 'Los idiomas no salvan vidas'.

EFE

Manifestación en Palma en contra de que se exija el catalán en la sanidad

La plataforma Mos Movem pide que no se politice el servicio público de salud

El sector recuerda que hay un problema de listas de espera y de falta de médicos especialistas

El Gobierno de Baleares defiende que el decreto está "consensuado" y busca la "normalización lingüística"

Agencias. Palma de Mallorca

Unas 2.500 personas se manifestaron ayer en Palma de Mallorca en contra del requisito del catalán

en IbSalut, una protesta que ha sido convocada por el movimiento ciudadano *Mos Movem* con la intención de "concienciar a la gente del problema". Así lo explicó la portavoz de *Mos Movem*, Úrsula Mascaró, que en declaraciones a la prensa aseguró: "No queremos imposiciones lingüísticas en sanidad ni en ningún sitio".

A la manifestación también asistieron, entre otros, el presidente del PP de Baleares, Biel Company; el portavoz y diputado de Ciudadanos (Cs) Baleares, Xavier Pericay; el presidente de Actúa Baleares, Jorge Campos; y el expresidente de Baleares y senador del PP, José Ramón Bauzá;

quienes ya anunciaron esta semana su participación en rechazo del decreto.

En esta línea, Campos expresó que "la lengua jamás debe ser un requisito excluyente como está pasando" y que es una "locura" que hoy en día Baleares esté "perdiendo grandes sanitarios por culpa de la imposición del catalán". "No es nuestra lengua", agrega. "La solución está en reivindicar la libertad lingüística. Los gobiernos nacionalistas nunca retroceden, quizás cambian los plazos, pero estoy convencido de que van a seguir imponiendo el catalán en la sanidad", añadió Campos.

Los manifestantes iniciaron el recorrido en la plaza de España sobre las 12.00 horas y avanzaron hasta llegar delante del Consolat de Mar, lugar en el que varios representantes de *Mos Movem* han leído el manifiesto, coreando lemas como "Armengol dimisión"; "aso, aso, aso, no al decretazo"; "somos baleares, no catalanes" o "mérito sí, requisito no".

Asimismo, Mascaró fue la primera en dirigirse a los asistentes y, en especial, a la presidenta del Govern, Francina Armengol (PSOE), a quien ha pedido que "se ocupe más de las Islas y deje a las otras comunidades autónomas que se encarguen de sus problemas".

Además, hizo un llamamiento a todos los profesionales para

que "no descarten Baleares para enviar su curriculum" ya que "aún no está aprobado el decreto"; y aseguró que "lo damos todo para que el Govern recapacite".

En cuanto a la cuestión independentista, la portavoz del movimiento ha señalado que "estas islas no son parte del imaginario Países Catalanes". "No aceptamos la imposición del catalán no porque no nos guste, somos bilingües y nos entendemos, pero no queremos comunicarnos en catalán estándar", aclaró Mascaró.

"Apartheid sanitario"

Desde la plataforma *Mos Movem* subrayaron que este decreto "genera rechazo y es disuasorio para captar a los profesionales que precisamos y que ahora nos hacen mucha falta". En este sentido, dejaron claro que "están en contra del *apartheid* sanitario" ya que no es uno "de sus valores". El movimiento ciudadano exigió que el Ejecutivo balear "pare este decretazo" y que "escuche a la mayoría de ciudadanos de la Comunidad sin politizar la sanidad pública".

"Ha llegado el momento de reaccionar, por una sanidad pública de calidad, universal y libre de imposiciones nacionalistas. Aquí y ahora estamos en derrota transitoria pero nunca en doma", han concluido desde la plataforma.

El portavoz y diputado de Cs

Baleares, Xavier Pericay, manifestó que "el gobierno de Francina Armengol ha creado un problema allí donde no lo había". "Y lo ha hecho por razones de idioma; un absoluto despropósito, un absurdo. Lo que este gobierno debería hacer es resolver los verdaderos problemas de la sanidad pública balear: las listas de espera, la escasez de personal, la falta de especialistas, etc", añadió. Pericay aseguró que "la presidenta se ha equivocado" y le reclamó que "haga el favor de rectificar y que no siga con esta política".

Desde el Gobierno balear, señalaron el pasado viernes que el objetivo del decreto es "recuperar el consenso en cuanto a normalización lingüística" porque "se había modificado de forma unilateral por parte del Govern de José Ramón Bauzá (PP)".

El pasado viernes, la portavoz del Govern, Pilar Costa, expresó el "respeto" del Ejecutivo ante la manifestación, si bien defendió que el decreto "ha sido fruto del diálogo y del consenso". Costa mostró su respeto a la manifestación de *Mos Movem* pero defendió que el objetivo del decreto es "recuperar el consenso en normalización lingüística que se había modificado de forma unilateral" por el anterior gobierno de José Ramón Bauzá (PP). Armengol gobierna en coalición con los nacionalistas de Mes y con el apoyo de Podemos.

El Ajuar
EL ARTE DE DECORAR

REFORMAS · PROYECTOS · MOBILIARIO · TELAS

Avda. Sancho el Fuerte, 24-26 • 31008 PAMPLONA
T 948 176 189 • www.elajuardecoracion.com • N° Colegiada 256

No hay bastantes ocupados por pensionista

En 28 provincias no se alcanza la ratio de sostenibilidad

En 1980 había 1,9 jubilados por cada 10 personas en edad de trabajar, ahora hay 3 y en 2060 serán 7,9

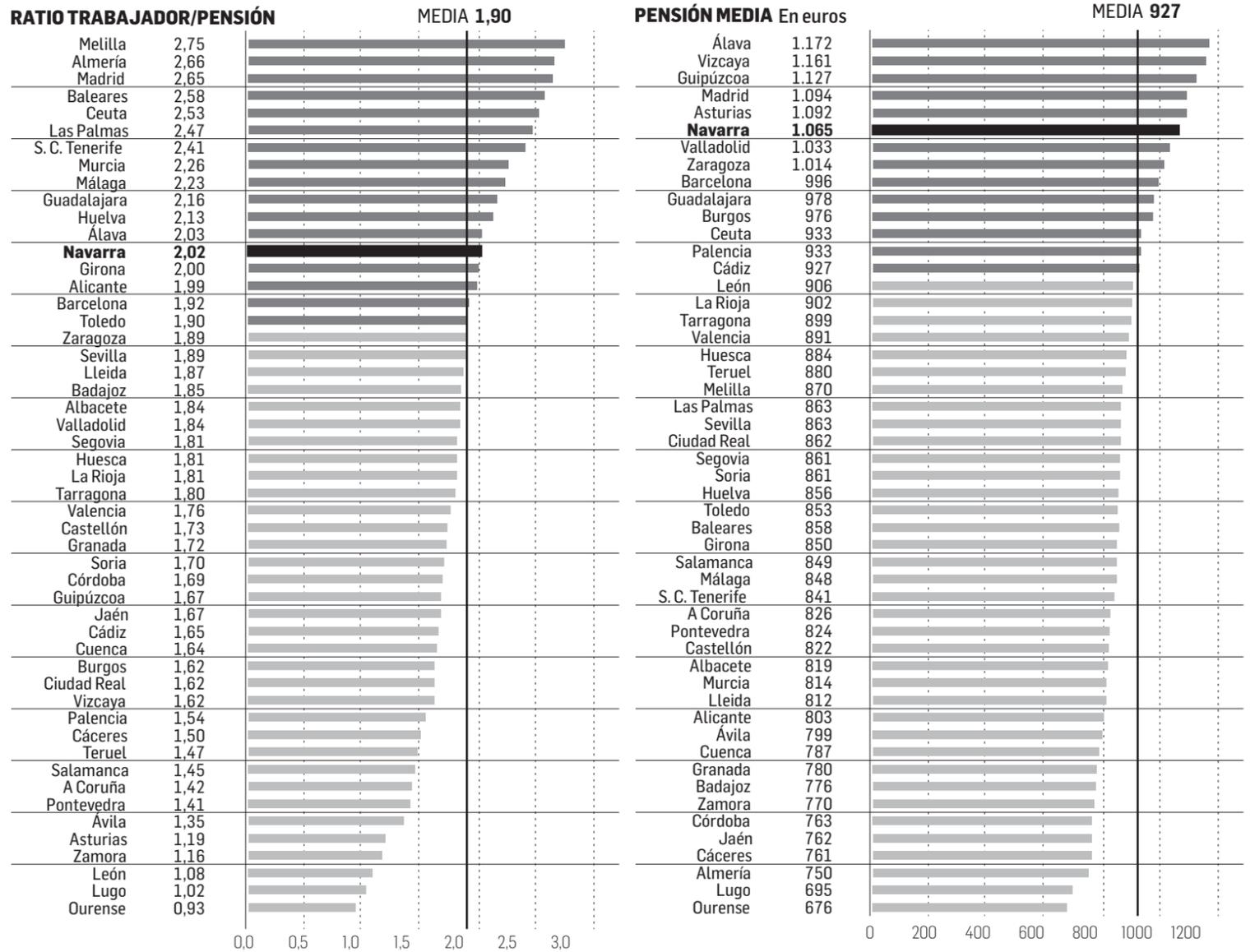
AMPARO ESTRADA

Colpisa

La Seguridad Social arrastra un déficit anual superior a los 18.000 millones de euros porque los ingresos por cotizaciones no alcanzan a cubrir el gasto en pensiones. Cada vez hay más pensionistas y viven más años que antes con lo que la tasa de dependencia entre cotizantes y pensionistas se ha ido erosionando. A ello también ha contribuido, sin duda, la pérdida de empleos sufrida durante la crisis. En la actualidad, apenas hay dos cotizantes por cada pensionista, que es la tasa mínima para poder garantizar la sostenibilidad a largo plazo, pero no llega al 2,5 que se registraba antes de la crisis cuando el sistema acumulaba superávits que permitían ir engordando el Fondo de Reserva, una hucha que está dando sus últimas bocanadas. Pero para conocer la situación real del sistema hay que fijarse en cuántos cotizantes (sin los parados por los que cotiza el Estado) hay por pensión; en ese caso, la tasa de dependencia se reduce a 1,9 (hay más pensiones que pensionistas porque algunos reciben dos prestaciones, por ejemplo la de jubilación y la de viudedad).

La situación se vuelve dramática en provincias como Orense donde no alcanzan siquiera a un cotizante por pensión o en Lugo, León, Zamora, Asturias y Ávila donde apenas rozan un ocupado por prestación. De no ser por la caja única de la Seguridad Social muchas provincias no podrían atender el pago de las pensiones. Por debajo de la tasa media de dependencia del 1,9 se encuentran 35 provincias y 38 están por debajo del ratio de 2, el mínimo para la sostenibilidad. Además de las anteriormente citadas están en peor posición Pontevedra, A Coruña, Salamanca y Teruel, que no llegan a 1,5 cotizantes por prestación. Cáceres, Palencia, Vizcaya, Ciudad Real, Burgos, Cuenca, Cádiz, Jaén, Guipúzcoa, Córdoba, Soria, Granada, Castellón y Valencia están con una ratio inferior a 1,8. Y Ta-

La sostenibilidad de la Seguridad Social



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

:: R.C.

rragona, Rioja, Huesca, Segovia, Valladolid, Albacete, Badajoz, Lleida, Sevilla y Zaragoza están por debajo de la media.

Por el contrario, sólo cinco provincias (Melilla, Almería, Madrid, Baleares y Ceuta) están con una ratio de 2,5 o superior. Otras doce están por encima de la media: Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Murcia, Málaga, Guadalajara, Huelva, Álava, Navarra, Girona, Alicante, Barcelona y Toledo.

Desde el Gobierno destacan que el ritmo de creación de empleo (3,4%) es tres veces superior al aumento de número de pensionistas (1,1%). Pero también hay que incluir cuánto se incrementa la presta-

ción (1,9% el año pasado ya que las nuevas pensiones son más altas), por lo que el ritmo de aumento del gasto es del 3%, similar al de creación de empleo.

Las tensiones sobre la tasa de dependencia no dejarán de aumentar en el futuro. En 1980 había 1,9 jubilados por cada 10 personas en edad de trabajar (aquellas entre 16 y 65 años). Ahora, estamos en torno a 3 jubilados por cada diez trabajadores potenciales y para 2060, el INE prevé que sean 7,9 jubilados por cada 10 en edad de trabajar. Habrá menos contribuyentes para más pensionistas.

Según el Instituto Nacional de Estadística, la población mayor de

65 años pasará de representar el 16% de la población en 2008 al 32% en 2050. En poco más de cuatro décadas se habrá duplicado el peso de los mayores jubilados con el consiguiente aumento del número de pensiones y, como también aumenta la esperanza de vida, se pagarán durante más tiempo.

A finales de la década de los setenta en el siglo pasado España contaba con cuatro cotizantes por cada pensionista. Ahora se ha reducido a la mitad. En los próximos años, el número de jubilados repuntará por el retiro de la generación del baby-boom y se necesitarán muchos más cotizantes para garantizar la solidaridad entre ge-

neraciones que es la base de nuestro sistema de pensiones. Todavía se puede jugar la baza de aumento de la tasa de empleo, que más personas tengan realmente un trabajo. En España está en el 57,8% cuando la media de la eurozona es del 66,2% y en Alemania supera el 70%.

El proceso de envejecimiento es tan intenso que aunque se lograra el pleno empleo en unas décadas tendríamos un trabajador por cada jubilado señala Ignacio Conde-Ruiz, subdirector de Fedea, ya que aunque en un momento se creara mucho empleo en el corto plazo, esos ocupados acabarían envejeciendo y habría que pagar muchas más pensiones.

España podría necesitar ajustes adicionales para 2019

El BBVA estima que el desfase se situaría en el 1,7%, frente al objetivo marcado actualmente del 1,3%

D. VALERA

Colpisa

Los problemas del Gobierno para aprobar los Presupuestos, debido a la falta de apoyos por la crisis de Cataluña, unidos a una moderación del crecimiento económico, puede obligar a España a realizar ajustes adicionales para cumplir el objetivo de déficit de 2019. Así lo advierte el BBVA Research, el centro de estudios de la entidad financiera, en un informe en el que sostiene que sin cambio en la política fiscal, es decir, sin cuentas públicas ni medidas económicas de peso, el déficit se puede situar "por encima de los objetivos de

estabilidad".

En este sentido, el documento señala que en los dos próximos ejercicios «será necesario un ajuste de 0,9 puntos porcentuales del PIB al año para llegar a los objetivos exigidos por la Comisión Europea». Una reducción que puede ser difícil de conseguir teniendo en cuenta que la política fiscal en el bienio 2018-2019 «va a estar condicionada por el calendario electoral y la situación política actual», que ha impedido aprobar unos Presupuestos y frenado la agenda reformista del Gobierno. De hecho, el centro de estudios re-

cuerda que están pendientes las reformas del sistema de financiación o de las pensiones.

De esta forma, el BBVA estima que en 2018 el desfase entre ingresos y gastos será del 2,3%, ligeramente superior al 2,2% pactado con Bruselas. La brecha aumentaría en 2019 al calcular un déficit del 1,7%, frente al objetivo del 1,3%. En cualquier caso, España saldrá del programa de déficit excesivo al situarse ya este curso por debajo del 3%. Es decir, dejará de estar bajo la vigilancia estrecha de las autoridades europeas por primera vez desde el inicio de la crisis.

Cátedra AN de la UPNA premió a los trabajos de fin de estudios

El alumno del Máster en Ingeniería Agronómica Fernando Zulategui fue el ganador y el estudiante David Yerro, accésit

DN Pamplona

Fernando Zulategui Beñarán, estudiante del Máster en Ingeniería Agronómica, resultó ganador del II Premio Cátedra AN de la Universidad Pública de Navarra (UPNA) por su trabajo fin de grado, que evalúa los consumos energéticos y de agua en una línea de procesado de tomate. El accésit ha recaído en David Yerro Lizarazu, alumno del mismo máster, por el desarrollo de modelos y ecuaciones de calibración en equipos NIR (espectroscopía en el infrarrojo cercano) para el análisis de soja, maíz y piensos compuestos. Los ganadores recogieron sus premios, consistentes en 1.000 y 500 euros, respectivamente, de manos del presidente del Grupo AN, Francisco Arrarás, y de la directora de la Cátedra Grupo AN y directora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos (ETSIA) de la UPNA, Silvia Arazuri Garín.

La Cátedra Grupo AN otorga este premio bienal, convocado por segunda vez, al que podían concurrir todos los estudiantes de la UPNA que hubieran presentado y superado su trabajo de fin



David Yerro y Fernando Zulategui, en el centro, con sus diplomas. DN

de estudios (grado o máster) durante los cursos académicos 2015-16 y 2016-17 con una calificación de sobresaliente o matrícula de honor. Los análisis debían abordar temas relacionados con la agroindustria, agroalimentación o cooperativismo agrario.

A esta segunda edición concurren trece trabajos (cifra que duplica a la de la primera convocatoria), de los que cinco resultaron finalistas. Se trata, además de los mencionados ganadores, de los realizados por Raúl Martínez García de Galdiano, Jorge Juan Ramírez Martínez y Fermín Tabar Liberal (todos ellos, egresados del grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural).

250 plazas para movilidad interna

La organización Crue Universidades Españolas abre hasta el 13 de marzo una nueva convocatoria para solicitar una de las becas de movilidad SICUE, que posibilita realizar un periodo de estudios en otra universidad española. Los detalles de la convocatoria y la oferta de plazas disponibles (más de 250) para los estudiantes de la UPNA en todas sus Facultades y Escuelas se puede consultar en la página web www.unavarra.es.

La red de ikastolas rectifica los datos que dio Educación

El Gobierno informó de que 403 niños se han matriculado en el modelo D en esta red cuando han sido 431; 30 menos que el curso pasado

DN Pamplona

La Federación Navarra de Ikastola ha emitido un comunicado para rectificar los datos sobre la prematricula escolar que facilitó el Gobierno el pasado martes. En concreto, la red de ikastolas asegura que han sido 431 niños de 3 años los que han formalizado su solicitud en lugar de los 403 de los que informó el departamento de Educación. Son 30 prematriculas menos que el pasado curso y un descenso del modelo D en esta red que ronda el 0,2%.

Desde la Federación Navarra de Ikastolas queremos rectificar los datos de preinscripción aportados por el departamento de Educación. Respecto al número de solicitudes registradas durante el periodo 2017-18 en la red de Ikastolas fue 461, no 464. Por otro lado, según el departamento, el número de alumnos preinscritos para el curso 2018-19 en la red de Ikastolas (Concertada en euskera) es de 403, cuando el número real es 431. La variación en esta cifra supone una modificación en los porcentajes del alumnado

que hace una opción de un modelo lingüístico u otro, pasando de ser del 6,7% a ser un 7,32% en la realidad, cifra prácticamente coincidente con la del curso anterior que fue 7,5%", indican.

Desde la red de ikastolas reconocen que "si bien es cierto que la preinscripción en la red de Ikastolas, especialmente en la comarca de Pamplona, ha tenido una ligera bajada", esto ha supuesto "la buena noticia de que ninguna familia que haya elegido nuestra opción, haya tenido que ir a sorteo y tenga su plaza deseada".

RED DE IKASTOLAS

Solicitudes de alumnos de 3 años		
Ikastola	17/18	18/19
Andra Mari	27	38
Arangoiti	3	6
Argia	15	10
Baztan	18	17
Erentzun	9	15
Ibaialde	4	4
Iñigo Aritza	26	22
Jaso	56	50
Labiaga	15	11
Lizarra	50	48
Paz de Ziganda	96	75
San Fermín	113	94
Tafalla	12	23
Tantirumairu	10	7
Zangoza	7	11
TOTAL	461	431



RECÓRD DE ALUMNOS EN LA VII OLIMPIADA DE FILOSOFÍA

La UN acogió la final de la categoría de ensayo de la VII Olimpiada de Filosofía de Navarra. Hubo récord de participación con 120 alumnos de 17 centros. Tuvieron que contestar a la pregunta *¿La utopía y la revolución liberan al ser humano?*. Participaron 16 centros de Navarra y uno de Vizcaya, BVM María. Los centros navarros fueron: Ikastola San Fermín, IES Basoko, IES Julio Caro Baroja, IES Ibaialde, Irabia-Izaga, Liceo Monjardín, Marqués de Villena, Navarra Villoslada, Luis Amigó, Sagrado Corazón, San Cernin, Toki Ona, IES Plaza de la Cruz, Calasanz Escolapios, IES Eunat y El Redín.

adelfas

Con energía
y Confianza

www.adelfas.es

Gasoleos

adelfas

33
1203
941 14 66 99
www.adelfas.es

Electricidad

Gas



Tlf. 941 146 699 La Rioja

Tlf. 948 402 986 Navarra

aquí hay trabajo

NAVARRA

SEIS PLAZAS DE LIMPIEZA EN LA RESIDENCIA SAN VICENTE DE PAÚL DE SANGÜESA

Plazas. Se convoca concurso-oposición de seis puestos de trabajo de Limpieza-Servicios Generales, en régimen laboral fijo, con destino a la Residencia Municipal San Vicente de Paúl de Sangüesa.

Requisitos. Estar en posesión del Certificado de Escolaridad o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

Pruebas. La fase de concurso tendrá una puntuación máxima de 20 puntos. En la de oposición habrá una prueba teórica que consistirá en responder por escrito a un cuestionario tipo test (se valorará con hasta 100 puntos).

Plazos: Hasta el 16 de marzo.

Más información. En el BON del 14 de febrero.

UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA BERRIOZAR

Plazas. Se convoca concurso-oposición de una plaza en turno libre del puesto de trabajo de peón de servicios múltiples con destino al servicio de limpieza del Ayuntamiento de Berriozar.

Requisitos. Hallarse en posesión, como mínimo del título de Graduado en ESO, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que el plazo de presentación de solicitudes termine.

Pruebas. El proceso de selección consistirá en la realización de tres pruebas, una de carácter teórico, otra de carácter práctico y otra de carácter psicotécnico todas ellas de carácter eliminatorio. La puntuación de estas pruebas será de un máximo de 95 puntos. La prueba teórica consistirá en contestar por escrito, en el tiempo máximo de 90 minutos, a un cuestionario de 70 preguntas.

Plazos: Hasta el 9 de marzo.

Más información. En el BON del 7 de febrero.

BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PLAZAS TEMPORALES DE TÉCNICO DE IGUALDAD

Plazas. La dirección general de Función Pública abre una convocatoria para la constitución, mediante pruebas selectivas, de una relación



Un grupo de estudiantes en un instituto de Tudela.

MARÍA BLANCA ALDANONDO

Bolsa de empleo para maestros en Extremadura

Plazas. La Consejería de Educación y Empleo convoca una bolsa de empleo para maestros de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Requisitos. Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o título de grado correspondiente, u alguna de las titulaciones declaradas equivalentes a efectos de

docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interinos.

Pruebas. Para ingresar por primera vez en las listas habrá que superar una prueba de la fase de oposición del procedimiento selectivo que se convocará para ingreso a los citados cuerpos en la especialidad correspondiente. Si se supera esta prueba se podrá optar al concurso de méritos. Podrán participar en este procedimiento los integrantes de las listas de espera de los Cuerpos de Profesores de En-

señanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño que deseen la actualización de sus méritos en las listas de espera de las que formen parte.

Plazos: Hasta el 26 de febrero.

Más información. En el Diario Oficial de Extremadura de 12 de febrero.

de aspirantes a desempeñar el puesto de trabajo de Técnico de Grado Medio (Igualdad), con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, excluidos los dependientes del Departamento de Salud.

Requisitos. Estar en posesión del título universitario de Grado, Diplomatura Universitaria, Ingeniería Técnica, Arquitectura Técnica, o título declarado equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias o haber superado los tres primeros cursos completos de una Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura.

Pruebas. En la prueba teórica se deberá responder por escrito a un cuestionario de 20 preguntas con

cuatro alternativas de respuesta para cada pregunta, de las que sólo una será válida.

Plazos: Hasta el 19 de febrero.

Más información. En el BON del 16 de febrero.

PRÓXIMAS OFERTAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Plazas. El Gobierno foral ha aprobado la oferta pública de empleo del pasado 2017 que se irá concretando en los próximos meses. Se trata de un total de 566 plazas, de las que 221 son de personal sanitario y 191 de docentes (todas las plazas para Educación Secundaria y Formación Profesional).

El detalle de los 154 puestos de Administración Núcleo es el siguiente: 24 plazas de conserje; 19 plazas de Técnico de Administración Pública (TAP), rama económica; 18 plazas

de Técnico de Administración Pública (TAP), rama jurídica; 17 plazas de Bomberos; 17 plazas de Policía Foral; 15 plazas de Oficial de Sistemas Informáticos; 14 plazas de Trabajador Social; 10 plazas de Encargado de Biblioteca; 9 plazas de Técnico de Grado Medio (TGM) de Sistemas Informáticos; 4 plazas de Psicólogo; 4 plazas de Traductor de Euskera; 1 plaza de Traductor-Intérprete de Euskera y 2 plazas de TGM de prevención de riesgos laborales.

Por lo que al personal sanitario se refiere, incluye 29 plazas de Facultativo Especialista de Área, 10 plazas de enfermería, 75 plazas de celadores, 80 de técnicos de cuidados auxiliares de enfermería y 15 de técnico especialista en laboratorio. Respecto al Departamento de Educación, incluye 6 plazas en economía en castellano, 8 plazas

en educación física en castellano y 6 en euskera, en física y química 14 plazas en castellano y 10 en euskera, geografía e historia 10 plazas en euskera, informática 8 plazas en castellano, inglés 20 plazas en castellano y 14 en euskera, en lengua castellana y literatura 14 plazas en castellano y 10 en euskera, en matemáticas 8 plazas en castellano y 17 en euskera, en orientación educativa 5 plazas en castellano y 4 en euskera, en tecnología 8 plazas en castellano y 2 plazas en intervención socio comunitaria

Estas oposiciones pueden convocarse en un plazo máximo de hasta tres años y ninguna tiene abierto en estos momentos el plazo para presentar solicitudes.

PRÓXIMAS OFERTAS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Plazas. El Ayuntamiento de Pamplona ha hecho pública la oferta pública de empleo del pasado 2017 año con: 11 plazas de Agente de Policía Municipal; 3 plazas de Cabo; 11 plazas de Trabajador/a Social; 2 plazas de Economista; 2 plazas de Traductores/as; 1 plaza de Técnico de Participación; 1 plaza de Técnico de Juventud y 1 plaza de Técnico de Igualdad. En las Escuelas Infantiles Municipales la previsión es sacar un total de 27 plazas de educadores. Todavía no se ha concretado ninguna convocatoria.

ESPAÑA

12 PLAZAS PARA LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

Plazas. La Universidad de Cantabria convoca un proceso selectivo para cubrir doce plazas de personal funcionario de carrera de la Escala de Gestión, Especialidad Administración General, Subgrupo A2, de la Universidad por el sistema general de acceso libre.

Requisitos. Los aspirantes deberán estar en posesión o en condiciones de obtenerlo del Grado universitario, Diplomatura universitaria, ingeniería técnica, arquitectura técnica o equivalente.

Pruebas. En la fase de oposición habrá tres ejercicios eliminatorios. El primero consistirá en desarrollar por escrito dos temas a elegir entre los cuatro obtenidos por sorteo.

Plazos: Hasta el 28 de febrero.

Más información. En el Boletín de Cantabria del 8 de febrero.

OPTICA
ITURRALDE

¿QUÉ BUSCAS EN TUS
PROGRESIVOS?

VER BIEN
A CUALQUIER DISTANCIA
★169€★

EL MEJOR
CONFORT VISUAL
★269€★

CALIDAD
DE VISIÓN
★469€★

Diario de

Noticias

EL ESTADO GASTARÁ 500 MILLONES EN RECRECER YESA Y AÚN NECESITA MÁS DINERO PARA SEGURIDAD

● Los técnicos de Navarra reclaman a la CHE el factor de seguridad, un dato crucial ● El presupuesto de las obras se ha cuadruplicado ● 55 millones fueron para la ladera desplazada

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5

Detectada legionella en la red de agua del hospital de Tudela

Salud estudia el caso de un paciente de 80 años, fallecido recientemente con legionelosis, para esclarecer el origen

Ya se han aplicado todas las medidas de tratamiento pertinentes en el centro

PÁGINA 8



Pensionistas que se movilizan

En Navarra más de 55.000 no llegan a 708 euros al mes ● La situación es peor para las mujeres ● Rechazan la subida del 0,25%

PÁGINAS 18-19



Numerosas personas participaron en el homenaje en la plaza del Ayuntamiento. Foto: Javier Bergasa

CLAMOR CONTRA LA TRANSFOBIA SOCIAL

Emotiva y concurrida concentración en Pamplona en recuerdo al joven Ekai

PÁGINAS 6-7

MAITANE MELERO

CHAMPIONA DE ESPAÑA EN 3.000 EN PISTA CUBIERTA



“Este triunfo es el resultado de muchos años de trabajo, esfuerzo y sacrificio”

PÁGINAS 44-45

UN ÁRBITRO PROHÍBE HABLAR EN EUSKERA A LOS JUGADORES

Fue en un partido entre Idiazabal y Elgoibar de la Regional Preferente guipuzcoana. PÁGINA 50



IZASKUN TURRILLAS, BRONCE EN SALTO DE ALTURA

La atleta navarra Izaskun Turrillas logró ayer el tercer puesto en salto de altura. PÁGINA 45

LA SEQUÍA DE GOLES AMENAZA A OSASUNA

PÁGINAS 32-33

COMODIN
PARAGUEN
CHALECO

9771576 545011

Economía

Miles de pensionistas se han movilizado en Navarra en defensa del sistema público. Más de 55.000 no llegan a 708 euros al mes. A muchos les cuesta vivir, sobre todo a mujeres con carreras laborales reconocidas cortas

Un reportaje de Juan Ángel Monreal  Fotografía Oskar Montero

Jubilados en la barricada

Elena Goñi Soto, de 69 años, el pelo corto y de colores, trabajó durante más de cuatro décadas: de recadista, en el comercio, por cuenta propia y como autónoma. Y, al hablar, aplica las tres ces que aprendió en sus años como publicista. Es clara, concisa y concreta. No se muerde la lengua para denunciar lo que cree injusto. En las últimas semanas se ha movilizado, como decenas de miles de pensionistas en todo el país para denunciar una subida del 0,25% que los más mayores han recibido en muchos casos como una afrenta. "La ministra Báñez se ríe de nosotros", dice en referencia a la carta que envió el 2 de enero para comunicar un incremento que millones de personas no sentirán. "A mí me suben 2,28 euros al mes", resume.

Como ella, más de 55.000 personas en Navarra perciben una pensión que no rebasa los 707 euros al mes. Casi 30.000 son jubilados y otras 18.000, viudas. "También en las pensiones la brecha salarial hay que buscarla en las mujeres", explica Manuel Vázquez, extrabajador de Volkswagen Navarra y secretario de la Federación de Pensionistas de Comisiones Obreras de Navarra. Las mujeres cobran, de media, una pensión un 33% inferior a la de los hombres: 1.012,68 euros frente a 1.525. "La brecha salarial, la brecha en precariedad y la brecha en parcialidad se perpetúa a lo largo de la vida laboral de la mujer e incluso llega a la jubilación", dice.

Esa brecha, que ocupa informes y titulares en los medios, adquiere a veces la forma de la discriminación. Y la voz de Mari Cruz Izquierdo Gómez, de 65 años, que nació en Segovia y llegó a Berriozar hace 53, habla de ello. "Yo en 1969 tenía claro que quería trabajar fuera de casa, algo por lo que tuve que pelear. Tenía apenas 16 años, pero ya estaba metida en el

movimiento feminista, en el movimiento obrero. Y entré en Sarriopapel, que tenía en Berrioplano un almacén". Las 3.000 pesetas de su primer salario eran el reflejo de una época, de una Navarra que despertaba a la industrialización, que comenzaba a agitarse en los últimos años del franquismo y en la que, pese a no faltar el empleo, costaba llegar a fin de mes.

Sarriopapel resistió la crisis de los años 80, una década entera con tasas de desempleo insoportables en muchas zonas, pero en 1995 decidió cerrar el almacén de Berrioplano. Y más de un cuarto de siglo de trabajo en la misma empresa terminaron para Mari Cruz, que se ocupaba en el departamento de ventas y expediciones de Sarriopapel y a quien no dieron la oportunidad de ir a trabajar a Leizta. "Allí se recolocaron unos diez como operarios, pero a mí me discriminaron por mujer", recuerda. Después, empleos precarios. Y desde los 52 años, el subsidio para trabajadores mayores, que le permitió cotizar por encima del salario mínimo y le ha permitido mantener al menos una pensión de 600 euros al mes. "A mí la subida me supone apenas 1,21 euros netos al mes. Con una pensión como la mía no se puede vivir, yo tengo la suerte de contar con un compañero, que hoy está, pero mañana puede no estar. Y yo siempre he sido una persona que ha trabajado para forjarse un futuro por mí misma. Tengo 39 años cotizados", dice.

MOVILIZACIÓN Defensa del sistema público 2.000 cartas devueltas

Hace apenas diez días, alrededor de un millar de pensionistas recorrió las calles de Pamplona en una manifestación convocada por la plataforma

Mayores frente a la crisis. En una mañana heladora, marcharon desde la plaza del Castillo hasta la plaza de las Merindades, a la sede de la delegación del Gobierno. Allí, en una muestra de dignidad, devolvieron unas 2.000 cartas de la ministra Fátima Báñez, cuya vida laboral ha estado ligada en exclusiva a la política y al Partido Popular. "Estábamos bastante gente, pero más teníamos que estar, porque lo que está pasando es muy grave", dice Elena Goñi, concisa, clara, concreta y también contundente, la cuarta ce de la expublicista.

Elena pertenece a Sasoia, la asociación de jubilados cercana a la izquierda abertzale. Y el viernes se sentaba en una mesa del Café Iruña junto a Mari Cruz Izquierdo, de la asociación Lacarra; Manuel Vázquez y Ana María Nacimiento (CCOO), Coral Areche y Juanjo Martínez (UGT). Su presencia en la misma mesa representa la unidad de colectivos diferentes con un mismo objetivo: la defensa del sistema público de pensiones, amenazado por la demografía, por los bajos salarios y por unas políticas "interesadas", dice Juanjo Martínez.

Esta misma semana lo explicaba la máxima responsable de pensiones de su sindicato en una conferencia en Pamplona. Mari Carmen Barrera, secretaria confederal de UGT en Empleo, Políticas Sociales y Seguridad Social, cifra en 26.000 millones de euros al año el coste de decisiones al menos cuestionables. Y dentro de ello incluye "el pago de sistemas deficitarios como el marino o el agrícola", el de los gastos de funcionamiento de la Seguridad Social, "las subvenciones a la contratación de trabajadores o que exista un 8% de altos asalariados que no coticen todo lo que deben", recuerda.

"Lo que se está haciendo es mante-



Juanjo Martínez, Mari Cruz Izquierdo, Elena Goñi, Ana María Nacimiento, Coral Areche Clemente y Manuel Vázquez.

ner el déficit de forma interesada, para no tener que subir más las pensiones y evitar que se recuperen", dice Juanjo Martínez, que es socialista y de la UGT, critica al PP y defiende la revalorización que experimentaron las pensiones más bajas durante los años de José Luis Rodríguez Zapatero. "Nos dicen que se van a mantener las pensiones, pero eso es mentira, desde el año que viene empiezan a bajar con el factor de sostenibilidad, por eso nos movilizamos".

AÑOS 60

La historia de muchas mujeres Décadas de trabajo sin pensión a cambio

Juanjo ha reclutado para la causa de las movilizaciones a Coral Areche, que tiene 75 años, "y una vida que, mi chico, te da para escribir una novela". Hoy está jubilada, pero no cobra pensión, y cuenta su historia, que arranca en Tudela cuando tenía 12 años y dejó el colegio para trabajar como camisera con su madre y su tía. A mediados de los años 50, la vida seguía siendo muy dura para miles de personas en Navarra y desde La Ribera cientos de personas salieron rumbo a América o incluso

a Australia. "Yo era la mayor, mi hermano fue a estudiar a Madrid, pero entonces lo normal era que las mujeres nos quedásemos en casa", dice.

Coral se casó a los 20 años y tuvo seis hijos con un marido que sumaba tipos de interés en la Caja de Ahorros de Navarra, donde ganaba un buen sueldo. Pero ella siempre quiso trabajar fuera de casa, ganar su propio dinero y no depender de nadie. "Nos trasladamos primero a Tafalla, comencé a dar clases en el Ayuntamiento, y posteriormente a Pamplona. Di clases de esmalte en Cizur y también en la Casa de Cultura de Noáin", donde estuvo un año. En aquellos años logró llevar a casa su primer sueldo. "Fue un orgullo tremendo poder presentárselo a mi marido", recuerda.

Coral se separó en 1987. "Me dejé con los seis hijos, a los que tuve que sacar adelante, y sin un duro. Trabajé unos cuantos años como profesora interina en el Gobierno de Navarra en temas de artes plásticas y manualidades". Hasta que aquello terminó y, sin años suficientes cotizados, la única pensión fue la no contributiva. "Era de 328 euros y al vender el piso me la han quitado, hasta por las medicinas tengo que pagar en la farmacia", dice Coral, lleva de vita-



“Empecé a trabajar a los 14 años y al ir a solicitar la pensión me dijeron que me faltaban 11 días”

ANA MARÍA NACIMIENTO
Jubilada, sin pensión

“La brecha salarial llega a la jubilación: la pensión de ellas es un 33% más baja”

MANUEL VÁZQUEZ
Federación de Pensionistas de CCOO

“Nos movilizamos porque es mentira que el PP vaya a mantener las pensiones”

JUANJO MARTÍNEZ
Pensionistas de UGT

“A los 12 años dejé la escuela para empezar a trabajar, era lo normal en aquella época”

CORAL ARECHE
Jubilada, sin pensión

“Cuando se cobra una pensión de 600 o 700 euros no hay milagros, dependes de otros”

MARI CRUZ IZQUIERDO
Le han subido 1,21 euros su pensión

“Con 59 años me vi en el paro después de 40 años trabajando: me quitaron un 24%”

ELENA GOÑI
Pensionista (639,28 euros)

lidad. “Yo lo que tengo, a mis 75 años, son ganas de trabajar”, concluye.

Quizá ese sea el futuro. Seguir trabajando más allá de los 67 años hacia los que se encamina la edad de jubilación para quienes no tengan cotizados a la Seguridad Social 38 años y seis meses. Con la última reforma, ese umbral se alcanzará en el año 2027. “Pero es que hoy no tiene sen-

tido considerar mayor a una persona de 65 años”, justifica Rafael Pujol, catedrático de Demografía y que defiende que resultará inevitable retrasar la edad de jubilación. Porque si la ratio de entre trabajadores y pensionista no se mantiene al menos en 2,5 ocupados por cada perceptor (hoy está ya en 2,3), el sistema está abocado a la quiebra. “Hoy nacen, unas

400.000 personas al año y en los años del *baby boom* se llegó a los 670.000. Esa generación está a punto de empezar a jubilarse”, incide.

Ana María Nacimiento Rodríguez también sabe de números. “Il son los días que dice la Seguridad Social que me faltan para cobrar una pensión. Soy jubilada, pero no me puedo llamar pensionista”, concluye. La suya es también una vida de trabajo desde los 14 años. Hoy tiene 69 y recuerda como si fuera ayer el 24 de julio que entró a trabajar en la Algodonera Iruñesa de la avenida de Guipúzcoa. “Había cumplido 14 años el 7 de julio y el víspera de Santiago entré a trabajar por primera vez para ayudar a la economía de mi casa. Mi padre trabajaba en Zubiri en Magnesitas. Entonces no había autobús y cuando la moto se estropeaba tenía que ir a trabajar en bici”. Arrancaban los años 60, Berriozar crecía de la mano de la emigración y su primer salario, todavía lo recuerda, fue de 202 pesetas mensuales. “Trabajábamos a dos turnos, a las mujeres no nos dejaban hacer noches, cuando se cobraba más”.

Sin con 14 años entró en la fábrica, con 16 Ana María ya viajaba los veranos en Francia, a la campaña de la fruta. “Pasábamos cuatro o cinco meses en barracones, pedíamos licencia en

fábrica y perdíamos la antigüedad, aunque desde Francia seguíamos cotizando. Trabajar 12 y 14 horas al día era la forma de hacer algo de dinero”, recuerda. Con su marido empleado, Ana María alternó después diferentes trabajos, pero no en todos cotizó. “Pasé por Unzué, por Huici e incluso por Oposa, que era de la Diputación. En empresas de limpiezas para la fábrica de coches”. Casi cinco décadas que no dan derecho a una pensión. “Al ir a solicitarla me dijeron que me faltaban 11 días cotizados, así que estoy viviendo de la pensión de mi marido. Al menos, que me devuelvan todo lo que he cotizado”, dice con rabia.

LA CRISIS Vidas laborales cortadas En paro a los 59 años

La mala suerte, un accidente o un despido a deshora suponen un golpe irreparable para la pensión. Elena Goñi había dejado la publicidad y trabajaba de nuevo en el comercio hace una década, justo al inicio de la crisis. Llegaron los recortes y perdió su puesto de trabajo en una tienda de deportes de un centro comercial. Tenía 59 años. “Me sustituyeron por gente más joven. Me vi en el paro y con 62 años me jubi-

lé de forma anticipada con un 24% menos de pensión: 639,28 euros. Y vivo sola, siempre he sido independiente”, reivindica.

Su biografía es una prueba de ello. Y también un paseo por la historia reciente de Pamplona. Recadista en Calzados Errea entre 1964 y 1968, trabajó después en La Madrileña, en la calle Chapitela. “Allí ya le hicimos un plante al dueño en 1971. Quería abrir el domingo para vender a los feriantes que llegaban para San Fermín. Nos negamos y nos largamos”. Trabajó en Euskal Piel, en Electrodomésticos Noáin, se recicló en publicidad y marketing con un curso de UGT; fue comercial para el periódico *Mercado*, autónoma en Elso Publicidad y después en Publiaruña. Hasta que la crisis le obligó a volver al comercio.

A su lado en el café, Mari Cruz Izquierdo la escucha. Y recuerda la frustración que produce abrir la carta con el 0,25% de la subida. “Te da un yu-yu”, dice. Fue una pionera. Como Elena, como Ana María, como Coral, como miles y miles de mujeres que derribaron barreras. “Hubo que peleárselo -relata-, las mujeres trabajábamos en casa y trabajábamos fuera. Yo he tenido dos hijos, he cuidado a mi madre. Y como yo muchas mujeres que han hecho un trabajo que no se ha reconocido”. ●

ALGUNAS CIFRAS QUE HABLAN

DATOS TOTALES

134.089

PENSIONES EN NAVARRA. Su número no deja de crecer. De ellas, más de 55.000 no superan los 708 euros al mes. Y 22.216 ni siquiera rebasan los 500 euros.

88.741

PENSIONES DE JUBILACIÓN. Es el colectivo más numeroso. De ellos, 26.786 tienen una pensión inferior a los 650 euros, mientras que en el extremo superior de la pirámide otras 19.834 perciben más de 1.800 euros al mes.

EN EUROS

1.675

NUEVAS PENSIONES HOMBRES. Las nuevas pensiones de los hombres que se jubilan sigue siendo muy superiores a las de las mujeres, si bien han bajado en los últimos tres años.

1.229

NUEVAS PENSIONES MUJERES. En la última década, la nueva pensión de jubilación de las mujeres se ha duplicado. En el año 2007 era de 696 euros, y la de los hombres superaba los 1.318 euros.

Número de pensionistas por tramo

DE MENOS A MÁS

Pensión	Jubilación	Viudedad	Incapacidad	Total
Hasta 150 euros	1.247	576	34	2.052
De 150,01 a 350,00	2.372	3.446	191	8.218
De 350,01 a 550,00	7.982	3.626	1.317	13.960
De 550,01 a 707,69	17.586	10.605	1.861	4.155
De 707,70 a 900,00	9.374	5.174	1.720	30.837
De 900,01 a 1.000,00	3.237	1.773	745	16.428
De 1.000,01 a 1.200,00	7.658	2.082	1.329	5.802
De 1.200,01 a 1.400,00	7.328	1.196	992	11.178
De 1.400,01 a 1.600,00	6.338	1.134	834	9.564
De 1.600,01 a 1.800,00	5.785	102	511	8.322
De 1.800,01 a 2.000,00	4.760	11	431	5.209
De 2.000,01 a 2.200,00	4.141	7	331	4.486
De 2.200,01 a 2.400,00	3.219	0	172	3.391
De 2.400,01 a 2.573,68	2.991	1	157	3.149
Más de 2.573,69	4.723	1	360	5.085

Dinero y dinero

POR
Mikel
Casares



La función primordial del dinero es la de servir de medio de cambio para efectuar compras o pagos. Hoy en día el dinero puede utilizarse de dos formas diferentes. En primer lugar, la tenencia de billetes y monedas de curso legal permiten llevar a cabo multitud de pequeñas compras en establecimientos, cancelar deudas o efectuar pagos por servicios prestados. En segundo lugar, los ciudadanos podemos utilizar dinero electrónico para pagos o cobros mediante una tarjeta bancaria de débito, que sea reconocida a través de una terminal electrónica y efectúe el consiguiente cargo o abono en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta. "Sacar dinero" en un cajero de una sucursal bancaria en realidad es sustituir una forma de dinero por la otra (aumentar el saldo de dinero en efectivo reduciendo el saldo de dinero electrónico). Las mejoras tecnológicas de los últimos años han favorecido el uso de dinero

electrónico a través de lectores de tarjetas bancarias con sistemas avanzados de conectividad y detección. Además, el auge de las compras por Internet se debe en parte a la posibilidad de pagar simplemente informando sobre los datos de una tarjeta bancaria y generando un mero registro contable. El dinero electrónico se abre paso y va desplazando al dinero tradicional. De hecho, existe un debate sobre la posibilidad de eliminar los billetes y monedas. El prestigioso economista estadounidense Kenneth Rogoff ha analizado los costes y beneficios de la supresión del papel moneda. Según el planteamiento de Rogoff, la supresión del dinero físico reduciría significativamente tanto la realización de actividades ilegales como la evasión fiscal. Esto supondría una ganancia para la sociedad tanto en términos de bienestar como en capacidad recaudatoria para los gobiernos. Rogoff establece una ligazón razonable entre el uso de billetes de gran valor y las actividades fraudulentas y delictivas. Los datos que proporciona son abrumadores. El valor de los billetes de 500 euros en circulación representa más del 30% del total de dinero físico de la Eurozona y están en manos de muy pocos ciudadanos. Los billetes de mil francos suizos (865 euros, al cambio) alcanzan el 60% del valor total de las monedas y billetes suizos. En EEUU, el billete de cien dólares es el de mayor valor y supone un 77% del total. Además, se estima que más del 50% de estos billetes están fuera de EEUU. En defi-

nitiva, como quizás podíamos sospechar, muchas de las transacciones más indeseables y deshonestas que se llevan a cabo en nuestro planeta (destacando las ventas ilegales de armamento o drogas) se efectúan en maletines cargados de billetes de gran valor. A esto hay que añadir la evasión fiscal y la corrupción, que pueden materializarse a través del uso de billetes. La sustitución plena del dinero físico por dinero electrónico conllevaría un control telemático de todos los pagos, lo cual permitiría denunciar las ventas ilegales, la evasión fiscal o la corrupción. Otro beneficio de la eliminación del dinero físico sería la posibilidad de hacer políticas monetarias más expansivas con tipos de interés negativos. El dinero físico sirve de refugio para el ahorro si se carga un tipo de interés negativo a los depósitos bancarios (es decir, se cobran intereses en vez de pagarlos). Como ejemplos actuales, los tipos de interés negativos del Banco Central Europeo o del Banco de Suiza sobre las reservas bancarias están generando una fuerte demanda de cajas de seguridad para guardar billetes de euro o de francos suizos. Si no existiera el dinero en efectivo los tipos de interés negativos sobre los saldos bancarios fomentarían la compra de bienes de consumo o de inversión como alternativa a un ahorro con rentabilidad negativa. Y este aumento de la demanda favorecería el empleo y el crecimiento económico. El coste asociado a la eliminación del dinero

físico es difícil de cuantificar. Para muchos ciudadanos, los billetes y monedas inspiran una mayor confianza, no tienen ninguna dependencia de la tecnología, y permiten mantener un anonimato sobre las circunstancias de su uso. Las operaciones con tarjeta bancaria quedan registradas, perdiendo la privacidad que concede las transacciones con billetes o monedas. En estos tiempos modernos en los que el Gran Hermano nos vigila, todos los datos de nuestras compras, ventas, deudas o pagos con dinero electrónico están a disposición del supervisor del sistema electrónico que los genera. Tanta información puede ser demasiado valiosa para que esté en manos de nuestros gobiernos o de grandes multinacionales que tengan acceso al sistema electrónico de flujos monetarios. Las criptomonedas (como, por ejemplo, los famosos Bitcoins) posiblemente han surgido como respuesta a esta amenaza de la pérdida de privacidad. El Banco Central Europeo anunció en 2016 que tiene previsto dejar de emitir billetes de 500 euros a partir de finales de este año, aunque no ha comunicado todavía su intención de retirarlos de la circulación. Es un pequeño paso en la dirección de eliminar el dinero físico. ¿Acabará el dinero electrónico sustituyendo completamente a los billetes y monedas? Creo que sí. Espero que sí. ●

El autor es profesor titular de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad Pública de Navarra

UGT denuncia que las mujeres ganan 6.000 euros menos al año que los hombres

La brecha salarial, que en el Estado se sitúa en el 22,86%, ahorra a las empresas 42.000 millones de euros anuales

MADRID - La brecha salarial en España se sitúa en el 22,86%, por lo que más de 7 millones de mujeres cobran casi 6.000 euros de media menos al año que los hombres y por lo que las empresas se ahorran un total de 42.000 millones de euros anuales, según se desprende de un estudio realizado por el sindicato UGT.

Esta desigualdad de salarios entre hombres y mujeres hace que las mujeres tengan menores salarios, lo que se traduce en menores cotizaciones a la Seguridad Social y en más desigualdades y pobreza en general, ya que la brecha de género, según el sindicato, "acaba repercutiendo a toda la sociedad y a la propia economía del país".

Para la organización que lidera Pepe Álvarez "no hay justificación para que un trabajo de igual valor no se remunere de igual manera para hombres y mujeres".

Así, ha insistido en la necesidad de que se ponga en marcha ya una ley de igualdad salarial que incluya el concepto de trabajo de igual valor y recoja sanciones "ejempla-

rizantes" para que la igualdad salarial "sea un hecho".

También apuesta por que las sanciones sean de idéntica cuantía a la que los empresarios dejaron de pagar a las mujeres y por que se beneficie a las trabajadoras por las cuantías que han dejado de percibir por la brecha salarial.

En el estudio, el sindicato también ha hecho hincapié en que la brecha salarial se da en empleos con jornada a tiempo completo, pero sobre todo cuando la jornada es a tiempo parcial.

MAYOR DIFERENCIA CON LA EDAD Los sectores en los que las mujeres están peor retribuidas son actividades administrativas y de servicios auxiliares, otros servicios y actividades profesionales, científicas y técnicas. Además, la diferencia también es más acusada en las mujeres de mayor edad, ya que la mayor brecha se da en las mujeres que siguen trabajando superados los 65 años. De hecho, en este caso, cobran casi un 50% menos de lo que cobran los hombres. -E.P.



Una mujer realiza pruebas en un laboratorio. Foto: Patsi Cascante

Solo uno de cada diez contratos firmados en enero fue indefinido

EMPLEO - En enero se firmaron en España un total de 1.749.911 contratos laborales, de los que 110.992 tuvieron carácter indefinido y 61.067 fueron temporales convertidos en indefinidos, por lo que la contratación indefinida supuso el 9,8% del total. Los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) muestran que en comparación con el mismo periodo del año pasado esta cifra ha aumentado siete décimas, ya que en enero de 2017 los contratos de tipo indefinido representaron el 9,1% de los 1,6 millones de contratos rubricados (94.196 indefinidos y 55.040 convertidos en indefinidos). -Efe

El Eurogrupo elige hoy entre Guindos y Lane al vicepresidente del BCE

FINANZAS - Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona (Eurogrupo) deciden hoy quién será el próximo vicepresidente del Banco Central Europeo (BCE): el titular español de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, que parte como favorito, o el gobernador del Banco de Irlanda, Philip Lane. Los responsables de la cartera económica de la zona euro iniciarán su encuentro a las 15.00 horas, pero antes de centrarse en este asunto abordarán otros. Por lo tanto, hasta las 17.00 horas no se esperan noticias sobre su elección. -E.P.

HOY CON
SU DIARIO

- LA SEMANA
- XL SEMANAL



Una fotógrafa navarra, entre las bambalinas de los Goya

PÁG. 66-67



Así era el castillo de Luis el Hutín de Pamplona

PÁG. 30

La plantilla del Gobierno foral crece en 3.263 personas en un año por los eventuales

De los 23.506 registrados en julio de 2016 se pasó a 26.679 un año después

Ejecutivo y Estado discrepan sobre los motivos del notable incremento PÁG. 18-19

Rompen los cristales de 47 coches en Artica para robar dinero

PÁG. 20

Detectada legionella en una torre del Hospital de Tudela

PÁG. 21

Oé Oé



Perdidos en El Sadar

La expresión de la cara de los jugadores de Osasuna lo dice todo. Lillo, Torró, Torres y Quique, nada más finalizar el encuentro.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Aburrida imagen de Osasuna, que sigue sin cuajar ante su afición PÁG. 38-45

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	74
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	77
ECONOMÍA	10	DEPORTES	38	CARTELERA	83
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	61	LOTERÍAS	73/85



Maitane Melero.

Melero, oro en los 3.000 del Cto de España de pista

La pamplonesa batió por segunda vez en 8 días el récord navarro PÁG. 55

domingo
18 de febrero
tu diario + corazón
Por sólo 0,60 € + CUPÓN

Dinero con Historia
OFERTA DE LANZAMIENTO
1ª moneda · Libro de lujo
Bandejas de exposición



1€

DN

La tributación de las tecnológicas en España sólo es el 4,6% de sus ingresos

Amazon, Apple, Google y Facebook pagaron 27 millones al fisco en 2016

Organismos como el G20 o la OCDE quieren lograr que estas compañías paguen en los territorios donde generan beneficios

España se ha sumado a potencias europeas como Alemania, Francia e Italia para pedir a la Comisión que tome medidas

DAVID VALERA
Madrid

El éxito de multinacionales tecnológicas como Facebook, Apple, Amazon, Microsoft o Google, que disfrutan de centenares de millones de usuarios cada día, les permite encabezar la clasificación mundial de capitalización bursátil con más de 500.000 millones de euros en algunos casos. Los beneficios de Apple, por ejemplo, en su ejercicio fiscal de 2017 rozaron los 40.000 millones de euros. Sin embargo, estos gigantes llevan varios años combinando titulares sobre los últimos avances en smartphones, aplicaciones móviles o innovaciones digitales y de comercio electrónico con las investigaciones de la Comisión Europea o las inspecciones de las agencias tributarias de varios países por la elusión de impuestos. Y es que la propia naturaleza de los servicios que ofrecen y una compleja arquitectura fiscal les permite rebajar en gran medida la factura tributaria.

Un problema global que analizan organismos internacionales como el G20 o la OCDE para lograr que estas compañías paguen en los territorios donde generan beneficios y no los trasladen a países con una fiscalidad menor. España no es una excepción en el comportamiento de estas tecnológicas y se ha sumado a otras potencias europeas como Alemania, Francia e Italia para pedir a la Comisión que tome medidas.

Ayer, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, insistió



Un trabajador de Amazon lleva varios paquetes solicitados por clientes.

REUTERS

en una intervención con pymes que las tecnológicas "pagarán impuestos en España sea donde sea su domicilio". Y lanzó un mensaje claro: "Tributarán por las actividades y beneficios que reciben en España y no en Luxemburgo". En este sentido, la Agencia Tributaria hace tiempo que puso en el foco al entramado de las tecnológicas.

Apple, Amazon, Facebook o Google cuentan con una o varias filiales en el país. En 2016 estas compañías pagaron 26,9 millones de euros por el Impuesto sobre Sociedades en España, según las cuentas del Registro Mercantil. Una cantidad que casi triplica los 9,5 millones que abonaron en 2015. Gran parte de ese incremento se debe la presión del fisco, que

les ha obligado a revisar impuestos de años anteriores tras discrepancias con Hacienda. El salto es aún mayor respecto a los 6 millones que tributaron en 2013.

585 millones facturados

Sin embargo, esos pagos siguen siendo pequeños si se tiene en cuenta que la facturación de esas cuatro compañías en 2016 (último

dato disponible) alcanzó en España los 585 millones. Es decir, el pago en impuestos apenas supuso el 4,6% de sus ingresos en España. Hay que tener en cuenta que la tributación de Sociedades se aplica sobre los beneficios y no sobre los ingresos. Sin embargo, la planificación fiscal permite en muchas ocasiones menguar esos beneficios o incluso registrar pérdidas.

REGULAR O NO A LOS GIGANTES TECNOLÓGICOS, ESA ES LA CUESTIÓN

HACE unos días, el comité de Cultura y Asuntos Digitales del parlamento británico trasladó a Washington las sesiones de su comisión de investigación sobre la presunta interferencia rusa en el referéndum del *brexit*. Querían interrogar a los máximos directivos de las grandes empresas tecnológicas. Y, a pesar de la polémica por los 40.000 euros que ha costado el desplazamiento trasatlántico de once diputados,

ANÁLISIS

Borja Bergareche

optaron por un duelo de narrativas a medio camino entre Silicon Valley y Westminster. "Empleamos a más de 10.000 personas para asegurarnos de que nadie abusa de los buscadores de Google", dijo su responsable de Noticias, Richard Gingras. "Invertimos de-

cenas de millones de dólares en seguridad", defendió la responsable de Asuntos Públicos de Youtube, Juniper Downs.

Pero el disfraz de cordero ha dejado de servir de capa mágica a los gigantes californianos, sospechosos ahora de incentivar con sus negocios de distribución algorítmica de la información un mundo distópico en el que ganan los malos (señores con acento ruso, como en el cine clásico).

"¿Cuánto gana Youtube?", re-

plicó a la ejecutiva de Youtube Damian Collins, el presidente *tory* de la comisión. Respondió él mismo: unos 10.000 millones de dólares en ingresos publicitarios anuales. Y zanjó: "Invertir un 0,1% de esa cifra en seguridad es como poner una tirita de plástico en una herida sangrante".

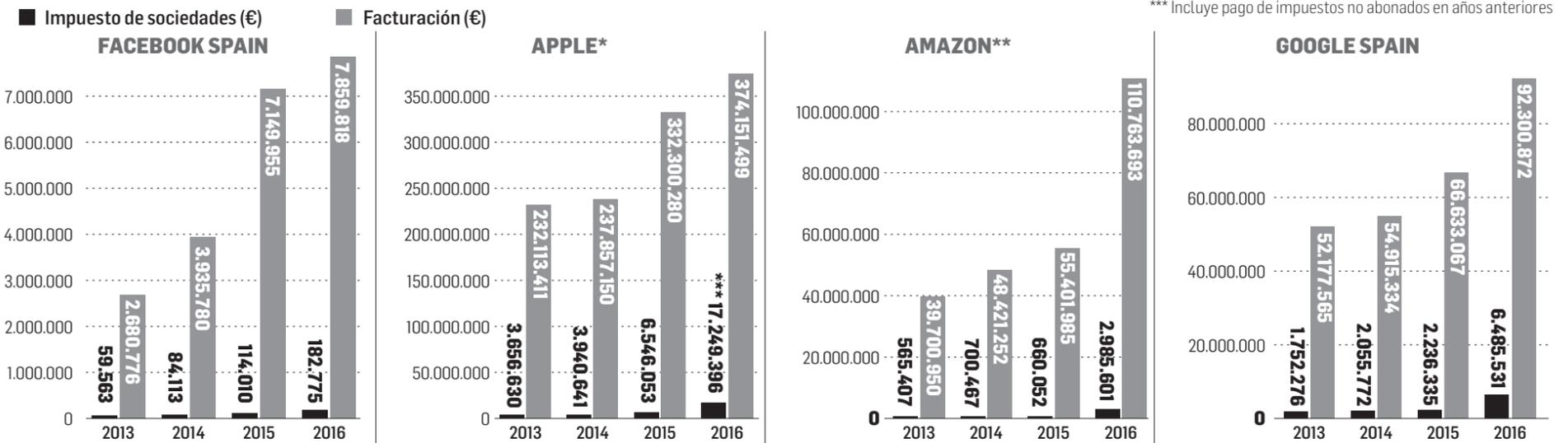
El halo de filantropía digital con el que las grandes empresas tecnológicas irrumpieron en nuestras vidas ("Haz el bien" era el lema fundacional de Google) se

ha colorado ahora de sospecha y resentimiento. Y emerge un movimiento de reacción que, sin dejar de admirar como consumidores la energía innovadora de sus productos, debate sin tapujos la posibilidad de regular el llamado GAFA (acrónimo de Google, Apple, Facebook y Amazon).

Lo resumió bien James Harding, exdirector de BBC News y del diario *The Times*, en un coloquio que mantuvimos recientemente en Madrid a su vuelta de

Evación fiscal

Tributación de las filiales tecnológicas en España



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Mercantil.

R. C.

En España la estructura más compleja es la de Amazon. El gigante del comercio electrónico cuenta con hasta cuatro filiales en el país. Pero además hay que sumar una quinta en forma de sucursal de Amazon Europa, la compañía en la que factura las ventas minoristas en el Viejo Continente y cuya sede está en Luxemburgo, donde la tributación es más favorable. De esta forma, la compañía de Jeff Bezos presenta los datos de facturación a nivel europeo, pero sin desglosarlos por países y por tanto identificar las ventas en cada uno de ellos.

Este es uno de los aspectos que el informe país por país del programa BEPS (contra la erosión de bases imponibles) de la OCDE busca solucionar, ya que obligará a las empresas de más de 750 millones de facturación a informar de los beneficios, trabajadores, activos e impuestos que pagan en cada territorio en el que operan.

En cualquier caso, las cuatro filiales de Amazon en España pagaron en 2016 un total de 2,9 millones de euros por el Impuesto sobre Sociedades, según las cuentas anuales del Registro Mercantil. Una cantidad muy superior a los 660.000 euros que abonó en 2015. Al mismo tiempo, la facturación declarada en 2016 fue de 110 millones (aquí no computan los ingresos por las ventas de los consumidores, que se imputan a la matriz de Luxemburgo), frente a los 55 millones de 2015.

La filial más importante es Amazon Spain Fulfillment, encargada de la logística (almacenaje, recogida, empaquetado y pedidos de clientes). Esta compañía facturó 78,8 millones en 2016 y pagó 897.000 euros de Sociedades. Amazon Spain Services presta servicios a otras em-

presas del grupo- pagó 1,9 millones en impuestos tras unos ingresos de 21,4 millones. Por su parte, Amazon Spain Web Services -da servicios de asistencia online y marketing- pagó 78.351 euros de impuestos en 2016 y facturó 6,4 millones. La última en unirse a este entramado es Amazon Online Spain, creada en 2016 y encargada de consultoría en el ámbito digital, tuvo unos ingresos de 4 millones y pagó 55.363 euros en impuestos.

Por su parte, las filiales de Apple tributaron 17,2 millones por Sociedades en 2016. Esto supone el triple que los 6,5 millones de 2015. Sin embargo, este alza se debe a que en 2016 una de las filiales -Apple Retail Spain- incluyó 3,8 millones correspondientes a pagos no efectuados de años anteriores en Sociedades por criterios fiscales y otros 4,3 millones por la renuncia de un crédito fiscal. Es decir, por impuesto de ese ejercicio pagó 3,3 millones, los mismos que el curso anterior.

Elevar la tributación

La tendencia a elevar la tributación de las tecnológicas también se observa en la filial Google, que tributó 6,4 millones en 2016. Una cantidad que triplica los 2,2 millones de 2015 y es seis veces superior si se compara con 2013, cuando abonó 1,7 millones. En cualquier caso, Google Spain facturó en 2016 más de 92 millones, casi el doble de los 52 millones de ingresos de 2013.

Por último, la filial de Facebook es la que menos impuestos paga de estas gigantes con 182.775 euros en 2016. Aun así, es superior a los 114.010 del ejercicio anterior. También es verdad que la facturación de la sociedad fue más moderada con 7,8 millones y 7,1 millones en 2016 y 2015, respectivamente.

Es Amazon quizás quien mejor explica estas dificultades, y todo lo que nos jugamos como sociedad. La compañía de Bezos ha superado este mes en valor bursátil a Microsoft y es ya la tercera del mundo por detrás de Apple y Google (Facebook es la quinta). Su plataforma online es una gigantesca tienda con 400 millones de productos diferentes. La mera noción de tocarla con la mano de la ley asusta. Pero, como afirma el gurú económico británico Tim Harford, si Amazon es una empresa tan maravillosa, ¿no sería mejor que hubiera dos?

Davos: "Los políticos, que hasta hace nada han agasajado a los gigantes tecnológicos, comienzan a virar; los medios de comunicación están, en mayor o menor medida, en pie de guerra; incluso directivos de empresas como Facebook o Uber te dicen que viene una ola de regulación".

Es la gran cuestión de nuestro tiempo. Pero las dificultades de la tarea son enormes, y economistas y expertos en derecho de la competencia no se ponen de acuerdo.

La creación de un gravamen temporal, una medida compleja

Podría ser recomendado por la OCDE, pero los expertos prefieren una base imponible común en Sociedades en la UE

D. V. Madrid

Encontrar una solución global para que las multinacionales tecnológicas tributen allí donde generan los beneficios está dando los primeros pasos a nivel de la OCDE o el G20. Sin embargo, resolver este problema implica coordinar una serie de medidas que todavía están lejos de producirse. Por ese motivo, algunos países, entre ellos España, quieren actuar antes. Y es en ese marco en el que se encuadra la posibilidad de establecer un impuesto temporal para las operaciones de estas compañías. Una medida que podría estar contemplada en el informe que la OCDE avanzará en marzo al G20, según explicó la semana pasada la presidenta del Foro de Transparencia Global de la OCDE y subdirectora general de Fiscalidad Internacional de la Agencia Tributaria, María José Garde.

Una tributación que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, dejó claro que España no piensa aprobar en solitario, sino siempre de la mano de sus socios europeos. En este sentido, las grandes economías comunitarias (Alemania, Francia, Italia y España) ya enviaron en septiembre una carta conjunta al presidente del Eurogrupo para solicitar una normativa europea para que la tributación de las empresas tecnológicas sea acorde a los volúmenes de ingresos que generan en cada territorio.

En cualquier caso, los expertos consideran que un impuesto a las operaciones de estas sociedades es bastante inviable. "Es



La aplicación de Facebook en un móvil.

EFE

un tema bastante verde. No es algo que se pueda realizar en el medio plazo", sostiene el secretario general del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha), José María Mollinedo. En su opinión, el hecho imponible de este tributo debería quedar muy definido y podría entrar en conflicto con el IVA si finalmente lo que se quiere gravar son las operaciones o la facturación de estas compañías. Tampoco queda claro el concepto de establecimiento virtual permanente que se incluye en el programa BEPS de la OCDE.

Proyecto de la Comisión

Por contra, Mollinedo considera que es necesario avanzar en el proyecto de la Comisión Europea de una base imponible consolidada común en el Impuesto de Sociedades. Esto impediría que las multinacionales puedan trasladar artificialmente los ingresos generados en las filiales de un país a otro con mayores ventajas fiscales. Ahora mismo una táctica muy utilizada consiste en que las multinacionales fijan su matriz

en países como Irlanda u Holanda, donde la tributación por los royalties (pagos por derecho de autor de un producto) es muy baja o está exenta. De esta forma, estas matrices son las encargadas de comercializar estos productos intangibles, de manera que todas las filiales sufren un vaciamiento en favor de esta empresa por el uso de las patentes.

Otra forma de rebajar la factura impositiva son las tax rulings. Es decir, una multinacional pacta con el Estado una tributación al margen de la legislación estándar. Es lo que ocurrió en el caso Luxleaks en el que el Gobierno luxemburgués llegó a pactos secretos con más de 340 grandes empresas para que tributaran menos de un 1%.

Por algo similar, la Comisión Europea ordenó a Irlanda recuperar 13.000 millones en impuestos no cobrados a Apple por beneficios fiscales ilegales. Amazon tendrá que abonar otros 250 millones a Luxemburgo por el mismo motivo. Y Google ya pactó con Reino Unido abonar 172 millones por impuestos atrasados.

SE BUSCAN PERSONAS PARA CUBRIR PUESTO DE MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL
EN FABRICA DE CONSERVAS DE LA RIBERA
FP de Grado Superior, experiencia demostrable en puesto de mantenimiento industrial con conocimientos en ELECTRICIDAD, NEUMÁTICA Y MECÁNICA
ENVIAR C.V. a rrrhh@mcsl.com

GESTEMPO
Selección:
SOLDADORES y PINTORES de estructuras metálicas
Interesados entregar C.V. en:
GESTEMPO C/ Julián Arteaga nº 1 - 2º J
31002 Pamplona (Navarra) • Tel.: 948197166
www.gestempo.es • seleccion@gestempo.es

Empresa de alimentación necesita
COMERCIAL EXPORTACIÓN
Interesados llamar al
629 506 301

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

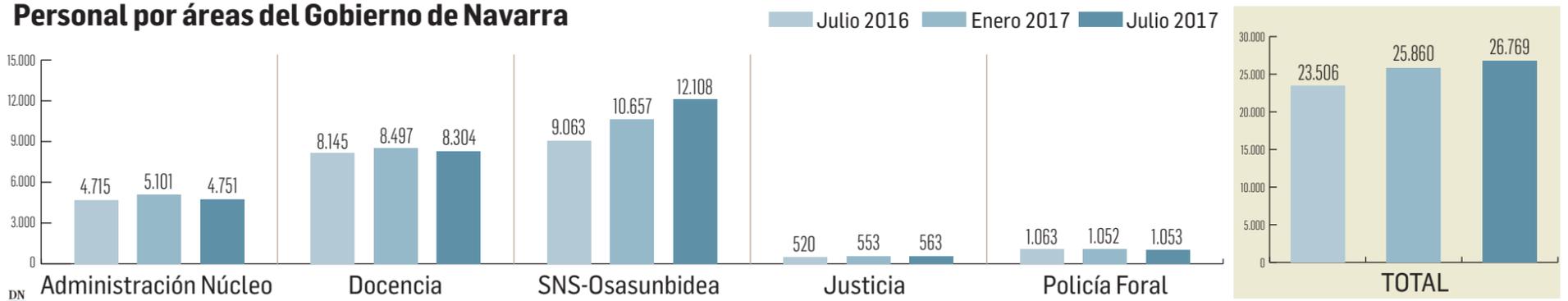
Email

redaccion@diariodenavarra.es

Administración



Personal por áreas del Gobierno de Navarra



La plantilla del Gobierno crece en 3.263 personas desde 2016 con los eventuales

En julio de 2016 contaba con 23.506 empleados y un año después llegó a 26.769

El Gobierno achaca parte de la subida a un cambio estadístico del Ministerio que computa contratos de menos de 180 días

El Ministerio, en cambio, asegura que este tipo de contratos de menos de tres meses no se suman todavía a las estadísticas

IÑIGO SALVOCH

Pamplona

Más de uno se ha pellizado. La plantilla del Gobierno de Navarra se ha inflado en 3.263 personas en sólo un año, pasando de los 23.506 empleados de julio de 2016 a 25.860 en enero de 2017 y 26.769 en julio del mismo año, cuando la media de la década se había estabilizado en torno a 23.000 trabajadores (unos cientos arriba o abajo dependiendo de los trimestres). Así lo refleja el *Boletín Estadístico del personal al servicio de las Administraciones Públicas* que edita semestralmente el Ministerio de Hacienda.

Esta repentina hipertrofia de la plantilla del Gobierno de Navarra (13,8% de subida en un año) ha sorprendido a propios y extraños, ya que las convocatorias de empleo materializadas en el último año -y esto lo saben muy bien quienes llevan tiempo preparándose para opositar a una plaza de funcionario- no dan ni remotamente de lejos para 3.263 nuevos empleos. Todo indica que este incremento tiene que ver más con el incremento de las contrataciones eventuales, especialmente con las sustituciones en Salud, en la medida en que la disponibilidad presupuestaria se lo ha ido permitiendo al Gobierno de Barkos.

Contrato inferior a 180 días

El Gobierno foral ha explicado también a fuentes sindicales que parte de esta importante subida

se debe a un cambio estadístico decidido por el Ministerio de Hacienda y que empezó a aplicar en 2017. Hasta ahora, cuando se cifraban los efectivos de las administraciones públicas (se cuentan siempre jornadas completas y las parciales se suman) no se computaban las personas con contratos inferiores a 180 días, es decir personas contratadas para realizar sustituciones de vacaciones y bajas de corta duración. Sin embargo, desde el Ministerio de Hacienda se ha indicado a *Diario de Navarra* que "aún no se suman ese tipo de contratos".

En todo caso, lo que queda a flote la estadística no es un incremento inusitado de funcionarios y empleo fijo (lo más destacable en esas fechas fue una OPE de 107 maestros en 2016 y otro centenar de plazas adjudicadas en distintas especialidades médicas, además de 30 en bomberos) sino un repunte de las contrataciones eventuales.

Sustituciones en Salud

El gráfico superior refleja el número de empleados públicos por semestres en cada ámbito del Gobierno de Navarra. La primera barra corresponde a julio de 2016, que refleja una situación de continuidad respecto a la estadística de años anteriores. En la siguiente, de enero de 2017, es en la que se produce el notable incremento de efectivos en todos los ámbitos. En total, y respecto al semestre anterior se cuentan 2.354 trabajadores nuevos. Pero el incremento sigue en julio de 2017, cuando se contabilizan 909 trabajadores más.

Salud es el ámbito que más crece, pues también es el que más sustituciones realiza para cubrir vacaciones o bajas y el que tiene a mayor número de trabajadores con contratos de meses, semanas e incluso días. En el verano de 2017, con las sustituciones de vacaciones los efectivos de Salud subieron a 12.108. En docencia, en cambio, donde muchos interinos no cobran vacaciones, en julio baja en casi 200 efectivos.



Palacio de Navarra, sede del Gobierno foral, desde el Paseo Sarasate.

ARCHIVO

En Navarra crece mucho más que en el resto de España

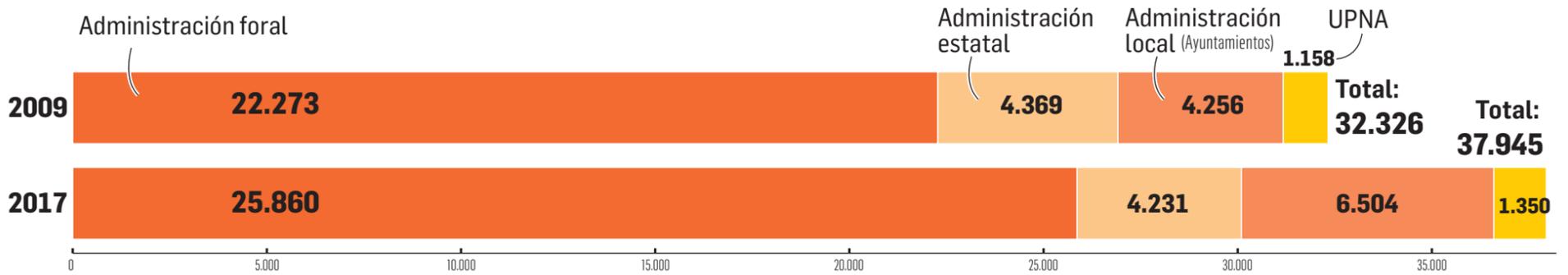
Navarra lidera desde el 2017 el crecimiento de plantilla autonómica. Así, en el conjunto del país el número de empleados públicos dependientes de las Comunidades Autónomas pasó de 1,29 millones de personas (julio 2016) a 1,30 millones (enero 2017), con un crecimiento que no alcanzó el 1%. En cambio, la plantilla del Gobierno foral pasó de los 23.506 (julio 2016) a los 25.860 (enero 2017), lo que comporta una subida del 10%.

Sea porque Navarra realiza más sustituciones o no, en la fotografía aparece como la comunidad con más incremento de plantilla. El Think Tank Institución Futuro ha hecho la comparativa de los diez últimos años, en los que Navarra "refleja un incremento del 34% en la cifra de empleados públicos, frente a regiones como Castilla La

Mancha, Valencia, Andalucía o Castilla y León, donde desde 2007 se ha reducido. "Así, Navarra continúa un semestre más siendo la segunda región con más funcionarios por cada 100.000 habitantes (casi 4.200), frente a la media española, de 2.800", señala Institución Futuro.

En cuanto al gasto, Gobierno de Navarra destinó un total de 1.172 millones de euros para sufragar el capítulo de personal en 2016. Casi uno de cada tres euros de los Presupuestos Generales de Navarra se consignan a los sueldos y gastos sociales de los más de 25.000 funcionarios y contratados, así como a los pensionistas del antiguo Montepío. En 2017, sin embargo, subió el presupuesto a 1.255 millones, que en las nuevas cuentas navarras para 2018 se dejó en 1.245.

Distribución del personal de las Administraciones Públicas en Navarra (Enero 2017)



Administración Foral

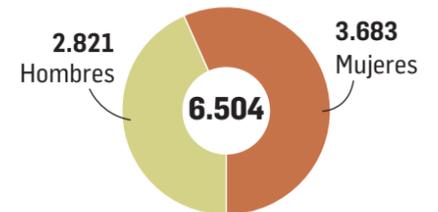
Administración núcleo	5.101	2.064 / 3.037
Educación no universitaria	8.497	2.465 / 6.032
SNS-Osasunbidea	10.657	2.007 / 8.650
Administración de Justicia	553	148 / 405
Policía Foral	1.052	964 / 88

Administración Estatal

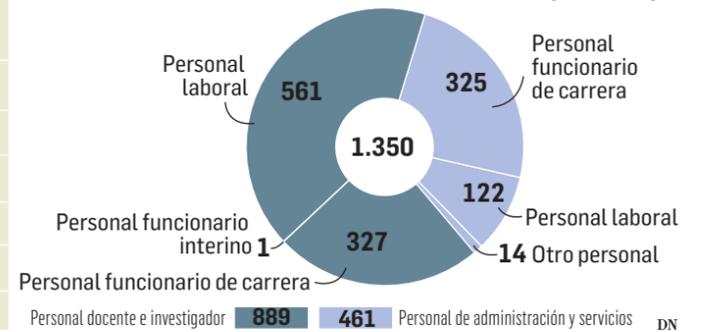
Ministerios	1.009	*
Agencias Estatales	43	*
Fuerzas y Cuerpos de Seguridad	2.131	1.958 / 173
Fuerzas Armadas	692	637 / 55
Administración de Justicia	166	61 / 105
Entidades públicas empresariales	190	161 / 29

Fuente: Boletín Estadístico del Personal al servicio de las Administraciones Públicas

Administración Local



Universidad Pública de Navarra (UPNA)



Según el Boletín Estadístico del personal al servicio en las Administraciones Públicas, Navarra alcanzó los 37.945 empleados en el sector en enero de 2017. Una cifra que se incrementó hasta 39.522 al verano siguiente con las sustituciones de verano

Casi 40.000 navarros en el sector público

I.S. Pamplona

UNO de cada siete trabajadores navarros cobra su nómina del sector público. De los más de 280.000 ocupados que apunta la última Encuesta de Población Activa, casi cuarenta mil se reparten entre e la Administración Foral, el Estado, los Ayuntamientos y la Universidad Pública de Navarra. La plantilla de este conjunto ha crecido también el último año. Así, si en julio de 2016 eran 36.140 los trabajadores del sector público, la cifra se incrementó hasta los 37.945 en enero de 2017 y llegó a los 39.522 seis meses después con las sustituciones de verano. Si se comparan los meses de enero de 2009, al inicio de la crisis, y enero de

2017 el incremento de plantilla del conjunto de las administraciones públicas de Navarra supera las 5.600 personas (más de 3.500 las aporta la plantilla del Gobierno y más de 2.000, los ayuntamientos). Los trabajadores dependientes de la Administración del Estado se redujeron en más de un centenar.

No todo son funcionarios

En todo caso, dentro de este conjunto de empleados hay realidades muy distintas. No todos son funcionarios que, tras pasar una oposición, tienen un salario fijo y un puesto para toda la vida. Una buena parte de los empleados son temporales, algunos con contratos que duran semanas o incluso días y que se van encadenando unos con otros.

En sólo cinco años, entre 2011 y 2016, el porcentaje de trabajadores temporales del Gobierno de Navarra ha pasado del 29% al 35% del total, según un informe dado a conocer por el sindicato CC OO. En 2013, por ejemplo, la media de trabajadores eventuales del Gobierno de Navarra fue de unos 6.000 sobre una plantilla de más de 23.000 trabajadores. Entre esos 6.000 eventuales firmaron cerca de 30.000 contratos.

Una precarización de las condiciones laborales que alcanza su máxima expresión en el ámbito de Salud navarro, donde un 45% de los trabajadores están vinculados mediante contratos temporales, frente al 39% de cinco años antes.

Pero las diferencias no se producen sólo entre los trabaja-

EN CIFRAS

45%

El ámbito de Salud es el más numeroso entre la plantilla del Gobierno foral. En enero de 2017 alcanzó 10.657 trabajadores. El 45% son temporales.

25%

Es la diferencia salarial que según el sindicato CSIF existe entre empleados del Estado y de las CC AA en un mismo puesto.

dores de la misma Administración. Según otro estudio realizado por CSIF, el Estado paga de media un 25% menos a sus empleados públicos en relación a las comunidades autónomas por el mismo puesto, lo que pone de manifiesto la discriminación de un colectivo que en Navarra suma un total de 6.504 trabajadores.

La diferencia de situaciones laborales en una misma institución se puede apreciar en el gráfico superior en lo que se refiere a la Universidad Pública de Navarra. De los 889 docentes e investigadores, sólo 327 son personal funcionario de carrera y uno más, funcionario interino. Los 561 restantes son personal laboral. La proporción se invierte entre el personal de administración y servicios.



El hemiciclo del Congreso, semivacío, en una sesión parlamentaria.

Señorías, vaya morro

ANÁLISIS

Luis M. Sanz



HA tenido que salir una lista de diputados absentistas para que de repente nos llevemos las manos a la cabeza, indignados por el morro que le echan algunos representantes públicos. Son muchos los que una vez elegidos diputados, senadores o parlamentarios autonómicos no son conscientes de que los ciudadanos les votaron no para que hicieran carrera política, sino para que les representasen y defendieran sus intereses. Y si no acuden o se ausentan de las instituciones donde se debate y se vota, no atienden a quienes les eligieron.

Uno de los diputados que se encuentra en la *top ten* de la lista de mayores absentistas

es el regionalista Iñigo Alli, que ha faltado a unas cuantas sesiones plenarias y se ha ausentado de otras. Ha pedido perdón, que para empezar no está mal, pero no elimina su *pecado*. Primer error. Cuando se hizo pública la lista de los mayores *borotas* intentó justificar sus faltas con unos argumentos que no sirven para otros trabajadores y, por tanto, tampoco para él. Segundo error. En su respuesta de contrición prometía devolver lo cobrado por alguna de las sesiones a las que no acudió, no por todas. Tercer error. Y que su partido, UPN, no haya tenido ningún control sobre lo que hacen sus diputados o senadores en Madrid, tampoco tiene justificación. Cuarto error.

Otra cosa es que nos rasguemos ahora las vestiduras, cuando estamos hartos de ver imágenes y fotografías del hemiciclo del Congreso semivacío, como la que ilustra este texto. Diputados de todos los grupos parlamentarios han dejado en numerosas ocasiones vacíos sus escaños, con explicaciones tan peregrinas y carentes de ética como las dadas esta misma semana por los primeros de la lista, diputados de Bildu y ERC. La diputada de Bildu Marian Beitialarrangoitia dice sin ningún rubor que como "independentista" no considera la Cámara Baja su institución principal, que prefiere los parla-

mentos del País Vasco y de Navarra. Y que, además, no incumple los compromisos adquiridos con sus votantes. Es posible que a sus votantes abertzales no les importe que durante los debates en el Congreso se dedique a otros menesteres, pero como su sueldo de diputada no lo pagan sus electores, sino todos los españoles, a los demás sí nos importa, y a las Cortes Generales también tendría que importarle y establecer las sanciones pertinentes para que los representantes públicos no nos tomen el pelo. El hecho de ejercer de independentistas no les exime de responsabilidad. Y si el Congreso no les apetece especialmente, que no se presenten a las elecciones, porque lo que están haciendo es un fraude en toda regla al conjunto de los españoles, con la permisividad de la propia institución.

En este debate, curiosamente, no existen diferencias entre la nueva o la vieja política; entre los partidos del régimen y los regeneracionistas. Todos tienen alguna vergüenza que tapar, así que hoy por ti, mañana por mí. Pero a quienes depositamos los votos en las urnas, siempre nos quedarán las próximas elecciones para dar nuestra confianza a los políticos que han respondido en las instituciones o por el contrario, retirársela si no han defendido nuestros intereses.

Beltrán (PP) dice que no cabe más "cinismo" en Bildu

• Se refiere a la declaración institucional presentada por el cuatripartito en defensa de los derechos humanos y que firma Bildu

DN Pamplona

La presidenta del PP navarro, Ana Beltrán, afirma que "no cabe mayor cinismo que una declaración institucional defendiendo los derechos humanos firmada por Bildu", en referencia al texto que la formación abertzale y el resto del cuatripartito han firmado respecto a la condena a España por malos tratos a los etarras de la T-4.

Ana Beltrán recuerda que Bildu "todavía no ha condenado esos asesinatos", por lo que cree "perverso" que esa formación "abogue por la defensa de los derechos humanos y condene el trato a estos criminales cuando es incapaz de condenar a la banda terrorista, que durante 40 años ha violado sistemáticamente todos los derechos humanos, incluido el derecho a la vida, el más importante que existe". Beltrán señala que presentarán otra declaración "en defensa del derecho a la vida que ETA ha arrebatado a 800 personas".

ELA pide la inmersión lingüística en Navarra

• Apoya un modelo similar al de Cataluña, en contra de la posibilidad de que el castellano sea lengua vehicular

Efe. Bilbao

El sindicato ELA exige a los Gobiernos vasco y navarro que apliquen un modelo de inmersión lingüística similar al de Cataluña, al que ha mostrado su apoyo ante la posibilidad de que el Gobierno central decida que el castellano sea lengua vehicular en esa comunidad.

El sindicato abertzale considera que el Estado español, "mediante el uso de la fuerza y del artículo 155", quiere imponer el "nacionalismo español y dismantlar del modelo de inmersión lingüística" en contra de la voluntad de la sociedad catalana y de su comunidad educativa. Para ELA, el modelo de inmersión es "imprescindible" para las lenguas minoritarias, por lo que exige a los gobiernos vasco y navarro que también lo apliquen.

Critica que el Gobierno vasco en vez de impulsarlo promueve el trilingüismo, "que empeora la situación al perder peso el euskera en favor del inglés y del español".

LA AGENCIA NAVARRA
ESPECIALISTA EN VIAJEROS SENIOR

Salidas de grupo garantizadas
Comodidad, confort y cuidado
del viajero senior



artemis

EL ARTE DE VIAJAR

Artemis · C/Zapatería 49. Pamplona
T 948 593 869 y 649 655 055
info@artemisnavarra.com
<http://artemis.grupoairmet.com/>



Del 9 al 16 de marzo

NUEVA YORK

1.895€

Tasas de aeropuerto no incluidas.

INCLUYE salida desde Pamplona en grupo con guía acompañante de Artemis, alojamiento y desayuno hotel 4**** centro de Nueva York junto Times Square; visitas guiadas: Alto y Bajo Manhattan con subida Empire State, Estatua de la Libertad, Wall Street, Zona Cero, Barrio Chino, Little Italy. Tour por el barrio de Harlem y Misa Gospel. Excursión día completo a Washington: Museo Smithsonian, Museo del aire, Monumento a Roosevelt, Casa Blanca, Memorial Washington, Cementerio Arlington, Capitolio. Tour por los barrios de Chelsea y sus mercados, Bronx y Queens. Cena y espectáculo jazz como cierre de viaje y despedida.

GUÍA DE ARTEMIS
SEGURO
ENTRADAS INCLUIDAS

Los domingos, economía

La semana en cifras

Prima de riesgo

119

REBAJA. La prima de riesgo ha descendido ligeramente tras la crisis en Cataluña. Ha pasado de los 122 a los 119 puntos.

La Bolsa (Ibex 35)

+0,7

RECUPERACIÓN. La bolsa se recupera algo tras la caída con la crisis de Cataluña. Pasa de los 10.185 a los 10.258 puntos.

Euríbor

-0,16

NUEVO DESCENSO. El euríbor, el tipo de las hipotecas, ha seguido descendiendo en septiembre hasta acabar el mes con un -0,168%



ANUARIO CAPITAL DE ECONOMÍA Y EMPRESA

El Anuario Capital de Economía y Empresa, de la web Navarra Capital se presentó días atrás con los 'Líderes de 2017' como protagonistas: Adrián Larripa, Mikel Beroiz, Ciro Larrañeta, María Sanz de Galdeano, Anais Pérez, Elisa Genua, Silvia Ezquerro, José Antonio Gurucelain, Alfonso Carlosena y Enrique Teruel.

Sumelec, con 60 empleos, factura 24 millones, el doble que hace cuatro años

La empresa navarra, con más de 40 años, es proveedora de material eléctrico para el sector eólico e industrial

Unos 400 técnicos de clientes y proveedores se reunieron en una feria organizada por Sumelec en Baluarte

MARIALUZ VICONDOA Pamplona

Pongamos que Siemens-Gamesa necesita unos conjuntos de cableados, con unas dimensiones adecuadas para cada máquina, con conectores, marcados y etiquetados adecuadamente. Una empresa busca los diferentes proveedores necesarios para preparar el conjunto eléctrico y suministra al cliente final el producto final integrado. Esta empresa es la navarra Sumelec que suministra a este cliente materiales de más de

Raúl Musitu, director general

Raúl Musitu Pérez de Zabalza (Pamplona, 1966) es director general de Sumelec. Ingeniero técnico industrial, por la Universidad de Navarra y la UPNA, y PDG por el IESE, ha trabajado en Cocinas Lacunza, en Alsasua, y en Gorvi. Entró en 2008 en Sumelec com director general.

250 proveedores nacionales y extranjeros con más de 1.000 referencias. Se trata de productos y conjuntos eléctricos para los diversos modelos de aerogeneradores, como conjuntos de cableados de señal y alimentación, luminarias de torres y nacelles, conjuntos de fusibles de protección, cajas eléctricas, componentes eléctricos de los convertidores...

Puede ocurrir parecido con MTorres, a quien Sumelec suministra material para maquinaria aeronáutica que está destinada a proyectos, por ejemplo, en Estados Unidos. Sumelec (Suministro de Material Eléctrico) también trabaja para la planta que la compañía petrolífera Shell tiene en Houston. Son algunos ejemplos de los clientes que tiene esta empresa navarra, como también lo son Comansa, Liebherr, Acciona, Ingeteam, Grupo Mondragón, Fagor, Iberdrola, Uscal, Bildulan, General Mills, Kayaba, Mapsa, Talleres Ezquerro...

Sumelec nació en 1975, en el barrio de la Milagrosa impulsada por Manuel Bustillo Sánchez, ya fallecido y padre del actual director de ventas de renovables, Julio Bustillo. A principios de los años noventa la empresa se trasladó al polígono Talluntxe, en Noáin. En 2006 llegó el momento de abrir una delegación comercial en Guipúzcoa y, en 2014, en Bilbao. "Hoy es el distribuidor de material eléctrico industrial más antiguo de Navarra", resalta con orgullo Bustillo.

En 1994 la facturación sumaba 120 millones de pesetas y había seis trabajadores. En 2013, la facturación sumaba 11 millones de euros y los empleados, 28. En 2017 Sumelec facturó 24 millones de euros con una plantilla de 64 personas. Por lo que en cuatro años ha duplicado el personal y la facturación, según los datos ofrecidos por Raúl Musitu, director general de la empresa.

Por este crecimiento, la Confederación Española de la Pequeña y

Julio Bustillo, la segunda generación de la empresa

• El ingeniero Manuel Bustillo Sánchez fundó la empresa hace más de 40 años, después de haber estado trabajando en Francia y Túnez

DN Pamplona

Julio Bustillo Campo (Peralta, 10 de septiembre de 1964) representa a la segunda generación de esta empresa familiar. Este ingeniero técnico eléctrico por la Universidad de Navarra, de 53 años, diplomado en empresariales por la Universidad Pública de Navarra y máster en dirección de empresa se recuerda a sí mismo trabajando siempre en Sumelec. "Con 15 años mi padre me enviaba a cobrar facturas, me he impregnado de la empresa desde pequeño. Era una empresa pequeña de cinco trabajadores donde todos teníamos que hacer de todo", dice.

La historia del fundador de la empresa, Manuel Bustillo Sánchez, ya fallecido, es la de un ingeniero emigrante que se fue a trabajar a Túnez y que quiso volver a su tierra. "Mi padre era ingeniero

y trabajaba en Renfe. No le convencía su trabajo por lo que emigró a Francia para buscar algo mejor y de allí se fue a Túnez, a una planta de fosfato como director de la central térmica. Por eso mi primera lengua es el francés, porque lo hablé antes que el español, porque estuvimos 11 años, con mi madre, María Antonia Campo Azpíroz, ya fallecida, y mi hermana Rosmary. Allí vivíamos muy bien pero llegó un momento, cuando fuimos creciendo los hijos, que mi padre pensó que para nuestro futuro era mejor volvernos. Fue duro ir, pero más volver. Porque aquí mi padre empezó de cero", recuerda Bustillo.

A su vuelta, varios compañeros de ingeniería de Zaragoza le propusieron un negocio de comercialización de material eléctrico y constituyeron SEI en Pamplona, Zaragoza y Castellón. Hasta que en 1975 se independizó y fundó el solo Sumelec, con tres trabajadores. "Él vendía a instaladores industriales componentes eléctricos de media y baja tensión. Yo me hice cargo de la gerencia en 1994,



Julio Bustillo (izquierda) y Raúl Musitu, director comercial de renovables y director general, respectivamente, de Sumelec, con algunos de los productos de la empresa.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

cuando la empresa facturaba 120 millones de pesetas y éramos seis trabajadores", recuerda. Manuel Bustillo no se desvinculó de la empresa. "Mantuvo su despacho hasta el final", explica su hijo. Al ver la evolución de la empresa, se asustaba del crecimiento, dice su hijo.

"Él había pasado varias crisis y nos enseñó la importancia de ahorrar para cuando no fueran bien las cosas", apunta.

Julio Bustillo es hoy el propietario de Sumelec y ocupa el cargo de director comercial del área de renovables. Aunque es el propietario,

tiene por encima en el organigrama de la empresa a Raúl Musitu, el director general. "Es que yo soy más rentable vendiendo que gestionando, no vamos a malgastar recursos. ¿Que si obedezco a mi director? Le escucho, claro, tiene más criterio que yo", dice.



ACUERDO POR LOS HÁBITOS SALUDABLES EN LAS EMPRESAS

Fernando Munárriz, socio-director de Gesinor -a la izquierda-, y Francisco Arasanz, presidente de la Junta de Navarra de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) han suscrito un acuerdo de colaboración por el que ambas entidades se comprometen, entre otros objetivos, a promover hábitos saludables en el ámbito empresarial de Navarra. Cabe señalar que la empresa Gesinor ofrece servicios de prevención de riesgos laborales a unos 10.200 trabajadores que desempeñan su labor en más de 1.100 sociedades.

Mediana Empresa (Cepyme) seleccionó recientemente a Sumelec como una de las 500 empresas españolas para su proyecto de apoyo Cepyme500.

Sectores

Sumelec suministra a la industria en general, que supone un 55% de la facturación, y al sector de energías renovables, donde el principal cliente es Siemens-Gamesa, pero donde también están otros fabricantes, además de empresas del sector fotovoltaico. Esta parte de renovables supone el 45% de la facturación.

Por esta función de intermediario de Sumelec, entre proveedores y clientes a quienes ofrecen soluciones finales adaptadas a sus necesidades, la empresa navarra ha organizado e impulsado esta semana una feria en Baluarte, Pamplona, para juntar a unos y otros. Así, los clientes han podido ver las diferentes novedades tecnológicas de los distintos proveedores, tanto navarros, como de la Rioja y el País Vasco.

Esta feria, Sumpluspartners, en su cuarta edición, ha permitido reunir a unos 400 técnicos, entre clientes y proveedores. Además, los asistentes han podido acudir a algunas de las diez conferencias técnicas sobre temas relacionadas con la innovación.

IED Greenpower, proveedor eólico

M.V. Pamplona

Uno de los proveedores de Sumelec y que estuvo presente en la feria es IED Greenpower. Esta empresa diseña, fabrica y distribuye luminarias LED para el sector eólico. La empresa se constituyó en 2010 por dos personas al 50%: Íñigo Ayerra Ibáñez, que dirige IED Electronics, fabricante de componentes electrónicos, y Julio Bustillo, propietario de Sumelec. Ayerra, premio Joven Empresario 2015, también estuvo entre los proveedores de la feria. IED Greenpower facturó dos millones de euros en 2017 y en ella trabajan 15 personas. "Un molino eólico necesita unas 20 luminarias para las que se pueden utilizar cuatro tecnologías: led, de baterías, óptica y electrónica. Nosotros combinamos las cuatro que cubren toda la tecnología del sector", explicó el directivo.

AL DETALLE

Nombre: Sumelec. Suministro de Material Eléctrico.

Propiedad. Es una empresa familiar, propiedad de Julio Bustillo Campo.

Actividad: Proveedor de soluciones eléctricas industriales.

Clientes: Sumelec tiene dos líneas de negocio. Una es la industria en general, como los fabricantes de maquinarias. Y otra es la de energías renovables, donde el principal cliente es Siemens-Gamesa.

Facturación: 24 millones de euros de facturación en 2017. El 55% procede del sector industrial y el 45% restante, de renovables.

Empleo: 64 trabajadores, de los que 44 están en Navarra.

Dónde. Polígono industrial Talluntxe, donde ocupan 4.000 metros cuadrados. Y delegaciones en Bilbao, con 800 metros cuadrados, y Guipúzcoa, con 500 metros cuadrados.



Un momento de la feria de suministro de material técnico industrial esta semana.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA



AL FARRD

Impuestos para Amazon o Google

EL RINCÓN

Miguel Ángel Riezu

QUE las grandes empresas tecnológicas norteamericanas (Amazon, Google, Apple, Facebook), esas sobre las que se construye hoy nuestra vida digital, paguen impuestos allí donde realicen su actividad comercial, cosa que ahora no sucede en absoluto. Por ejemplo, que paguen en nuestro país. España está dispuesta a legislar sobre ello, igual que los principales países europeos, que se han puesto a trabajar como ya anunciaron hace unos meses los ministros de Economía de Alemania, Francia, Italia o España.

La noticia ha vuelto a primer plano de la actualidad esta semana anunciada por una alta funcionaria española, navarra por más señas, poco conocida en su tierra, pero todo un peso pesado de la fiscalidad en nuestro país y a nivel internacional. María José Garde Garde (Mélida, 1966) es hoy subdirectora general de fiscalidad internacional de la Agencia Tributaria del Estado y desde enero presidenta del Foro de Transparencia Global de la OCDE. De estirpe de fiscalistas, es hermana de Javier Garde, ex-director de la Hacienda foral y asesor fiscal. En una jornada sobre fiscalidad empresarial de ABC recordó las intenciones de los gobiernos de gravar a estas compañías "en el país donde están los consumidores, que son los que aportan valor a estas empresas." De hecho, en estos momentos, varias de estas firmas manejan la facturación en España a través de países como Irlanda, lo que hace que estén bajo la lupa de Hacienda por la sospecha de que, en la práctica, están escapando a lo que debiera ser su aportación al pago de impuestos.

Sólo el comercio electrónico mueve no menos de 400 millones al año en la Comunidad foral

No existen cifras que nos hablen con precisión de la facturación de la economía digital, pero es evidente, por ejemplo, que sólo en el pujante comercio electrónico se mueven miles de millones. En España, en el último año, más de 27.000 millones (datos de la CNMC). Una estimación hablaría de que en Navarra, por tanto, se mueven más de 400 millones al año en el comercio electrónico. El sector comercial tradicional, en su conjunto, de la tienda de barrio a los hipermercados, factura en la Comunidad foral unos 3.400 millones cada año según los últimos datos publicados. Así que es fácil ver el papel ya de las compras digitales en los hábitos de los consumidores. Y contando con que están en pleno crecimiento, con ritmos anuales superiores al 20% a nivel nacional. Por no hablar de otros millonarios ingresos que estas mismas empresas tienen ya en otros sectores como la publicidad.

Paradojas de la vida, estas grandes empresas concentran un inmenso poder en muy pocas manos, pero son muy pocos los críticos con esta posición de monopolios globales en el mundo digital. Las enormes ventajas de la digitalización son evidentes, pero sus riesgos quedan menos a la vista.

Volviendo a nuestra realidad local, el Convenio Económico, esa piedra angular del autogobierno de Navarra, el texto que rige las relaciones fiscales entre la Comunidad foral y el Estado, no contempla para nada esta nueva realidad de la economía digital. Es otro de los temas pendientes para el día en que se actualice a fondo. En el momento en que los Estados logren que las grandes tecnológicas paguen impuestos, Navarra debe tener preparado el mecanismo para quedarse con su pedacito de la tarta fiscal.

Diario de

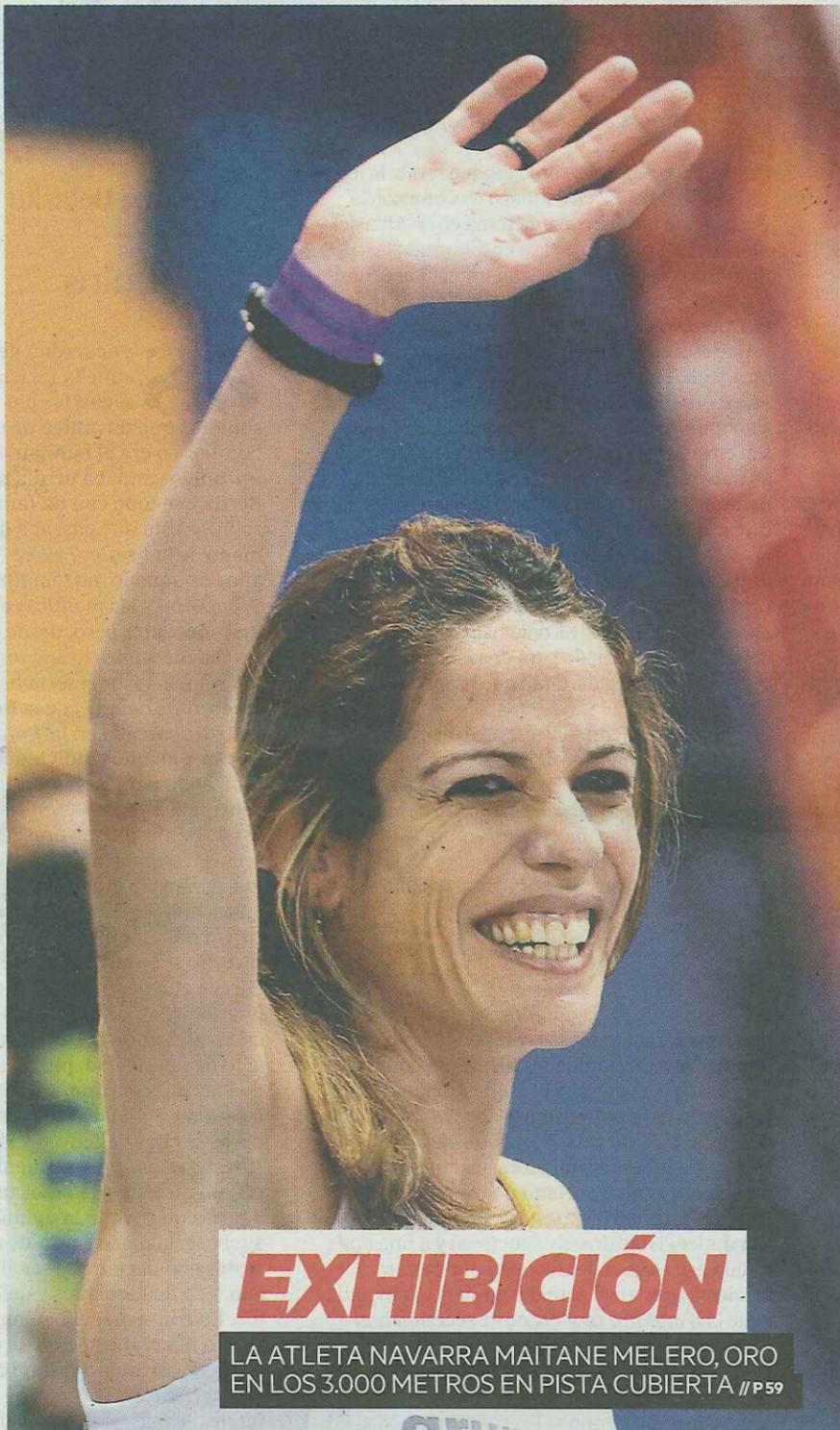
CHALECO KARHU
Hoy, cartilla recortable



Noticias



JUEGOS DE MESA 'TRIVIAL PURSUIT'
Hoy, por solo 7,95 € + periódico



EXHIBICIÓN

LA ATLETA NAVARRA MAITANE MELERO, ORO EN LOS 3.000 METROS EN PISTA CUBIERTA // P59

Maitane Melero, tras ganar los 3.000 metros del Campeonato de España Foto: Efe

NAVARRA ENCABEZA EN EL ESTADO LA SALIDA DE LA CRISIS

● La Comunidad Foral crece más y mejor que el resto de territorios ● Indicadores como el PIB, el empleo, los ingresos tributarios o las pensiones evolucionaron mejor que la media estatal

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-17

Infracciones e imprudencias, causas de los accidentes mortales en las carreteras navarras en 2017

PÁGINAS 4-5



LA FACTURA SOCIAL DEL CÁNCER EN PRIMERA PERSONA

PÁGINAS 10-11



KATTALINGORRI, 17 AÑOS POR LOS DERECHOS DEL COLECTIVO LGTBI

PÁGINAS 34-35



PRESENCIA DE ARTE LOCAL EN LA FERIA DE ARCO MÁS FEMENINA

PÁGINAS 71-73



DECEPCIÓN Y ENFADO TRAS EL EMPATE DE OSASUNA CON EL REUS

PÁGINAS 46-52

SEMANA SANTA DESDE PAMPLONA

PRAGA 29 MARZO AL 02 ABRIL	SICILIA 28 MARZO AL 2 DE ABRIL
BERLIN 29 MARZO AL 02 ABRIL	ESLOVENIA 29 MARZO AL 2 ABRIL
UZBEKISTAN 26 MARZO 2 ABRIL 12 ABRIL AL 8 ABRIL	RUSIA MOSCU ST. PETERSBURGO 4 / 12 MAYO

MÁS INFORMACIÓN EN NUESTRAS OFICINAS

GRANDES VIAJES DESDE PAMPLONA

JAPÓN 26 OCT. / 6 NOV.	UGANDA GORILAS 29 SEPT. / 10 OCT.
CHIPRE 26 MAYO / 02 JUNIO	ETIOPIA 1 AL 12 OCTUBRE
CASTILLOS DE LOIRA 1 / 8 JUNIO	NEW-YORK + BOSTON WASHINGTON 15 OCT. / 23 OCT.
APULIA COSTA AMALFITANA 28 SEPT. / 2 OCT.	CUBA 16 AL 28 OCTUBRE
FRANKFURT OKTOBERFEST	NUEVA ZELANDA + AUSTRALIA 22 NOV. / 10 DIC.

ESPECIAL SAN FERMIN DESDE PAMPLONA

PRAGA 8 AL 15 JULIO
NORUEGA 9 AL 16 JULIO
CROACIA 9 AL 16 JULIO
PAISES BALTICOS RUMANIA 12 AL 19 JULIO

GRANDES VIAJES EN GRUPO DESDE PAMPLONA

VIAJES navarsol
Sancho el Fuerte, 8
Tel. 948 193 758
Visita nuestra web:
www.navarsol.com



Diego de Paz, Idoia García Pascual, Gema Mañú, Lucrecia Hernández, Miguel Laparra y Andrés Carbonero.

Navarra y Guatemala estrechan sus lazos de cooperación sanitaria

Lucrecia Hernández, exministra de Sanidad guatemalteca, visita Navarra

PAMPLONA – El pasado viernes visitó Navarra Lucrecia Hernández Mack, médica especialista en análisis y políticas de sistemas de salud que colaboró con Medicus Mundi en la elaboración e implantación en Guatemala del Modelo Incluyente en Salud. En julio de 2016 se convirtió en la primera mujer al frente del Ministerio de Salud de Guatemala, promoviendo la transformación interna del sistema público de salud guatemalteco, aunque el pasado 27 agosto presentó su renuncia por motivos de conciencia cuando el presidente Jimmy Morales se negó a ser investigado por casos de corrupción.

Tras haber participado lunes y martes en Bilbao en las Jornadas Internacionales sobre sistemas internacionales, haber mantenido el jueves

en Madrid un encuentro con miembros de las Mesas y Portavoces de Salud y Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados y posteriormente con la Dirección General de Cooperación con América Latina de la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID) y haberse reunido en la mañana del viernes con el Alcalde de Zaragoza y la Vicealcaldesa y consejera de Derechos Sociales, llegó a Navarra en torno al mediodía del viernes.

Lucrecia Hernández compartió comida con Miguel Laparra Navarro, Vicepresidente de Derechos Sociales, con Gema Mañú Echaide, Directora General de Inclusión y Protección Social y con Andrés Carbonero Martínez, Director del Servicio de Garantía de Ingresos y Co-

operación al Desarrollo, además de con Diego de Paz Ballesteros, coordinador de Medicus Mundi Navarra-Aragón-Madrid y de Idoia García Pascual, responsable técnica del proyecto que apoya Medicus Mundi en Guatemala. Los representantes políticos le devolvían así la invitación que Lucrecia les hizo el año pasado cuando visitaron Guatemala para conocer de primera mano el trabajo que apoya el Gobierno de Navarra en ese país a través de diferentes organizaciones navarras.

Por la tarde, compartió sus vivencias y reflexiones en torno a cómo fortalecer los sistemas de salud, en especial en el caso de Guatemala, con unas 30 personas que acudieron a la Casa de Cultura de Burlada invitadas por Medicus Mundi. ●

ELA ofrece su “apoyo” al modelo catalán de inmersión lingüística

BILBAO – El sindicato ELA ha considerado “muy grave” que el Estado español “trate de imponer el nacionalismo español y desmantelar el modelo de inmersión lingüística catalán” al que ha expresado su apoyo, a la vez que ha exigido “su implantación en Euzkadi y Navarra”. “El Estado español, mediante el uso de la fuerza y del 155, de modo antidemocrático, trata de llevar adelante un programa político no respaldado en las urnas”, añade. Por ello, ELA ha ofrecido “todo su apoyo” al modelo de inmersión lingüística “que cuenta con el respaldo unánime de la comunidad educativa catalana y que, durante muchos años, ha sido instrumento fundamental para la cohesión social y la igualdad del alumnado”. – D.N.

Más de 250 plazas de movilidad estatal para la UPNA

PAMPLONA – La organización Crue ha abierto una nueva convocatoria para solicitar, hasta el 13 de marzo, una de las becas de movilidad SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios de España) que posibilita realizar un periodo de estudios en otra universidad española. La estancia se realiza con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento que los estudios realizados en la universidad de origen, ha indicado en una nota la UPNA, que oferta más de 250 plazas – D.N.

Seis plazas de profesor tutor en la UNED de Tudela

PAMPLONA – El Centro Asociado a la UNED de Tudela ha abierto la convocatoria de seis plazas de Profesor Tutor para el curso académico 2018-2019. El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde este sábado 17 hasta el 26 de febrero. – D.N.

Concedidas 43 prestaciones para cuidado de hijos con cáncer

La cifra asciende a 2.642 ayudas en todo el Estado, casi un 23 por ciento más que el año anterior

PAMPLONA – El Ministerio de Empleo y Seguridad Social reconoció en 2017 las prestaciones por hijos con cáncer u otras enfermedades graves a 43 padres trabajadores para poder cuidar de sus hijos enfermos en Navarra, lo que ha supuesto un 4,88 por ciento más con respecto al año anterior.

A nivel nacional, el Ministerio reconoció en 2017 las prestaciones por hijos con cáncer u otras enfermedades graves a un total de 2.642 padres trabajadores para poder cuidar de sus hijos enfermos, lo que supuso casi un 23 por ciento más con respecto al año anterior; mientras que destinó a su pago de las mismas 66,5 millones de euros en 2017, lo que supuso un 36 por ciento más de presupuesto que el año anterior.

Asimismo, según los últimos datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), Instituto Social de la Marina (ISM) y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional, el número de procesos vigentes a 31 de diciembre de 2017 alcanzó los 4.263, frente a los 3.298 de 2016. “Este aumento del 29 por ciento subraya la necesidad de una prestación que permite a los trabajadores simultanear el cuidado de sus hijos con enfermedad grave con su tarea profesional”, advierten en una nota.

Estas prestaciones, que ya llevan vigentes siete años, tienen como objetivo compensar la pérdida de ingresos que los padres sufren como consecuencia de obtener un menor salario al tener que reducir su jornada laboral. Se pueden beneficiar de este subsidio los trabajadores afiliados y en alta, cualquiera que sea su sexo, que reduzcan su jornada de trabajo en, al menos, el 50 por ciento. – D.N.

NUEVO
CIVIC

LLÉVATELO COMPLETAMENTE
EQUIPADO POR 170 € AL MES¹ Y
5 AÑOS DE MANTENIMIENTO GRATUITO²

Entrada 6.195 € | 36 cuotas 170 € | Cuota final 11.862 € | TAE 8,29%



HONDA
The Power of Dreams

5 AÑOS DE MANTENIMIENTO INCLUIDO*

Consumo mixto (l/100 km): 5,1. Emisiones CO₂ (g/km): 117.

¹ PVP recom. en Península y Baleares para Civic 1.0 VTEC Elegance Nav. 20.900 € incl. IVA, transporte, impo. de matriculación, aportación del Concesionario y marca. Entrada 6.195 €, gastos de apertura financiados 441,15 €. Importe total del crédito 15.146,15 €. 36 cuotas de 170 € y final de 11.862 €. Importe adeudado 17.982 €. Precio total a plazos 24.177 €. TIN 6,80%. TAE 8,29%. Oferta financiera de Honda Bank GmbH S.E. válida hasta 31/03/2018 sujeta a aprobación de la entidad financiera. 5 años de garantía (3 años de original + 2 de extensión de garantía mecánica) sin límite de km, según condiciones contractuales. 5 años de Mantenimiento Honda incluido o descuento promocional equivalente. No incluye pintura metalizada ni gastos de matriculación. El Contrato de Mantenimiento Honda incluye las revisiones programadas por la Marca, repuestos, piezas originales (salvo desgaste) y mano de obra durante 5 años o 100.000 km (lo que antes suceda). Consulta coberturas/exclusiones en www.honda.es o en tu Concesionario. Oferta de mantenimiento sujeta a financiación de un importe mínimo de 10.000 € con permanencia mínima de 24 meses a través de Honda Bank GmbH S.E.

Tecnavarra. Pol. Ind. Talluntxe II, Calle D, 43. Tel. 948 13 10 15*. NOÁIN. NAVARRA.
*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.

Política



Manifestación convocada por el colectivo Mayores frente a la crisis por unas pensiones dignas. El Estado las ha actualizado para este año un 0,25%, mientras que en Navarra el crecimiento es del 1,8%.

NAVARRA ENCABEZA LA SALIDA DE LA CRISIS EN EL ESTADO

La Comunidad Foral crece más y mejor que el resto de territorios ● En contra del mensaje de la oposición, los indicadores muestran una recuperación del empleo y de las prestaciones sociales superior a la media

✎ Ibai Fernandez
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA – Navarra encabeza en el Estado la salida de la crisis. Así lo apuntan los principales indicadores económicos y sociales, que reflejan a la Comunidad Foral como un territorio puntero tanto en evolución económica como en recuperación del empleo y mejora de las prestaciones sociales. Y aunque no dejan de ser datos macro a los que todavía queda recorrido para recuperar niveles previos a la crisis, principalmente en lo que se refiere a empleo, precariedad y reversión de algunos recortes, sí muestran una tendencia positiva que invita al optimismo.

Los datos oficiales muestran una línea ascendente durante los últimos dos-tres años y que si bien no son atribuibles directamente a la gestión propia del Gobierno, al menos no en su totalidad, sí desmontan el mensaje de la oposición, que al principio de la legislatura auguraba un retroceso económico por las medidas

aprobadas por el Ejecutivo foral, fundamentalmente en el ámbito tributario, y que ahora admite una mejora sostenida en el tiempo, pero que atribuye a los “vientos de cola” de la economía española.

“La gestión del Gobierno no es la responsable de la recuperación económica, sino que su gestión está poniendo palos en la recuperación, en la que Navarra siempre estaba a la cabeza y ahora no lo está”, argumentaba esta semana Juan Luis Sánchez de Muniáin, portavoz de UPN en Economía y exconsejero en el Gobierno de Barcina. Una tesis en la que insisten también la presidenta del PP, Ana Beltrán, y algunos agentes económicos vinculados a la derecha, que han modulado –aunque no siempre– su discurso catastrofista inicial para concluir que Navarra está bien, pero que podría estar mejor con otro Gobierno.

Todo evidentemente es opinable, y es imposible saber cómo estaría hoy Navarra con otro Gobierno y otras políticas económicas y socia-

les. Sin embargo, hay datos objetivos que prueban que la situación de Navarra es notablemente mejor que

la del Estado y que la de los territorios gobernados por quienes hoy están en la oposición en Navarra. No

solo porque la Comunidad Foral sigue encabezando aquellos parámetros en los que partía de una situación mejor, sino porque su evolución, tanto en el ámbito social como en el económico, está siendo mucho más clara y positiva.

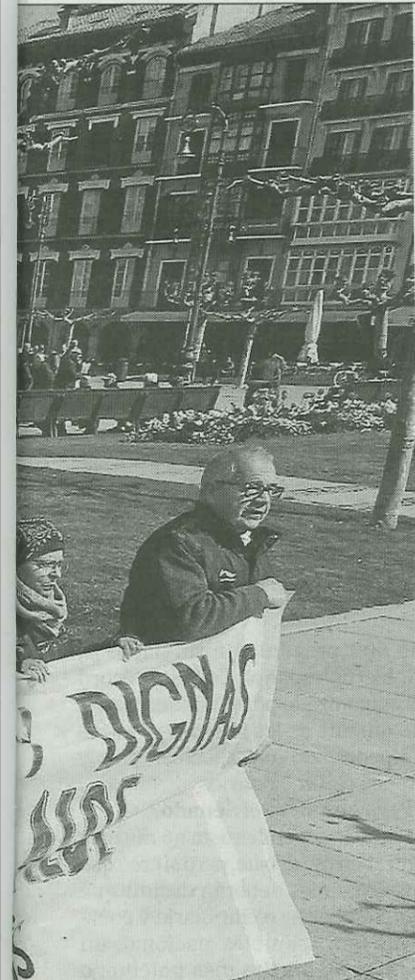
Principales indicadores

COMPARATIVA

Indicador	Navarra	España/Media CCAA
PIB (2017)	3,2%	3,1%
Recaudación (2017)	13,3%	6,6%
Techo de gasto (2018)	4,07%	1,3%
Desempleo (EPA, 4º Tr. 2017)	9,63%	16,55%
Paro larga duración (descenso en 2017)	12,6	11,1
Temporalidad (variación en 2017)	-8,3%	0,9%
Aumento beneficiarios Ley Dependencia	25,9%	–
Pensiones (incremento en 2018)	1,8%	0,25%
SERVICIOS SOCIALES (Informe DEC, 2017)		
- Derechos reconocidos	9	4,4
- Cobertura	5,2	4,76
- Esfuerzo Económico	9,7	6,06
Economía social (crecimiento 2017)	15,8%	1,5%
Creación empresas (crecimiento 2017)	0,8%	-6,6%
Inversión en I+D+i (incremento presupuesto 2018)	22,6%	0,7%
Actividad comercial (incremento en 2017)	1,8%	1,5%
Listas de Espera		
-Tiempo de espera (descenso 2017)	30%	9,5%
-Pacientes (descenso 2017)	17,2%	1,6%

ANÁLISIS DE LOS DATOS Navarra se sitúa así en los vagones de cabeza de prácticamente todos los indicadores, en los que en algunos casos ejerce además como locomotora. Lo hace en crecimiento económico, un 3,2% del PIB, frente al 3,1% de la media estatal, mejorando ligeramente las previsiones de inicio de año con un crecimiento de la actividad económica que no se registraba desde antes de la crisis. Algo que ha repercutido en el empleo con la creación de más de 7.000 puestos de trabajo, y rebajando la tasa de paro EPA debajo del 10% (9,63% en el último trimestre de 2017), ampliando a siete puntos porcentuales su distancia con la media española, que es encuentra en el 16,55%.

En este último año también se ha



Las más bajas ha subido un 1,8%.

reducido el paro de larga duración y la temporalidad, en ambos casos rebajando los índices en mayor proporción que la media estatal, donde el turismo y el sector servicios han seguido ejerciendo como motores principales del empleo, mientras que en Navarra lo han sido la industria, la sanidad y la educación. La comparativa también deja a Navarra mejor que la media en cuanto a creación de empresas en 2017 (0,8% frente al -6,6% estatal) y a la evolución de la economía social y cooperativa (15,8%/1,5%). También la actividad comercial mejoró en Navarra (1,8%) más que en el Estado (1,5%), así como la inversión pública en I-D+i.

Algo que se ha traducido en la recaudación, un 13,3% superior a la del año anterior gracias al acuerdo sobre el Convenio, la mejora económica y la reforma fiscal de 2015, lo que ha permitido un aumento de la inversión presupuestaria este 2018 del 4%, que puede ser superior si el Ministerio flexibiliza los límites que fija la regla de gasto. Los ingresos en España, en cambio, crecieron la mitad (6,6%), y apenas habrá aumento del techo de gasto (un 1,3%

Durante 2017 el empleo, el PIB, los ingresos tributarios, las listas de espera y las pensiones evolucionaron mejor que la media española

La oposición ha empezado a modular su catastrofismo inicial para admitir que Navarra va bien, pero por "el viento de cola" del Estado

más) en un presupuesto que, además, se mantiene prorrogado, y que impide aplicar algunas de las medidas que el Gobierno foral tiene en cartera, como el aumento del 1,5% en las retribuciones de los empleados públicos.

POLÍTICAS SOCIALES Esa mejoría económica también está teniendo su reflejo en las políticas sociales, que poco a poco empiezan a recuperar niveles previos a la crisis, mejorando incluso en aspectos como la atención a la exclusión, donde se han multiplicado recursos económicos que antes no eran necesarios, y que sitúan a Navarra pionera en muchos ámbitos, como la vivienda en alquiler o la atención a la dependencia. En este último apartado, Navarra fue 2017 la comunidad en la que más se incrementaron el número de beneficiarios, un 25,9%.

Datos que son consecuencia de un incremento notable del presupuesto en los servicios sociales, que tras los recortes del periodo 2011-2013 (-23%), ha tenido un incremento del 42% entre 2015 y 2018, lo que supone 102 millones más. Y que se ha traducido también en una mejora de las notas del Informe DEC que emite la asociación estatal de directores y gerentes de servicios sociales. Un documento que evalúa aspectos como la atención a la dependencia, la inclusión social y la atención a la infancia en cuanto a la cobertura de los servicios, decisión política y relevancia económica. El informe de 2017 puntúa a Navarra con una nota de 7,40 (fue del 6,95 en 2015), frente al 5,08 de la media estatal.

O, por citar otros ejemplos más cercanos a la realidad diaria de los ciudadanos, el tiempo de espera para una operación se redujo el pasado año aquí un 30%, frente al 9,5% de media, y el número de pacientes que aguardan una intervención, un 17,2% frente al 1,6%. Algo similar ocurre con las pensiones, que si bien no son ámbitos de gestión equivalentes para el Gobierno foral y el central, sí muestran una prioridad presupuestaria diferente. Porque si Navarra ha subido un 1,8% el complemento a las pensiones mínimas, en el Estado la totalidad de las pensiones apenas han crecido un 0,25%, muy por debajo del IPC (1,1%) por lo que, a diferencia de Navarra, las pensiones más bajas perderán poder adquisitivo.

Números que evidentemente ofrecen un amplio margen de mejora, como hace constatar la propia oposición, que no duda en reclamar mayores inversiones al tiempo que reclama una rebaja tributaria. Y como reivindican también sindicatos y colectivos afectados en ámbitos donde quizá no se logre alcanzar los objetivos generalmente ambiciosos marcados al principio de la legislatura. Pero que muestran un avance social innegable que, en cambio, sí ha superado ya algunos de los hitos fijados para todo el mandato. De alguna forma, y aunque sea poco a poco, el final del largo túnel de la crisis cada vez se ve con más claridad en Navarra. ●

La comparecencia del Gobierno se deberá limitar a sus competencias

Un informe señala que no se puede pedir su presencia en comisión por causas ajenas a su responsabilidad

PAMPLONA — Las comparecencias de los miembros del Gobierno de Navarra en comisión parlamentaria deberán limitarse a cuestiones que sean de su competencia, y no a polémicas ajenas sobre las que no tiene responsabilidades. Así lo concluyen los servicios jurídicos de la Cámara, que apuntan que el reglamento "no ofrece duda" sobre que las solicitudes de comparecencia pedidas por los parlamentarios "deberán versar sobre actividades o asuntos de los miembros del Gobierno convocados en razón de su competencia".

El informe fue solicitado después de que la oposición reclamara la presencia de la presidenta Barkos en la comisión de Régimen Foral para valorar las palabras de la consejera de la CAV, Arantxa Tapia, afirmando que Pamplona era una "capital vasca". Antes, también habían solicitado la presencia de Barkos en comisión para opinar sobre unas palabras de Arnaldo Otegi en un mitin de EH Bildu o para valorar un tuit del presidente de Quebec en el que aparecía una pequeña imagen de Navarra como parte de Euskal Herria.

Estas cuestiones sí pueden ser tratadas en las sesiones de control al Gobierno en los plenos ordinarios, de una periodicidad quincenal, y donde cada grupo tiene derecho a varias preguntas a los miembros del Ejecutivo autonómico. — D.N.

Podemos y EH Bildu piden que la Cámara apoye la huelga del 8-M

PAMPLONA — EH Bildu y Podemos han propuesto que el Parlamento de Navarra se adhiera a la huelga feminista del 8 de marzo. El texto plantea que se sume a "la jornada de lucha, de sensibilización y concienciación" de este día y su adhesión "al planteamiento y las reivindicaciones del movimiento feminista y mayoría sindical de Navarra". Asimismo, muestra su apoyo a que las parlamentarias y trabajadoras del Parlamento puedan participar en las movilizaciones. En este sentido, plantea la celebración de una concentración de cinco minutos e invita a participar a todos trabajadores de la Cámara. — D.N.



Republicanismismo

por Santiago Cervera

La laboralización del hecho representativo

Que un diputado ha de asistir a las sesiones y votar los puntos del orden del día es algo que nadie puede discutir. Una mínima obligación. Aunque parezca mentira, hasta hace exactamente seis años no era posible conocer qué había votado cada uno de ellos en cada punto. Entonces, quien suscribe propuso a la Mesa adoptar un modelo que ya existía en otros parlamentos consistente en algo tan sencillo como traspasar a la página web los resultados que aparecían en el panel luminoso de las votaciones. Facilitar públicamente esta información permitiría conocer nominalmente qué se decidía, y se podía utilizar también para valorar estadísticamente los niveles de coincidencia en el voto entre los diferentes partidos. Los del Abc han echado unas pocas horas estrujando esa base de datos —creerán que es periodismo de investigación— y han contado quiénes son los diputados que más han faltado a las votaciones. El navarro Iñigo Alli, que no era siquiera el primero en ranking, ha salido el peor parado. A otros les ha resultado más cómodo decir, poco más o menos, que aunque son diputados y cobran por ello, el Congreso se la suda.

En la base de este asunto subyace una cuestión un tanto mezquina. Juzgar si un diputado cumple con sus obligaciones por el mero hecho de si está presente en las votaciones es entender muy escasamente en qué consisten sus responsabilidades. Al diputado se le otorga con su elección el carácter de representante del los ciudadanos, y su ejercicio —ergo, su trabajo— abarca las veinticuatro horas de su día. La prueba es que si a uno de ellos se le pillara conduciendo borracho —ha ocurrido algunas veces—, el reproche es público y las consecuencias políticas. No le valdría apelar a que estaba fuera de sus horas laborales, fuera del tiempo de la sesión plenaria. A un diputado le pueden pedir explicaciones de lo que piensa o no piensa en cualquier momento, igual que a un Consejero de Salud se le puede interpellar por la tardanza en una prueba la tarde de un sábado mientras

hace la compra —doy fe—, o a un concejal asaltarle con una cuita ciudadana el domingo a la hora del vermú. Esa es la raíz, la encomienda y la grandeza, de la función representativa. Querer hacer de ella sólo una responsabilidad de tipo cuasi laboral, reducirla al tiempo que se pasa en el hemicycle como si existiera la obligación de fichar a la entrada, es de una ruindad conceptual que sólo conduce a depauperar lo que a un político cabe exigir. Lo mismo aplica para el caso de aquellas dietas cobradas como concejala por la hoy presidenta Barkos, que algunos quisieron enjuiciar en el tamiz de su agenda. Todos los que hemos pasado por el Ayuntamiento de Pamplona hemos sabido siempre, porque así se nos ha explicado, que el sistema de dietas retribuye el ejercicio de una función que no entiende de horarios ni programaciones, que se ejerce a cada minuto, y que se paga con arreglo a un modelo transparente y equitativo como el que más.

Sin duda son las cúpulas de los grandes partidos las más interesadas en hacer de la labor del representante una función asimilada a la dedicación laboral. De esa manera siempre seguirán teniendo el mando de las decisiones, pastoreando la mesnada con sólo controlar su nómina. En esos mismos días en los que el escaño de Alli estaba vacío cuando se llamó a votar, lo verdaderamente trágico no era el absentismo delatado por el panel sino la abrumadora mayoría de los que apretaron botón sin leer una letra de los acuerdos que se sometían a su decisión. Así funcionan las cosas:

Juzgar si un diputado cumple con sus obligaciones por el mero hecho de votar es no entender en qué consisten sus responsabilidades

si eres diputado votas lo que te dice el portavoz que hay que votar, y en el caso del partido gobernante lo que cada ministerio considera pertinente, en decisión tomada incluso fuera de la Cámara. A esta estructura de poder, tan opuesta a la figura del representante como depositario de su fracción de responsabilidad y soberanía, le resultaría deletérea la posibilidad de que cada uno de esos 350 pudiera votar según criterio personal, algo tan común en las democracias sajonas. Palo al que no aprieta botón, indulgencia plena al que lo hace a ciegas. Estoy seguro de que esto cambiará más pronto que tarde. Los partidos ya han dejado de ser estructuras de intermediación política confiables. Es cuestión de tiempo que se derrumbe esa deletérea manera de entender la función del representante como si se tratara de un empleado público. ●

Economía



Un operario en su puesto de trabajo en una empresa de fundición. Foto: Javier Echezarreta

De la ESO al mercado laboral

UNOS 100.000 JÓVENES HAN EMPEZADO A TRABAJAR DESDE 2014 CON UNA FORMACIÓN QUE NO SUPERA LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Un reportaje de María Vicente

La recuperación que ha experimentado el mercado laboral en los cuatro últimos años ha tenido un efecto llamado entre los más jóvenes, lo que ha provocado que en ese periodo 100.000 menores de 24 años hayan comenzado a trabajar habiendo concluido sólo la enseñanza obligatoria.

En la actualidad hay más de medio millón de ocupados menores de 24 años cuya formación no supera la etapa secundaria obligatoria, de los que 100.000 se han ido incorporando al mundo del trabajo desde 2014, la mayoría de ellos (60.000) en 2017.

Según se desprende de los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) consultados por *Efe*, estos 507.400 trabajadores menores de 24 años que sólo cuentan en su currículum con la segunda etapa de educa-

ción secundaria con orientación general (ESO), como máximo, representan a más de la mitad de los 931.700 jóvenes ocupados.

De ellos, 286.000 sólo han terminado la primera etapa de la educación secundaria y 180.000 cuentan con la segunda etapa, aunque no han concluido el nivel escolar.

El nivel de ocupación entre jóvenes que no han terminado sus estudios se ha incrementado en los cuatro últimos años, ya que a cierre de 2014 (primer año del que se tienen datos registrados) había 418.300.

De éstos, la mayoría eran hombres (242.400) y el resto mujeres (176.000), si bien su incremento desde 2014 hasta 2017 ha sido bastante equilibrado, sumando cada sexo cerca de 45.000 nuevos ocupados sin haber terminado sus estudios.

El abandono temprano de la educación y la formación se situó en 2017 en el 18,3% del total de jóvenes estudiantes, lo que supone un descenso del 0,7 puntos respecto al anterior.

Un informe de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) señala que en la crisis se mitigó el abandono escolar temprano al verse reducidas las opciones laborales.

La tasa española de abandono escolar temprano aún supera el

De los más de 500.000 jóvenes desempleados, unos 286.000 sólo han terminado la primera etapa de la educación secundaria

objetivo del 15% recogido en la Estrategia Europa 2020 para España.

'NINIS' Y 'SISIS' Junto a estos datos, el número de jóvenes que no estudian ni trabajan, los *ninis*, también ha disminuido en el último año, en 68.100 personas, hasta 1,08 millones.

El descenso ronda las 600.000 personas si se tiene en cuenta el dato máximo, contabilizado en lo más agudo de la crisis a cierre de 2012, cuando 1,66 millones de jóvenes eran catalogados como *ninis*, y es además la cifra más baja registrada desde mediados de 2007.

Sólo en el último trimestre del año, el número de *ninis* ha disminuido en 246.500 personas.

Por el contrario, en la actualidad hay 615.600 jóvenes que compaginan sus estudios con un empleo, los llamados *sisis*, tras crecer en 41.500 en el último trimestre del año hasta marcar la mayor cifra desde 2011.

Así, actualmente hay 558.200 jóvenes de 16 a 24 años sin empleo, después de reducirse en 55.700 en 2017, según la EPA, que sitúan la tasa de paro juvenil en el 37,46%, cinco puntos por debajo de la del año anterior.

Pese a la recuperación generalizada, aún hay camino por recorrer para mejorar la situación de los más jóvenes, concluye el estudio de la Fundación BBVA y del IVIE, por lo que son necesarias políticas activas para reducir el paro juvenil, en especial el de larga duración entre los menos cualificados. ●

Muere Blas Calzada, expresidente de la CNMV

El economista también presidió el INE y la Bolsa de Madrid y desempeñó cargos en el sector privado

MADRID — El expresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) Blas Calzada falleció ayer a los 80 años, según informaron fuentes de Bolsas y Mercados Españoles (BME) a *Europa Press*.

Calzada ejerció durante 20 años como director del Servicio de Estudios Económicos de la Bolsa de Madrid hasta su nombramiento en 2001 como presidente de la CNMV.

Fue considerado como uno de los mejores analistas de mercados financieros en España y mientras estuvo a cargo de la CNMV entre 2001 y 2004 afrontó el reto de recuperar el prestigio de la institución tras la dimisión de la anterior presidenta, Pilar Valiente, que dejó el cargo al verse implicada en el caso Gescartera, la sociedad que dirigía Antonio Camacho.

En 2006 fue nombrado presidente del Comité Asesor Técnico del Ibx, cargo que mantenía en la actualidad.

La proyección del economista se inició en 1959 cuando, con tan solo 22 años, formó parte del equipo de expertos encargados de colaborar en la elaboración del Plan de Estabilización de la economía española con el que se inició la apertura al exterior, durante la dictadura.

Durante su carrera ejerció también cargos de responsabilidad, presidencia o de consejero delegado en compañías industriales, y fue director general del Instituto Nacional de Estadística. —E.P.



Blas Calzada. Foto: Oskar Montero

Los sindicatos se movilizarán en Navarra por la negativa de Educación a revertir recortes

Censuran que no se rebaje la 'docencia directa' de 20 a 18 horas en Secundaria

Educación asegura que no ha roto la negociación: "Es un punto muerto"

PÁG. 22

Pamplona contará con cinco nuevos huertos urbanos

Se ubicarán en espacios de Mendebaldea, Txantrea, Rochapea, San Juan y más tarde en Buztintxuri

PÁG. 28



Representantes del equipo multidisciplinar que va a poner en marcha este tratamiento integral contra la obesidad en el Complejo Hospitalario de Navarra.

CALLEJA

La obesidad mórbida, en la sanidad pública navarra

En La Comunidad foral hay unos 3.000 afectados y las intervenciones se realizan ya en el Complejo Hospitalario

PÁG. 18-19

Osasuna se examina frente al Reus (16h)

• Diego Martínez apela a la unión con la grada y Clerc proroga su contrato hasta 2019

PÁG. 36-37



Un momento del desfile del diseñador Juanjo Oliva.

EDUARDO BUXENS

Pamplona, pasarela de la moda nacional

• Los diseños del bailarín Rafael Amargo cierran hoy los desfiles en Baluarte

PÁG. 52-53

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	7	DIARIO DEL MOTOR	48
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	56
OPINIÓN	14	CARTELERA	71
NAVARRA	18	FARMACIAS	72
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

HOY SÁBADO
Entregando este cupón

¡HOLA!

+
Diario de Navarra
por solo 2,80 €

DIEZ CONDENADOS POR EL FRAUDE DE LA ALHAMBRA

La Audiencia de Granada condenó ayer a 17 meses de cárcel a Francisco C. J., principal acusado en el caso Alhambra, que enjuició el supuesto fraude en los accesos al monumento nazarí entre 2002 y 2005, y a penas que oscilan entre los 3 y 9 meses de prisión a otros nueve procesados, y absolvió a los 40 restantes. La sentencia 'minimiza' el volumen del caso, que comenzó con dimensiones de escándalo, pero considera probado que los condenados cometieron los delitos continuados de estafa y falsedad en documento mercantil, aunque los absuelve de los delitos de daño patrimonial y cohecho. El principal acusado deberá además indemnizar al Patronato de la Alhambra con 58.000 euros y afrontar una multa de otros 18.000. EFE



En vigilancia la menor cuya hija ingresó con fracturas

• La bebé, de dos años, sufrió cuatro desgarros en menos de dos semanas y ahora se encuentra bajo el cuidado del padre

J. C. / A. F.

La menor detenida en Málaga tras ingresar su hija de dos años en el hospital con cuatro fracturas en menos de dos semanas permanecerá en régimen de libertad vigilada de forma cautelar durante seis meses. Es la decisión que adoptó la titular del Juzgado 2 de Menores, que aconseja que la adolescente de 17 años, que aún va al instituto, se someta a un taller para padres jóvenes. La juez acordó esta medida para evitar una posible reiteración delictiva, pero no dictó el orden de alejamiento que pedía la Fiscalía al considerar que ésta ya estaba bajo el cuidado del padre. El Ministerio Público recurrió esta decisión.

La abuela, por su parte, pasó a disposición del Juzgado nº 14 de Málaga, que la dejó en libertad con cargos y en este caso sí le impuso una orden de alejamiento de 200 m. respecto a la niña. La magistrada acordó esta medida al considerar que la mujer pudo cooperar, al menos por omisión, en las lesiones.

Los funcionarios vascos disfrutarán de 18 semanas de permiso por paternidad

La futura ley autonómica de empleo público iguala los permisos de padres y madres para "favorecer la conciliación"

M. J. CARRERO
Vitoria

Los funcionarios de todas las administraciones vascas (unos 110.000) tendrán las mismas semanas de permiso cuando sean

padres o madres. Así lo anunció ayer el portavoz del Gobierno autonómico, Josu Erkoreka. A preguntas de la parlamentaria del PNV Estibaliz Larrauri sobre los permisos parentales que incorporará la futura Ley de Empleo Público, Erkoreka informó de la intención de equipar el tiempo de licencia, de modo que los hombres (que ahora cuentan con cuatro semanas) disfrutarán de 18, al igual que las mujeres.

El objetivo de esta medida es "favorecer la conciliación y dar

un salto cualitativo en materia de igualdad plena porque contribuirá a corregir el desequilibrio que supone el reparto desigual de tareas de cuidado de hijos e hijas entre hombres y mujeres", resaltó Erkoreka. Por ello, el permiso remunerado al 100% será "intransferible". Es decir, los dos miembros de la pareja disfrutarán de 18 semanas sin la posibilidad de que uno de ellos ceda al otro días como ocurre ahora en muchos casos.

El también consejero de Go-

bernanza Pública y Autogobierno añadió que la futura legislación "será pionera en el marco legal comparado que regula los permisos parentales del personal funcionario". Y es que con la equiparación, los empleados públicos de ámbito autonómico se colocarán a la cabeza de Europa en esta materia. "Es un proyecto muy ambicioso para la Administración pública. En ningún otro sitio (de España) es así; miramos al norte de Europa porque el objetivo es avanzar en la igualdad, en la corresponsabilidad y en el derecho de los hijos a estar cuidados por los dos progenitores", remarcó Erkoreka.

El año pasado, 2017, en la Administración General de Euzkadi, 965 personas solicitaron permisos de 18 semanas por parto, adopción, acogimiento o subrogación y 420 personas se acogieron al "permiso de paternidad" de cuatro semanas.

Niegan los abusos sexuales del líder de los 'miguelianos'

• Tres mujeres investigadas en la causa sostienen que Miguel Rosendo da Silva "es inocente" y denuncian que el caso es "un montaje"

Colpisa. Pontevedra

Consagradas pertenecientes a la extinta Orden y Mandato de San Miguel Arcángel, entre ellas tres mujeres que están investigadas en la causa de los miguelianos, negaron haber sufrido abusos sexuales por parte del líder de esta presunta secta, Miguel Rosendo da Silva, y pidieron su puesta en libertad. En una rueda de prensa en Pontevedra, Marta Paz, Ivana Lima e Iria Quiñones aseguraron que "jamás" tuvieron un encuentro sexual con el fundador de la orden, disuelta por la Iglesia, y no fueron "vejadas, humilladas ni manipuladas psicológicamente" por su líder.

"Soy víctima y he sido violada en mi condición de mujer y de consagrada a Dios", explicó Paz, pero no por el principal investigado, sino por los que urdieron este "montaje" contra un "padre inocente de familia" y con el único objetivo de "destruir la organización" (dijo en alusión a Isaac de Vega, asistente eclesiástico de la orden).

VENTA-ALQUILER-SERVICIO TÉCNICO
www.moviscooters.com



¿LESIONES?
¿FRACTURAS?
¡No te Quedes en Casa!
ALQUILA
scooters y sillas de ruedas



MoviScooters
SCOOTERS Y SILLAS ELÉCTRICAS
AVDA. SANCHO EL FUERTE 23, PAMPLONA
948 246 160

dorsia
clínicas
belleza responsable

Aumento de pecho
Prótesis B-lite
119,99€/mes*

¡Plazas limitadas!
Consigue un escote natural con las prótesis B-lite un 30% más ligeras.

En Dorsia SOMOS Nº1 EN CIRUGÍA DE PECHO y especialistas en ti.

Porque eres única y queremos que cumplas tu sueño.

#SanValentinByDorsia

*Consulta condiciones de financiación en la clínica. Oferta válida hasta febrero de 2018.

Plaza de la Libertad, 3 - 31004 Pamplona
Llama al 948 29 30 26
dorsia.es

La deuda pública marca un nuevo récord en 2017 con 1,14 billones de euros

El pasivo de las administraciones triplica ya el volumen previo a la crisis

La deuda se incrementó en 37.424 millones en 2017, lo que supone un 3,4% más que en el ejercicio anterior

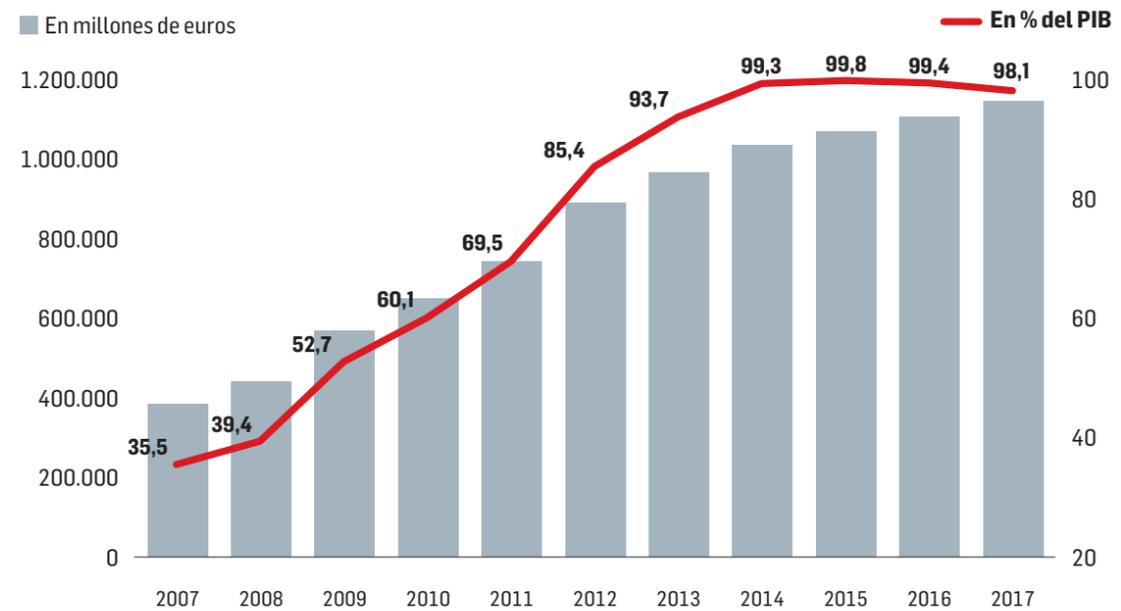
El Gobierno cumple el objetivo pactado con Bruselas al situarse en el 98,1% del PIB gracias al crecimiento económico

DAVID VALERA
Madrid

La deuda pública cerró 2017 con un nuevo récord al alcanzar los 1,14 billones de euros. Una cifra que equivale al 98,1% del PIB, lo que permite respirar al Gobierno al cumplir con el objetivo pactado con Bruselas y lograr un ligero descenso respecto al 99,4% de 2016. Sin embargo, si se mira la letra pequeña se comprueba que el incremento del pasivo está lejos de frenarse. De hecho, la deuda del conjunto de las administraciones públicas se elevó el pasado curso al mayor ritmo desde 2014 con un alza de 37.424 millones, lo que supone un alza del 3,4%, según datos del Banco de España publicados ayer. Así, el pasivo es ya el triple del existente antes de la crisis—en 2007 apenas alcanzaba los 383.000 millones— y se ha convertido en una de las principales vulnerabilidades de la economía.

El comportamiento de la deuda pública refleja la dimensión de la crisis. Desde 2007 el pasivo se ha incrementado en 760.000 millones al pasar de un 35,5% del PIB a rozar el 100%. Un aumento des-

Evolución de la deuda pública



Fuente: Banco de España.

:: R. C.

comunal de los números rojos tras encadenar elevados déficits presupuestarios cada ejercicio por la caída de los ingresos y también por el aumento de partidas como las prestaciones por desempleo.

El año pasado la deuda pública siguió con su escalada y sólo consiguió reducirse puntualmente en cuatro meses. Y nada hace indicar que esa senda cambie este curso. Por tanto, la contención del pasivo se basa en el crecimiento económico, lo que permite reducir el ratio deuda/PIB. Es lo que ha ocurrido los tres últimos ejercicios, desde que el pasivo tocara su máximo del 99,8% en 2015.

La mayor parte de la deuda (87%) corresponde al Estado hasta alcanzar los 996.472 millones,

lo que supone un repunte del 4,8% interanual. Aunque todavía falta por saber los datos desglosados, la mitad de este pasivo estará en manos de acreedores extranjeros. De hecho, en el primer semestre de 2017 poseían 431.948 millones y esa tendencia no habrá cambiado en la segunda mitad del ejercicio. Precisamente, la elevada dependencia de la deuda pública con el exterior supone un mayor riesgo en caso de una nueva turbulencia. Y es que estos acreedores son los primeros en retirarse. Esta es la principal diferencia respecto a países con deudas más elevadas que la española, como Italia (alrededor del 130% del PIB) o Japón (200% del PIB), donde se encuentran en manos domésticas.

En el caso de España, los bancos nacionales tenían en su poder el 14,6% de la deuda estatal, con datos hasta el pasado junio. Sin embargo, la política de compras del BCE también se ha notado de manera que la deuda del Estado en manos del Banco de España—institución a través de la cual realiza sus compras el eurobanco—se ha multiplicado por cinco desde 2014. De hecho, ha pasado de tener en su poder un 4,46% del total del pasivo con 32.635 euros a alcanzar los 170.243 millones y suponer el 19,9% en junio de 2017. Esta estrategia ha tranquilizado a los mercados y ayudado a que España se financie a tipos especialmente bajos (con intereses negativos en las subastas de deuda a corto plazo). Pero esta política tiene

los días contados y es difícil que el BCE la mantengan mucho más allá de este ejercicio. Habrá que ver cómo evolucionan las emisiones del Tesoro cuando estas compras del eurobanco se retiren.

Por su parte, las comunidades autónomas acabaron 2017 con una deuda de 288.313 millones, lo que supone un alza del 4% respecto al ejercicio anterior. En este caso, y a falta de conocer los datos desglosados del último trimestre, la mitad del pasivo se encuentra en manos del Estado por las inyecciones de liquidez de los mecanismos extraordinarios como el FLA o el plan de pago a proveedores.

Los entes locales

La única nota positiva corresponde una vez más a las corporaciones locales, que volvieron a reducir sus números rojos al descender en 3.062 millones hasta un total de 29.161 millones. Una cifra que supone un 9,5% menos que hace un año. Este descenso se basa en un nuevo superávit presupuestario que, según sus estimaciones superará los 5.000 millones y que se ha convertido en un caballo en la gran batalla con Hacienda para poder reinvertirlo. Algo que la regla de gasto impide.

Por último, la deuda de la Seguridad Social se disparó un 59,5% hasta los 27.393 millones. Un incremento que se debe al préstamo de 10.000 millones del Estado para pagar la extra de los pensionistas. Este año el Tesoro le inyectará otros 15.000 millones al sistema para afrontar estos pagos y además evitar que la hucha de las pensiones se agote (quedan 8.095 millones), lo que supondría un golpe psicológico negativo para el Gobierno.

Villaseca deja Gas Natural indemnizado con 14,5 millones

El consejo del grupo mejoró su retribución un 28% pese a cerrar 2017 con sus peores resultados operativos en diez años

J.A. BRAVO Madrid

Rafael Villaseca ha dejado la jefatura de Gas Natural y se dedicará a tareas menos intensivas al frente de su fundación. Pierde relevancia y poder, aunque a cambio se lleva un finiquito de 14,2 millones de euros tras 14 años en el cargo.

En su haber destaca haber dejado una empresa con una facturación cuatro veces mayor de la que

tenía cuando asumió el cargo de consejero delegado en 2005. Su final, sin embargo, no ha sido muy exitoso. Aunque Gas Natural mejoró un 1% su beneficio en 2017—ganó 1.360 millones de euros gracias a la venta de su filial colombiana—, registró sus peores cuentas de operación en diez años. En concreto, fue el resultado bruto de explotación más bajo desde 2008.

Pese a ello, el consejo de administración del grupo elevó un 28% su remuneración el año pasado, sumando un total de 7,86 millones de euros. Casi la mitad fueron para el propio Villaseca, que como consejero delegado ganó 3,4 millones, un 2% más que en 2016. A ello se añadió una aportación de 308.000



Rafael Villaseca.

EFE

euros a su plan de pensiones, que cerró en 3,64 millones. Isidro Fainé, por su parte, ganó 1,1 millones, pese a que su cargo no es ejecutivo. Por eso no cobrará indemnización pese a salir también de Gas Natural. El nuevo presidente ejecutivo, Francisco Reynés, tendrá un sueldo fijo de dos millones anuales y un variable que rondará la misma cuantía.

El miércoles empieza el ERE de Bankia para lograr 2.000 salidas

Colpisa. Madrid

Bankia y los sindicatos que representan a la plantilla firmaron ayer el expediente de regulación de empleo (ERE) que aplicará desde este miércoles para ajustar su plantilla tras la integración con Banco Mare Nostrum (BMN). La cifra de salidas pactada, en principio todas con carácter voluntario, llegará a un máximo de 2.000 frente a las 2.510 que pretendía en un principio la entidad, esto es, un 20% menos.

El plazo de adhesión finaliza el 2 de marzo. Andalucía (361), Madrid (330), Murcia (278), Baleares (250) y Valencia (192), son las comunidades más afectadas

por el proceso. Del total de 2.000 salidas, 1.587 son amortizaciones de puestos, 198 excedencias y 215 salidas adicionales que la entidad podrá conceder.

El ERE prevé prejubilaciones a partir de 55 años (54 en Andalucía, Murcia, Alicante y Baleares) con el 63% del salario bruto y una prima según edad. Así, entre 55 y 57 años recibirán 6.500 euros, los de 58 años 5.200 euros, los de 59 años 4.000 euros y los de 60 años 1.000 euros. Pero los de 54 no tendrán prima.

Las bajas incentivadas se indemnizarán con 30 días por año trabajado, con un tope de 22 meses, además de una prima de 2.000 euros por cada tres años trabajados.

Popular perdió 13.560 millones en 2017, la mayoría por sanear 'ladrillo'

La entidad acumuló unas pérdidas de 37 millones desde su compra por el Santander

Ana Botín y su número dos mejoraron casi un 7% su sueldo hasta los 10,6 y 8,9 millones

D. VALERA
Madrid

El Banco Popular acabó 2017, su año más negro que culminó con su resolución, con un agujero de 13.560 millones de euros. Así consta en el informe financiero anual de Banco Santander remitido ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). El grueso de esas pérdidas se deben al saneamiento del *ladrillo*. Precisamente, los activos tóxicos fueron una de las causas de que la entidad fuese absorbida el pasado ejercicio por el Banco Santander por la simbólica cifra de un euro después de que la Junta Única de Resolución (JUR) determinara en junio que la sociedad era inviable.

Las enormes pérdidas registradas por el Popular lo sitúan entre los peores resultados de una empresa española. Un récord negativo que encabeza Bankia con los 19.056 millones de pérdidas de 2012, el curso en el que fue nacionalizada.

Por tanto, la mayor parte de los números rojos del Popular, hasta 12.218 millones, ya estaban reflejados en las cuentas del primer



El consejero delegado del Santander, José Antonio Álvarez, y la presidenta, Ana Botín.

EFE

semestre de la entidad. Unos resultados derivados del saneamiento del balance aplicado por el Santander mediante la depreciación de la cartera inmobiliaria. Además, la compañía compradora también elevó las provisiones para la insolvencia de activos, una manera de cubrir parte de la exposición del *ladrillo*.

En la memoria anual presentada ayer también se muestra que Popular apenas aumentó en 37 millones sus pérdidas tras ser adquirida por la entidad presidida por Ana Botín. Un incremento de los números rojos provocado por un cargo de 300 millones por la

integración de ambas entidades. Sin este ajuste el Popular ganó 263 millones entre el 7 de junio (fecha de la resolución y adquisición por parte del Santander) y el 31 de diciembre de 2017.

En cualquier caso, el convulso ejercicio pasó factura al Popular en los depósitos de los clientes, cuyos importes se redujeron de 77.282 millones en 2016 a los 64.960 millones del pasado curso. Asimismo, la entidad gestiona 9.619 millones en fondos de inversión y 4.600 millones en fondos de pensiones.

Por otra parte, Santander también remitió ayer a la CNMV los

sueldos de sus ejecutivos. La presidenta de la entidad, Ana Botín, ganó 10,58 millones, un 6,9% más que en 2016. Una retribución que se divide entre los 7,87 millones de sueldo y 2,71 millones de su aportación a su plan de pensiones. Por su parte, el consejero delegado, José Antonio Álvarez, obtuvo 8,9 millones, un 6,8% más; (6,44 millones de sueldo y 2,5 millones del plan de pensiones). La revalorización de los dos máximos dirigentes fue casi el triple que la del consejo de administración, cuya remuneración ascendió a los 26,6 millones de euros, un 2,86% más.

Incentivos de Siemens Gamesa para 300 directivos

• El fabricante aprueba la entrega de acciones valoradas en 69 millones de euros si se cumple el plan estratégico en 2020

Europa Press. Madrid

Siemens Gamesa someterá a su próxima junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 23 de marzo, la aprobación de un plan de incentivos a largo plazo para hasta 300 directivos para el periodo 2018 y 2020 por un máximo de 5,6 millones de acciones, valorados actualmente en 69 millones de euros.

Según señala la compañía, este plan tiene "como principal objetivo" alinear los intereses de los beneficiarios con los intereses de sus accionistas y ofrecer un incentivo a aquellos por la consecución de los objetivos estratégicos de la compañía para el periodo 2018 y 2020. El plan está dirigido al consejero delegado de la empresa, Markus Tacke, así como a altos directivos y determinados directivos y empleados.

El límite total del plan asciende a 5,6 millones de acciones, que representan el 0,82% del capital social de Siemens Gamesa. Esta retribución en especie para los directivos de Siemens Gamesa será liquidable en 2021, 2022 y 2023. En el caso del consejero delegado, podrá recibir una asignación anual máxima en cada uno de los años de vigencia del plan de 82.000 acciones, valorados en casi un millón de euros.

Tradición familiar navarra de padres a hijos desde 1968



Pídalo en su supermercado, hiper y tienda tradicional + info: www.galarfoods.com



Al natural... O para barbacoa

EDITORIAL

Derecho a decidir la lengua vehicular

El Gobierno anuncia su voluntad de garantizar la posibilidad de elegir el castellano como lengua vehicular en las escuelas de Cataluña, pero sin modificar el modelo de inmersión lingüística

El anuncio del Gobierno de que piensa extender la aplicación del 155 a la implantación del castellano como lengua vehicular en la enseñanza no universitaria en Cataluña ha originado, como no podía ser de otra forma, una nueva polémica nacional. Esta vez, a tres bandas. El apoyo de unas fuerzas políticas (PP y Ciudadanos), la crítica de otras (PSOE y Podemos) y la contestación de sectores representativos de la comunidad educativa catalana. El portavoz del Ejecutivo y ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo reivindicó ayer la libertad de elección de los padres sobre la lengua en la que preferentemente deberían estudiar sus hijos. Pero no precisó las medidas que la intervención que pesa sobre el autogobierno de Cataluña adoptaría para hacer efectivo tal propósito. Los motivos expuestos para aplicar el 155 no se hacían eco de que la inmersión lingüística en catalán vulnerara la legalidad junto al desbordamiento del marco jurídico por parte de los planes secesionistas. Cabría especular sobre si el propio modo en que el PP y su Gobierno han ido anunciando su intención podría formar parte, al mismo tiempo, de la conminación al independentismo mayoritario para que dé lugar a un Gobierno viable y de la pugna en clave identitaria que los populares mantienen con Ciudadanos. Desde el punto de vista constitucional y estatutario, corresponde a la Generalitat ordenar su sistema educativo y sus recursos. El derecho a optar por el castellano como lengua vehicular en la enseñanza ha de verse acompañado de una oferta de matriculaciones que puedan materializarse con criterios de integración y proximidad al domicilio del alumnado interesado. La inmersión lingüística en catalán, vigente desde hace muchos años, ha condicionado las decisiones de las familias y las dotaciones de profesorado según su aptitud en la lengua propia. Pero el posible sesgo en la narrativa académica no se encuentra en la lengua de transmisión, sino en su contenido. En la política de adoctrinamiento político seguida de manera sistemática por los dirigentes independentistas. Han utilizado la lengua no para conservarla sino para instrumentalizarla, al servicio de la causa separatista, como han hecho con la Historia, la financiación autonómica o la ocultación de una corrupción institucionalizada.

El problema de fondo no es la lengua, sino su utilización para la causa separatista

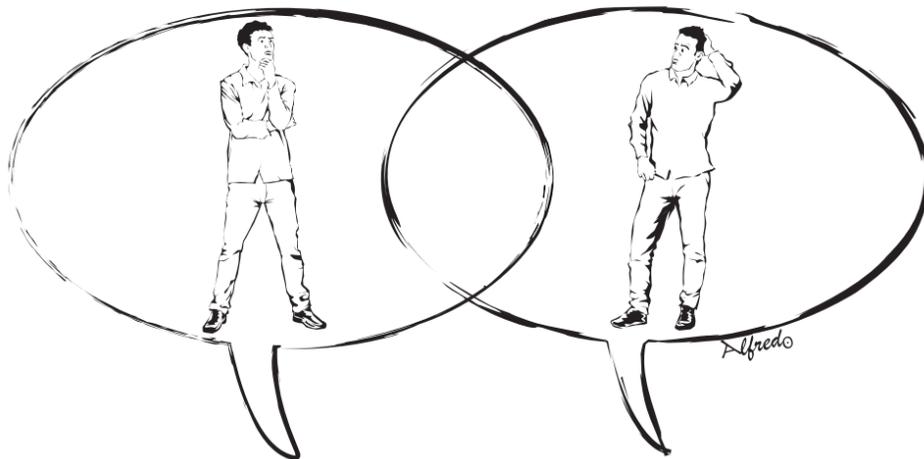
APUNTES

Expectativas frustradas

Las negociaciones por un nuevo pacto educativo han saltado por los aires después de que el Gobierno foral anunciara que no se puede comprometer a la reversión de los recortes de años anteriores antes de que acabe la actual legislatura. Los sindicatos LAB, STEILAS, Afapna, CCOO, UGT, ANPE y ELA critican una decisión que afecta a la reducción de horas de enseñanza, la ratio de alumnos por aula o el incremento de plantillas. Las expectativas sindicales se han visto defraudadas tanto por las promesas realizadas como por los millones de ingresos anunciados.

Otra queja ante el TAN

El grupo municipal de UPN en el Ayuntamiento de Pamplona ha recurrido ante el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) la cesión del palacio Redín y Cruzat de la calle Mayor. Los regionalistas acusan al gobierno de Joseba Asiron de haberla llevado a cabo "a dedo" a "grupos afines al cuatripartito". La última palabra la tendrá el citado órgano, pero comienza a ser una tónica en la gestión del cuatripartito el oscurantismo que preside la mayoría de sus actuaciones. No pasa un día sin que las quejas de la oposición incidan siempre en la falta de transparencia.



Aceptación del diferente

La autora pide comprensión y empatía hacia aquellas personas que tienen dificultades en las conductas comunicativas en sus relaciones sociales

Nieves Urzaiz



A menudo oímos hablar de Asperger (AS) y Autismo. No es el objetivo de este escrito aclarar criterios diagnósticos; eso lo dejo para los profesionales. Lo que pretendo remarcar es la necesidad de que ante estos casos todos los implicados (y somos muchos) nos pongamos de acuerdo para remar en la misma dirección. Cercanos al Día Internacional del Síndrome de Asperger, quiero resaltar la importancia de difundir y compartir en toda la sociedad objetivos, recursos, metodologías y experiencias, con el único fin de poder mejorar la calidad de vida de nuestros hijos e hijas. Y también resaltar que ellos no son autistas, son niños, niñas y jóvenes con autismo, cada uno con sus propias potencialidades, peculiaridades, capacidades, gustos e intereses.

Muestran grandes dificultades en las conductas comunicativas no verbales utilizadas en la interacción social, con una comunicación verbal y no verbal poco integrada, en el contacto visual y en el lenguaje corporal, en la comprensión y el uso de gestos y en la expresión facial. Tienen déficits en el desarrollo, mantenimiento y comprensión de relaciones, dificultad para ajustar el comportamiento a diversos contextos sociales, para compartir el juego imaginativo o para hacer amigos. Y también excesiva inflexibilidad, elevada angustia ante pequeños cambios, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, tendencia al uso de rituales de saludo o necesidad de seguir siem-

pre la misma ruta cada día. Sus intereses son muy restrictivos y fijos, y a menudo fuera de lo común en cuanto a su intensidad y focos de interés. Se suele dar un fuerte vínculo o elevada preocupación hacia objetos inusuales, e intereses excesivamente circunscritos y perseverantes (deportes, personajes de una serie de la tele, animales...). Tienen buena memoria a largo plazo, buenísima concentración en sus temas de interés y un original método de solucionar problemas. Son muy buenos aprendices visuales. Por el contrario, si algo no les gusta o apetece en cierto momento, se crea por parte de ellos una absoluta desmotivación y falta de atención en actividades que a cualquier otra persona de su misma edad podría fascinarle.

Estas personas requieren la intervención de profesionales expertos, el asesoramiento a sus familias, involucrando a todos sus miembros y la aplicación de modelos educativos acordes a sus necesidades ya que son claros candidatos a la incomprensión y, como consecuencia, a situaciones de acoso o maltrato por parte de sus iguales. No olvidemos la importancia de trabajar con sus hermanos y hermanas, los cuales tienen una gran carga en el proceso de acompañamiento.

Cuando llegan a una edad adulta, siempre es complicado hacerles entender lo importante que es acceder al mundo laboral y ayudarles en el afrontamiento del miedo entendible que todos los cambios suponen para ellos. La cantidad de factores nuevos y desconocidos a los que tienen que enfrentarse les asusta mucho más que a cualquier otra persona neurotípica. Les puede provocar una montaña rusa de miedos, expectativas y sentimientos encontrados por lo que tenemos que darles su tiempo para emprender una nueva etapa de adulto en el mercado laboral. Y van a necesitar, sí o sí, que todos los miembros de la familia y de su, generalmente, muy estrecho entorno social, entiendan

su condición y le demos nuestro apoyo incondicional, hagamos por entenderlos, respetando sus tiempos, creando un vínculo estrecho y consistente entre todos para poder ayudarles en esta difícil fase de su vida. Pero también la sociedad estamos obligados a generar opciones realistas de inserción laboral, y si no las hay, a exigir las a las diferentes Administraciones Públicas.

Aprovecho esta oportunidad para pedir a todos que no se juzguen sus comportamientos, a priori poco normalizados, como si fuesen niños consentidos o malcriados, sin pararse a pensar ni en un solo momento la posibilidad de que tienen un problema. Son seres maravillosos y con muchas ganas de ser entendidos, igual que nos pasa a todos. De todas formas, poco a poco se van visibilizando más. Sin ir más lejos en este momento se están emitiendo dos series de televisión de relativo éxito cuyos protagonistas son personas con AS. "The good doctor", serie americana producida por Fox y "Professor T" serie belga de policías y ladrones. Y yo recomendaría que vieseis las películas "Mi nombre es Kran", "ADAM", "Pastel de pera con lavanda" y "El faro de las orcas".

Desde ANA (Asociación Navarra Autismo) damos una importancia primordial a la difusión del AS/Autismo a fin de que todos entendamos esta forma de ser diferente y lleguemos a empatizar con ellos, entendiendo la diversidad como algo bueno, necesario y enriquecedor. Con la seguridad de que si entendemos esto, todos seremos mejor personas y más felices. Quienes convivimos con ellos a diario tenemos el gran privilegio de poder hacernos cada día más tolerantes, más honestos, más sinceros y, en definitiva, mejores personas. Ojalá que nadie pierda esta oportunidad.

Nieves Urzaiz Celigueta es vocal de la Junta de la Asociación Navarra de Autismo - ANA y madre de un chico con AS.

Denuncian que el Gobierno ha roto la negociación del pacto educativo

Todos los sindicatos del sector manifestaron ayer su "indignación" y anuncian un proceso de movilizaciones

Los sindicatos critican que el Gobierno les ha informado de que no se podrán revertir los recortes esta legislatura

INIGO SALVOCH
Pamplona

Las negociaciones por un nuevo pacto educativo en Navarra saltaron ayer por los aires después de que el Gobierno anunciara a los sindicatos de la mesa sectorial que no se puede comprometer a la reversión de los recortes de años anteriores antes de que acabe la actual legislatura. Los sindicatos LAB, STEILAS, AFAPNA, CC OO, UGT, ANPE y ELA, tan distintos y distantes en algunos de sus planteamientos, coincidieron en denunciar lo que calificaron como una "ruptura unilateral" por parte del Gobierno.

Pocas horas después, a la una del mediodía se concentraron frente a la sede del Palacio de Navarra con una pancarta en la que se podía leer: "Por la calidad de la enseñanza. Murrizketarik ez (No a los recortes)". La reducción de las horas de enseñanza directa, la mejora de los ratios de alumnos, el incremento de plantillas y de las sustituciones son algunos de los puntos que demandan los sindicatos en el nuevo pacto educativo.

"Indignación y malestar"

Nora Salvoch, portavoz de Educación de LAB, y Amaia Zubieta, de STEILAS, expresaron en nombre de los delegados presentes su "indignación" y "malestar" por esa "ruptura unilateral" de las negociaciones por parte de la consejería de Educación.

"Durante casi un año, desde marzo de 2017, hemos tenido un laborioso proceso de aportaciones para la redacción de un documento de pacto. La semana pasada la propia consejera anunció que en ese momento se iniciaba la verdadera negociación", apuntaron.

"Para nuestra sorpresa -conti-



Delegados de LAB, STEILAS, AFAPNA, CC OO, UGT, ANPE y ELA se concentraron frente al Gobierno. SALVOCH

nuaron explicando las portavoces-, antes de iniciar la segunda sesión de negociación real, el departamento ha roto unilateralmente el proceso aduciendo que no se puede comprometer a la reversión de los recortes antes de finalizar la legislatura y que sólo están en disposición de abordar temas de reducido coste".

"Esta decisión -según matizaron- implica que el Gobierno de Navarra ni siquiera va a cumplir el acuerdo programático que hacía mención expresa a la reversión de los recortes".

También criticaron que la cuantía para revertir los recortes no es muy abultada (el Gobierno cifro ayer en 21 millones anuales la reducción de la carga horaria en Secundaria y Primaria), "por lo que no hay justificación económica, sino que se trata de una decisión política, ya que la tesorería está bien y hay más recaudación". Se vieron sorprendidos porque el capítulo de personal en los Presupuestos de 2018 se haya rebajado en 10 millones.

Asimismo, explicaron que en la mesa sindical no reclaman pri-

vilegios sino cuestiones a favor de la escuela rural, la formación profesional y la mejora en las sustituciones del profesorado, así como la citada reversión de las horas de enseñanza directa del profesorado, especialmente en la educación secundaria.

Los sindicatos solicitaron una reunión urgente con la presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y anunciaron un proceso de movilizaciones para exigir al Ejecutivo foral que "rectifique en el incumplimiento de sus compromisos y revierta los recortes".

Educación:
"Es un punto muerto, no una ruptura"

• Asegura que la situación se produce al marcar los sindicatos una línea roja "con la reversión inmediata de la docencia directa"

I.S. Pamplona

El Departamento de Educación aseguró ayer por la tarde que ha elaborado una propuesta "que mejora de forma clara las condiciones laborales del profesorado, pero que aun así no satisface las expectativas sindicales". Afirmó que, a pesar de ello, "ha habido un punto en el que el desencuentro ha llevado la negociación a vía muerta. Es lo referido a la reversión del número de horas de docencia directa".

La propuesta presentada por el Departamento de Educación a la Mesa Sectorial recoge reducir en Infantil y Primaria 2 horas de docencia directa para el curso 2018/19 (bajada a 23 sesiones) y dos en Secundaria para el curso 2020/21 (bajada a 18 sesiones). Estas medidas de reversión, afirma, supondrían 5 millones de euros anuales para contratación temporal en Infantil y Primaria de 132 docentes y 15 millones anuales más en Secundaria para la contratación de 351 docentes; consolidando 20 millones en los presupuestos de Navarra.

"Dificultad para contratar"

El departamento añade que hay que sumar "la dificultad" que a día de hoy existe para la contratación de personal temporal (en tanto el Gobierno central no lo resuelva). "En numerosas ocasiones a lo largo del proceso se ha explicado la dificultad de casar medidas como la de la reversión de las horas con la exigencia estatal de reducir la temporalidad al 8%. Dado que la previsión es proceder con una OPE de estabilización en los próximos tres años, el departamento no ve viable acometer la reversión en otros plazos distintos a los propuestos". Desde Educación se lamenta que las formaciones sindicales no consientan una calendarización como la planteada y critica las posiciones de "o todo o nada" de algunos sindicatos.

ALGUNAS CLAVES SINDICALES PARA EL PACTO EDUCATIVO

1 Reversión de las horas de docencia directa. Especialmente en Secundaria, donde se solicita que las horas de enseñanza directa bajen de 20 a 18. Los sindicatos piden una reducción progresiva a lo largo del pacto educativo. El Gobierno no ofrece las 18 hasta 2020/2021.

2 Ratio de alumnos por aula y sustituciones. la contratación de profesores sustitutos desde los primeros días de la baja es otra reivindicación y las mejoras de ratios de alumnos por aula. El Gobierno pide tiempo hasta que haya una OPE de estabilización

3 Empleo. Los sindicatos admiten que se ha destinado recursos a inversión en centros educativos y formación, pero critican que se destruyeron 800 puestos de trabajo (2010-2011) y que tras subir un 7,9% el alumnado son necesarios ahora mil profesores más.



Mesón Las Torres

(UJUE)

ESPECIALISTA EN MIGAS DE PASTOR
CHULETILLAS AL SARMIENTO, CHULETÓN
DE BUEY Y AVES DE CAZA



Plaza Santa María 9, Ujué

RESERVAS ☎ 948 739 052

www.mesonlastorres.com



La UPNA habilitará los 2/3 que faltaban de la última planta del Aulario.GONI

La UPNA invierte un millón de euros en habilitar trece nuevas aulas

La Universidad terminará la tercera planta de su Aulario con un contrato que acaba de licitar

Las obras deben estar finalizadas para el 2 de septiembre ya que las instalaciones acogerán los cuatro nuevos grados

ÍÑIGO GONZÁLEZ
Pamplona

Casi 30 años después, la Universidad Pública de Navarra va a terminar de construir el Aulario, uno de sus edificios más emblemáticos y la puerta de entrada al campus. Tras casi una década de austeridad y contención en el gasto, el centro va a invertir un millón de euros en habilitar los 2/3 de la última planta del edificio que le restaban por disponer. Con ellos, la UPNA contará con 13 nuevas aulas para cobijar a 1.024 alumnos extra, un verdadero alivio para una institución que vivía ya un serio problema de gestión de espacios.

Aunque ya lo había anunciado el rector varias veces, la última este pasado lunes, es ahora cuando la Universidad Pública acaba de colgar en el portal de contratación de Navarra el anuncio de la licitación de la obra. En un procedimiento abierto a la oferta más ventajosa, la UPNA licita la ejecución de la segunda fase de ampliación de la tercera planta del Aulario. El precio es de 957.024€ o 1,16 millones de euros con el IVA incluido.

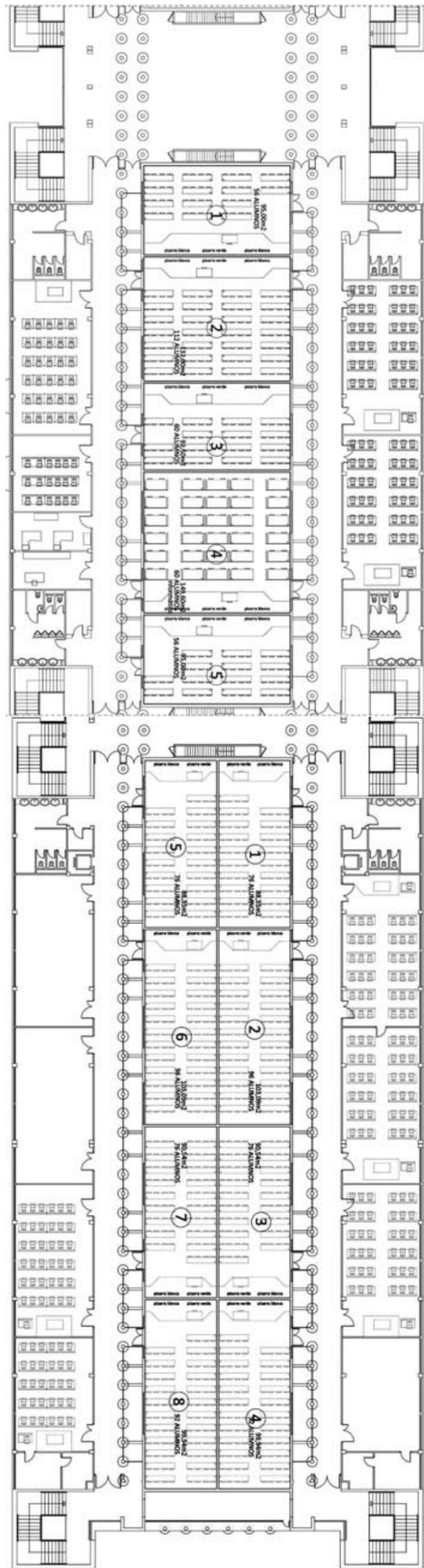
Las empresas interesadas tienen hasta el 2 de marzo para presentar sus ofertas y está previsto que los trabajos comiencen inmediatamente después. No en vano, el plazo de ejecución es uno de los

condicionantes: las obras deben estar acabadas para el 2 de septiembre. El motivo de la premura es numérico: la UPNA necesita más espacio para acoger a los alumnos de los 4 nuevos grados que comenzarán a impartirse tras el verano. Ingeniería Biomédica, Ciencias, Biotecnología y Ciencia de Datos acogerán a 25 alumnos por curso. Y el curso siguiente, el 2019-20, está prevista la llegada de otras 3 carreras: Psicología, Historia y Patrimonio y Relaciones Internacionales y Cooperación.

1.024 nuevos puestos

Aunque se empezó a construir en 1989 para los primeros 500 alumnos, el Aulario ha permanecido sin finalizar desde entonces. De planta rectangular, el edificio contó desde el principio con una planta baja más otras tres altas. En total, casi 27.000 m² y 122 aulas en su interior. Sin embargo, el 66% de la tercera planta se había dejado sin habilitar. Ahora, con el convenio de financiación plurianual recién firmado (cubre hasta 2020), la UPNA sí destina una partida a finalizarlo. Se construirán 13 nuevas aulas (ascendiendo el total hasta 135), de entre 88 y 149 m² añadiendo a la superficie 1.327 m². Las clases más pequeñas albergarán a 56 estudiantes y la más grande a 112. En total, la capacidad del Aulario gana en 1.024 nuevos puestos para alumnos.

Según puede consultarse en los planos que acompañan a los pliegos del contrato, 8 de esas nuevas aulas se construirán a lo largo de la división longitudinal en 2 partes iguales, por lo que a ellas sólo se podrá acceder desde uno de los pasillos laterales. Para conseguirlo, se modificarán los óculos (grandes ventanales circulares) existentes para transformarlos en puertas. Y a todo esto se sumarán dos áreas de circulación de 217 m².



Planos de las obras en la 3ª Planta. Arriba la zona centro y abajo, la oeste.

LAS CLAVES

AULARIO, LA PUERTA DE ENTRADA AL CAMPUS

Diseñado por el arquitecto de Cáseda Francisco Javier Sáenz de Oiza, el Aulario es el edificio más próximo a la ciudad. Se abre en el frente norte del campus y se comenzó a construir en 1989. De planta rectangular se constuyó en cuatro alturas y albergó a los primeros 500 estudiantes aquel año.

135

AULAS albergará el Aulario tras las obras que ahora se están licitando. En los 26.916 m² actuales se abren hoy 122 clases, a las que se sumarán tras el verano las 13 nuevas aulas para asimilar a los alumnos de los 4 nuevos grados. En el Aulario se imparten las clases de los 2 primeros cursos de todas las titulaciones.

1.327 M² DE NUEVAS CLASES

Las 13 nuevas aulas se habilitan en la 3ª planta en dos zonas: centro (5 aulas con 1 de informática) y oeste (8 aulas).

Zona	Aula	m ²	Alumnos
Centro	1	95	56
	2	132	112
	3	92	60
	4	149	60
	5	95	56
Oeste	1	88,3	76
	2	103	96
	3	90,5	76
	4	99	92
	5	88,3	76
	6	103	96
	7	90,5	76
	8	99	92

957.024€

PRECIO DE LICITACIÓN

Al anuncio colgado en la UPNA en el portal de contratos de Navarra recoge ese precio de licitación para la obra de ampliación de la 3ª planta del Aulario. El precio máximo con el IVA incluido es de 1.158.000 €. La cantidad está incluida en dos partidas de los presupuesto de la UPNA para 2018.

2020

REFORMA DE EL SARIO La culminación del Aulario no es la única inversión en infraestructuras que la UPNA tiene en cartera. Para el curso 2019-20 el centro espera que finalicen las obras de remodelación que ya se están acometiendo en el edificio de El Sario. En marzo de 2012 se licitó la reforma y ampliación del módulo 6 de las instalaciones por un precio de 770.717 euros. Las obras han estado paradas los últimos años por falta de financiación.

KSS cerrará el ERE solo con los 71 voluntarios y sin despidos forzosos

El comité no firmará el expediente al incumplirse la promesa de presentar un plan industrial

Fuentes sindicales creen que es un "cierre en falso" de la crisis por la caída de la actividad

C.L. Pamplona

El expediente de extinción en KSS, empresa fabricante de bombas hidráulicas para automoción ubicada en Orkoien, finalmente se cerrará sin despidos forzosos y únicamente con 71 bajas voluntarias, cuatro menos de las inicialmente previstas por el veto de la empresa a sendas peticiones. Así lo confirmaron ayer los representantes de la multinacional nipona al comité (2 UGT, 2 CCOO, 2 Cuadros, 2 LAB y 1 ELA).

Pese a este cambio de postura de la empresa, que hasta la fecha venía exigiendo que se completara el excedente de personal de 88 trabajadores con despidos forzosos, los tres sindicatos que promovían la negociación (UGT, CC OO y Cuadros) no firmarán el expediente al incumplirse la promesa por parte del grupo Kayaba, propietario de KSS, de presentar un plan industrial que garantice el futuro de la fábrica en la que trabajan 226 empleados.

Fuentes sindicales consultadas calificaban de "cierre en falso" la solución adoptada en KSS, ya que la multinacional solo garantiza trabajo a partir de 2021 para 70

de los 155 trabajadores que permanecerán en la planta, por lo que queda en el aire el futuro de unos 85 operarios. La dirección se había comprometido con los delegados de UGT, CC OO y Cuadros a vincular el expediente de extinción a un plan industrial con carga de trabajo suficiente para los próximos años, pero esta promesa se ha incumplido, según afirmaban fuentes sindicales. En su lugar, el grupo Kayaba presentará a partir de marzo de 2019 un plan industrial recortado del que prácticamente se desconocen todos los detalles, como la cifra de inversión o el producto a fabricar.

Estos sindicatos habían respaldado importantes recortes en las condiciones laborales en los últimos años con el objetivo de garantizar la supervivencia de la fábrica con unos niveles de actividad y empleo altos, por lo que ahora se sienten desengañados. Esta pérdida de confianza derivará, según aseguraba ayer el presidente del comité, Fernando Salvatierra (UGT), en una posición "mucho más exigente" de cara a la inminente negociación del nuevo convenio y de futuros acuerdos. "No vamos a confiar en nuevos dogmas de fe. Desconocemos hacia dónde va la empresa y la plantilla vive en una total incertidumbre. En estas circunstancias, es imposible que haya paz social", advertía ayer Salvatierra.

Pese a que la empresa había planteado el jueves una ampliación del periodo de consultas hasta el viernes, la última reunión para negociar el expediente de extinción de celebrará el próximo lunes ante la falta de "materia de negociación", tras la que se celebrarán



Acceso principal a la planta de KSS en Orkoien.

J.A. GOÑI (ARCHIVO)

asambleas informativas con la plantilla. Los 71 voluntarios cobrarán una indemnización equivalente al despido improcedente, a la que se sumará una cantidad lineal de 6.000 euros. Otra de las concesiones de la empresa será la ampliación de la antena de empleo a un año frente a los seis meses que obliga la normativa vigente.

Caída de la demanda

La situación en la que se encuentra KSS proviene de la progresiva pérdida de mercado para las bombas hidráulicas que se emplean en las direcciones de turismos, furgonetas, camiones y autobuses. La irrupción de la asistencia eléctrica como tecnología predominante en las direcciones para el mercado de los automóviles ha ido reduciendo progresivamente la demanda del producto que fabricaba KSS hasta el punto que, según las previsiones del

grupo Kayaba, las ventas van a descender un 72% hasta 2019.

Estas circunstancias comenzaron hace unos años y llevó a los representantes de UGT, CC OO y Cuadros a aceptar en 2013 un severo recorte de las condiciones laborales a cambio de que se asignaran nuevos productos a la planta y se preservara la plantilla. En vez de ello, la dirección de KSS presentó a finales del año pasado un expediente de extinción para despedir a 101 empleados, excedente que primero redujo a 93 y luego a 88 puestos. A petición de comité, la empresa abrió un periodo de bajas incentivadas a las que se apuntaron 75 personas, de las cuales han sido aceptadas 71. Para cubrir el resto del excedente, el comité solicitó que se hiciera a través de prejubilaciones, algo que la empresa ha descartado, aunque cerrará el expediente sin despidos forzosos.

Concentración de la plantilla de Gamesa por la garantía de empleo

Los trabajadores de Gamesa se movilizaron con una concentración que tuvo lugar el jueves en la Ciudad de la Innovación en Sarriguren para reclamar a la empresa que respete la promesa de garantizar el empleo los próximos tres años. La dirección solo está dispuesta a reconocer dicha garantía para este año, aunque, según destacan los sindicatos, el plan estratégico hasta 2020 presentado el jueves no prevé "más ajustes para la plantilla" durante su vigencia, por lo que exigen que se plasme esta previsión en un acuerdo.

Continúa la huelga indefinida de los trabajadores de Selecta

Los 40 empleados de Selecta en Navarra, empresa especializada en máquinas de vending y café, continúan en huelga indefinida en protesta por el expediente de extinción para despedir a 14 trabajadores y la modificación sustancial de las condiciones laborales. La plantilla cumple así su primera semana de paros sin que se hayan producido movimientos para que las partes acerquen sus posturas.

Reclaman un convenio para regular el sector de servicios sociales

LAB reclamó ayer la creación de un convenio que regule las condiciones laborales de los 345 empleados, mayoritariamente mujeres, de las empresas contratadas por el Gobierno de Navarra para atender servicios sociales. El sindicato denuncia la "precarización extrema" con bajos salarios y una gran escasez de personal.

"Tres de cada diez universitarios toman antidepressivos porque no toleran frustrarse"

La educadora emocional Cristina Gutiérrez, autora de 'Entrénalo para la vida', ofreció una conferencia en Pamplona

SONSOLES ECHAVARREN Pamplona

"Tres de cada diez universitarios que cursan primero de carrera toman antidepressivos o ansiolíticos porque no soportan no conseguir lo que quieren y no toleran la frustración". Ni más ni menos. Así de claro ofreció ese dato la educadora emocional Cristina Gutiérrez Lestón. Y lo hizo durante la conferencia que pronunció en Pamplona el pasado jueves, en la sede de Diario de Navarra (calle Zapatería), dentro de la iniciativa 'Expofamily, mes a mes a

mes', en la que se imparten charlas de temas interesantes para las familias. La directora de 'La Granja', una granja escuela en Santa María de Palautordera (a 40 kilómetros de Barcelona), llenó la sede del club de lectura de maestros, educadores y, sobre todo, madres y padres. En su ponencia se cuestionó si estamos sobreprotegiendo a nuestros hijos y explicó el método de educación emocional que aplican en 'La Granja' y que "funciona".

La ponente recordó que hay dos tipos de padres: los que preparan el camino para sus hijos (los sobreprotectores y padres 'helicóptero') y los que preparan a sus hijos para el camino (enseñarles a tolerar la frustración). "El partido lo juegan ellos. Aunque queramos, no podemos chutar el penalti". Se refirió también



La educadora emocional Cristina Gutiérrez, en la sede de Diario de Navarra, donde impartió una conferencia sobre la sobreprotección de los hijos el pasado jueves, dentro de la iniciativa 'Expofamily, mes a mes'. J. CASO

a la importancia de la autonomía. "No podemos decir a los niños que tienen que hacer las cosas solos si les atamos los botones de la chaqueta porque siempre vamos con prisa". Insistió en que los miedos de los padres son heredi-

tarios y en que debemos tener nuestros sueños para que nuestros hijos aprendan a soñar.

Gutiérrez terminó su intervención recordando las frases de algunos de los 10.000 niños que asisten todos los años a la Granja.

"Sé que soy importante para alguien", "la autoestima es como una botella que debemos mantener llena", "he dejado el miedo en el bosque, no lo llevo conmigo" o "mi madre necesita semillas de alegría y se las voy a llevar".

Diario de

Noticias

LOS LUGARES DE LA MEMORIA HISTÓRICA

EN NAVARRA QUEDARÁN PROTEGIDOS POR LEY // P10



16 ARTISTAS PLÁSTICOS EN LA CIUDELA

PÁGINAS 70 Y 71



Educación y sindicatos rompen por los plazos para revertir los recortes horarios

El departamento plantea reducir dos horas de docencia directa en Primaria el próximo curso y otras dos en Secundaria el siguiente ● La medida supone 20 millones de euros ● Las centrales la rechazan por incumplir el acuerdo programático

INFORMACIÓN EN PÁGINA 6

EL TSJN AVALA LA JUBILACIÓN ANTICIPADA DE UN AUTÓNOMO

● La Seguridad Social negaba la petición del trabajador por no estar dado de alta

PAMPLONA - El trabajador, de 63 años, tiene 44 de cotización y pidió la jubilación anticipada por la falta de viabilidad de su negocio y se inscribió como demandante de empleo al no tener derecho a cobrar paro. **PÁGINA 27**

ABSUELTOS DE CHANTAJEAR AL EXPÁRROCO DE TAJONAR

El juez aprecia falta de pruebas contra los tres acusados y recrimina al cura su escasa colaboración

PÁGINA 9



Carreras en el entrenamiento de ayer en el Sadar. Foto: Mikel Satx

Educación contó menos peticiones de las reales en la prematrícula en el modelo D

PÁGINA 7

SISTEMA INTEGRAL PARA LOS CASOS DE OBESIDAD GRAVE EN NAVARRA

PÁGINAS 4 Y 5

EL SECRETARIO DE ULTZAMA APUNTA AL ALCALDE POR LA PLANTA DE BIOGÁS

PÁGINAS 16 Y 17

KSS DESPEDIRÁ A 71 EMPLEADOS TRAS EL ERE EN SU FÁBRICA DE ORKOIEN

PÁGINA 27

Osasuna inicia la carrera final hacia el ascenso

AFRONTA ANTE AL REUS (16.00 H) EL TRAMO DECISIVO DE LA TEMPORADA CON EL RETO DE MEJORAR EN EL SADAR // P52 A 54



Representantes de los sindicatos de la mesa sectorial se concentraron ayer frente al Palacio de Navarra tras la ruptura de las negociaciones.

Educación y sindicatos rompen la negociación del pacto al discrepar en los plazos para revertir recortes

El departamento plantea reducir 2 horas de docencia directa en Primaria en 2018-19 y 2 en Secundaria en 2020-21, que supone 20 millones, y las centrales la rechazan por incumplir el acuerdo programático

✦ María Olazarán
✦ Javier Bergasa

PAMPLONA – El departamento de Educación y los sindicatos con representación en la mesa sectorial (LAB, STELLAS, AFAPNA, CCOO, ANPE, ELA y UGT) rompieron ayer las negociaciones del pacto educativo por diferencias en los plazos para revertir los recortes. La propuesta planteada por la consejería en relación a la disminución de las horas de docencia directa, que recoge reducir dos horas en Infantil y Primaria (bajar a 23 sesiones) en 2018-19 y otras dos horas en Secundaria para el curso 2020-21 (bajar a 18 sesiones), fue rechazada por los sindicatos ya que “implica que el Gobierno ni siquiera va a cumplir el acuerdo programático, que hacía una mención expresa a la reversión de los recortes en esta legislatura”. Por esta razón, los sindicatos solicitaron una reunión con la presidenta del Gobierno Uxue Barkos y anunciaron movilizaciones. Educación, por su parte, alegó que “no ve posible acometer la reversión en otros plazos distintos a los propuestos” si bien se comprometió a seguir “por el camino de la reversión y mejora con o sin acuerdo”.

Tras casi un año de trabajo y después de un último mes de reuniones semanales, el departamento de Educación entregó a finales de enero un borrador de pacto para, según explicaron ayer en una nota, “tratar de

superar una situación de años de recortes y pérdida de derechos laborales y poder adquisitivo de los y las docentes de Navarra”. Los sindicatos pidieron mayor concreción en los plazos y en la reunión celebrada el pasado viernes, aseguraron, la consejera les anunció “que en ese momento comenzaba la verdadera negociación”. De ahí que la “sorpresa” fue mayúscula, tal y como afirmaron en el comunicado leído durante la concentración celebrada a las 13 horas frente al Palacio de Navarra, “cuando en la reunión de ayer el departamento ha decidido romper unilateralmente el proceso aduciendo que no se puede comprometer a la reversión de los recortes antes de finalizar la legislatura y que sólo están en disposición de abordar temas de reducido coste”.

Esta decisión implica que el Gobierno foral “ni siquiera va a cumplir el acuerdo programático, que decía que la reversión de los recortes se iba a realizar en esta legislatura”, por lo que pidieron a Educación que “rectifique en el incumplimiento de sus compromisos”.

DIFERENCIAS EN PLAZOS Educación, por su parte, negó la ruptura unilateral a la que hicieron mención los sindicatos y ofrecieron su visión de la reunión. “La negociación ha entrado en punto muerto debido a que las formaciones sindicales marcan como línea roja la reversión inmediata de

las horas de docencia directa”, explicaron. Su propuesta recoge reducir en Infantil y Primaria 2 horas de docencia directa para 2018-19 (bajada a 23 sesiones) y dos en Secundaria para 2020-21 (bajada a 18 sesiones). “Estas medidas de reversión supondrían 5 millones de euros anuales para contratación temporal en Infantil y Primaria de 132 docentes y 15 millones anuales más en Secundaria para la contratación de 351 docentes; consolidando 20 millones en los presupuestos de Navarra”, expuso el departamento, que no ve “viable” realizar la reversión de los recortes en otros plazos.

Y es que, según alegaron, al presupuesto mencionado se ha de sumar la “dificultad” que existe para contratar personal temporal (en tanto el Gobierno central no lo resuelva). “A lo largo del proceso les hemos explicado la dificultad de casar medidas como la de la reversión de las horas con la exigencia estatal de reducir la temporalidad al 8%. Dado que la previsión es proceder con una OPE de estabilización en los próximos tres años, no vemos viable acometer la reversión en otros plazos distintos a los propuestos”, insistieron.

Los sindicatos, sin embargo, abogaron por acometer la reversión antes del fin de la legislatura. De hecho, su propuesta era reducir una hora en Infantil y Primaria y una hora en Secundaria en 2018-19, y lo mismo en

2019-20. Incluso estaban dispuestos a dejar para 2019-20 la disminución de las dos horas de Secundaria “ya que al menos quedarían recogidos en los presupuestos de 2019 que realizará el actual Gobierno, ya que en 2020-21 no sabemos quién estará gobernando”.

AVANCES Tras lamentar que “hoy por hoy no se dan las condiciones necesarias para alcanzar un acuerdo con garantías de cumplimiento”, Educación informó a la mesa sectorial que “va a seguir por el camino de la reversión y mejora con o sin acuerdo” y aseguró que el proceso de negociación “está siendo de gran utilidad ya que se ha podido conocer los puntos de vista de las organizaciones sindicales”.

Prueba de ello, aseguraron, es que muchos de los puntos del acuerdo ya están recogidos en los presupuestos este 2018 y se están llevando a cabo: innovación educativa 320.000 euros; 1.030.000 euros para estabilización de equipos docentes; 1,8 millones en la atención a la diversidad y necesidades educativas especiales; 1.200.000 euros en la formación del profesorado; o 3,1 millones para el desarrollo de la Formación Profesional. También recordaron la mejora de los derechos sindicales, las sustituciones o la contratación de más docentes derivada de la reversión de la ratio de alumnado por aula en Infantil y Primaria (un hecho desde 2015-16). ●

Bildu pide que se reviertan los recortes antes del fin de la legislatura

Aranoa preguntará a Solana en el próximo pleno por la ruptura de las negociaciones del pacto

PAMPLONA – La aforada de EH Bildu, Miren Aranoa, presentó ayer en la Cámara foral una pregunta dirigida a la consejera de Educación, María Solana, para que explique la ruptura de las negociaciones con los sindicatos y los planes de su departamento para revertir los recortes. Esta formación recordó que es “prioritario” revertir los recortes antes del final de la legislatura “por su incidencia directa en la calidad educativa”.

Tras la ruptura de las negociaciones entre Educación y sindicatos, Bildu presentó la citada iniciativa parlamentaria en la que recuerda que recuperar la calidad educativa “es uno de los compromisos suscritos en el Acuerdo Programático y uno de los pilares básicos del cambio”. En ese texto se habla de revertir las medidas temporales de racionalización del gasto público aplicados en Navarra: disminución de ratios y sustituciones por bajas y permisos, y disminución de carga lectiva del profesorado. Aranoa quiere que Solana responda en el pleno del jueves 22 de febrero, sobre la reunión mantenida con los sindicatos y “los motivos esgrimidos para no asumir la reversión de los recortes y postergar esta medida para 2020-2021”. – D.N.

“No es posible acometer la reversión de las horas de docencia directa en otros plazos”

EDUCACIÓN
Comunicado

“Iniciaremos movilizaciones para exigir al Gobierno que rectifique y cumpla sus compromisos”

SINDICATOS
Comunicado

El modelo D ha recibido más solicitudes que las difundidas por error por Educación

Las ikastolas tuvieron 28 solicitudes más que las registradas en el departamento (431 en vez de 403) por lo que la enseñanza en euskera logra cifras similares a 2017

PAMPLONA - La enseñanza en euskera obtuvo en el último periodo de prematrícula un total de 1.769 solicitudes en 3 años: 1.338 en la red pública y 431 en la red concertada. Estos resultados son mejores de lo que, por error, difundió el pasado martes el departamento de Educación que afirmó que las ikastolas concertadas habían obtenido 403 preinscripciones, 28 menos de las reales. Este fallo modifica los porcentajes totales de la enseñanza en euskera, que en lugar de representar el 29,4% que se dijo en la rueda de prensa supone el 29,9%. En otras palabras, el modelo D obtiene unos números similares a los de la prematrícula de 2017-18 (30,7%).

La Federación Navarra de Ikastolas explicó ayer en un comunicado que en sus 15 centros se han preinscrito para el próximo curso un total de 431 escolares de 3 años, "lo que significa que un 7,3 % del alumnado opta por

este modelo lingüístico, una cifra prácticamente coincidente con la del curso anterior que fue del 7,5%". Así las cosas, esta federación quiso rectificar el dato aportado por el departamento quien señaló que esta red había

LA CIFRA

1.769

SOLICITUDES EN LA ENSEÑANZA EN EUSKERA. En la última prematrícula la enseñanza en euskera recibió 1.769 solicitudes para 3 años, de las cuales 1.338 en la red pública y 431 en la red concertada. Esto supone el 29,9% del total de las solicitudes recibidas.

recibido 403 solicitudes, lo que suponía un porcentaje del 6,7%.

La federación señaló que si bien es cierto que la preinscripción en la red de ikastolas, especialmente en la comarca de Pamplona, ha tenido una "ligera bajada", esto ha supuesto "la buena noticia" de que ninguna familia haya tenido que ir a sorteo y tenga su plaza deseada. También subrayó que el número real de alumnos de 3 años que se escolarizarán en las ikastolas navarras aumenta en once con respecto al curso anterior, ya que hubo 40 niños que no lograron plaza.

Desde Educación puntualizaron que una ikastola introdujo mal los datos dentro del plazo estipulado y "cuando lo descubrimos y saltó la alarma les avisamos y los incluyeron". Un "malentendido" que, como reconocieron, "afecta a las estadísticas tanto de las ikastolas como del modelo D en general". -D.N.

Geroa Bai acusa a UGT, UPN y PP de manipular sobre el uso del euskera

Koldo Martínez señala que una cuestión es el "conocimiento" del idioma y otra su "uso", restringido por las dificultades

PAMPLONA - El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, rechazó ayer los "nuevos intentados de manipulación" para generar "polémicas artificiales en torno al euskera" por parte de la oposición y salió al paso así de las "injustas críticas" vertidas contra el Gobierno de Navarra por parte de UPN y PP y el sindicato UGT en relación a la encuesta de Soziolingüística Klusterra que cifra en un 6,7 el porcentaje de personas navarras que utilizan el euskera diariamente. En opinión de Martínez, las críticas e iniciativas parlamentarias impulsadas por estas organizaciones "solo pueden comprenderse desde la manipulación interesada, algo nada ético, o desde el desconocimiento o el error a la hora de interpretar los datos, algo enormemente preocupante".

El portavoz de Geroa Bai afirmó que los datos ofrecidos por Soziolingüística Klusterra "no dejan lugar a dudas, una cosa es el conocimiento de la lengua y otra su uso diario, que evidentemente es inferior, por las dificultades que las personas euskaldunes tenemos para vivir en euskera". En ese sentido, se ha "congratulado" del incremento de un punto en la utilización diaria del euskera por parte de la ciudadanía navarra que recoge dicha encuesta en comparación con la anterior, realizada en el año 2011. Sobre la posición de UPN, afirmó que "es de un cinismo increíble dificultar durante años el uso del euskera en la relación de la ciudadanía con las Administraciones Públicas, estableciendo solamente un 1% de puestos con perfil lingüístico en euskera, y posteriormente denunciar el escaso uso social de dicha lengua". En opinión de Geroa Bai, "el Gobierno de Navarra debe proseguir en el camino de ofrecer a la ciudadanía atención pública tanto en euskera como en castellano". -D.N.

Ha llegado la era del renting para particulares en Volkswagen Sagamóvil

SAGARENTING (Del latín *Rentorum Volkswaginentis*) Dícese del particular que alquila un coche y no lo compra. Del particular que va un paso por delante del resto. Del particular que no tiene miedo a rayar el coche porque se lo arreglan al tener seguro a todo riesgo sin franquicia. Del particular que no sabe qué es pagar por una avería, mantenimiento o reparación. Del particular que quiere beneficiarse como hasta ahora solo lo hacían las empresas. Del particular que no quiere dar una entrada para un coche. Del particular que aspira siempre a tener un coche más bonito que el del vecino. Del particular que se merece tener un Volkswagen y no un coche corriente.

Sagarenting

La propiedad ya no se lleva.



NUEVO POLO
EDITION 1.0MPI
75CV **170€/mes**
(sin IVA)



NUEVO GOLF
1.0 TSI EDITION
110CV **232€/mes**
(sin IVA)



NUEVO T-ROC
1.0 ADVANCE TSI
115CV **294€/mes**
(sin IVA)



TIGUAN
2.0 TDI ADVANCE
115CV **314€/mes**
(sin IVA)



ARTEON
2.0 TDI R-LINE
150CV DSG **344€/mes**
(sin IVA)

Ejemplo de 36 cuotas sin entrada inicial, con seguro a todo riesgo sin franquicia incluyendo 11.500km/año (te lo diseñamos a tu medida).

www.sagarenting.com

Sagamóvil





Manifestación del año pasado en Pamplona con motivo del Día Internacional de la Mujer. Foto: Unai Beroiz

Todos los grupos menos UPN y PP plantean paros para el próximo 8 de marzo

El lunes se debate en la Cámara la forma de sumarse a la movilización feminista

PAMPLONA – Todos los grupos del arco parlamentario de Navarra, excepto UPN y PP, han planteado diversas formas de sumarse a la movilización feminista convocada para el próximo 8 de marzo.

EH Bildu y Podemos proponen “sumarse a la jornada de lucha, de sensibilización y concienciación” prevista para ese día, y adherirse “a las reivindicaciones del movimiento feminista y de la mayoría sindical de Navarra”.

Estos dos grupos también defienden “sumarse a la huelga feminista que plantea cesar la actividad en los ámbitos del trabajo, del consumo y de los cuidados”. Por ello, apuestan por “favorecer que las mujeres parlamentarias y trabajadoras del Parlamento” puedan participar en los

paros y las movilizaciones convocadas. Además, convocan una concentración de cinco minutos a las puertas del Parlamento, que tendría lugar a las 10.45 horas.

El planteamiento de EH Bildu y Podemos no difiere demasiado al expuesto por Geroa Bai, PSN e Izquierda-Ezker. Estos tres grupos también abogan por “sumarse a la jornada de lucha, de sensibilización y concienciación del movimiento feminista” y adherirse a “los paros convocados por los sindicatos” para el 8 de marzo. La principal diferencia reside en que Geroa Bai, PSN e I-E piden que ese día “no se convoque actividad parlamentaria ni en pleno ni en comisión”. Dado que el jueves 8 de marzo está prevista la celebración de un pleno parlamen-

tario, plantean que dicha actividad se traslade al 9 de marzo. Asimismo convocan una concentración de cinco minutos a la puerta del Parlamento a las 11 de la mañana.

Ambas propuestas serán sometidas a debate en la Mesa y Junta de Portavoces que se celebrará el lunes y cabe prever que alcanzarán una solución consensuada.

La principal diferencia entre las dos peticiones reside en que EH Bildu y Podemos prefieren que no se suspenda la actividad parlamentaria para que de esta forma se visibilice la huelga del personal femenino. Dado que el pleno del Parlamento es de control al Gobierno, y por tanto no hay votaciones, la ausencia de las parlamentarias no alteraría las mayorías que existen en la Cámara. – J.E.

UPN condena las pintadas en el coche de un concejal de Atez

PAMPLONA – El presidente de UPN, Javier Esparza, condenó ayer las pintadas realizadas en el coche de un concejal de Atez el 14 de febrero. Censuró, asimismo, las “llamadas amenazantes” que este concejal había recibido antes. “No tenemos duda de que estas amenazas provienen de sectores de la izquierda abertzale”, añadió en declaraciones a Europa Press. Por parte EH Bildu, no solo se desmarcó de la acción, sino la rechazó y expresó su solidaridad con el afectado. – D.N.



El coche, con las pintadas.

La Fiscalía pide que la indemnización por las torturas sea para víctimas

MADRID – La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha solicitado al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, que ha condenado a España a indemnizar a los lesakarras Igor Portu y Martín Sarasola, que atentaron en la T-4 de Barajas, que esa compensación sea destinada a pagar la deuda que los terroristas tienen con sus víctimas. En concreto, la indemnización a Portu asciende a 30.000 euros y la de Sarasola es de 20.000 para Sarasola por los malos tratos sufridos. – Efe

Urkullu defiende el “derecho a decidir legal y pactado”

El lehendakari achaca la inestabilidad política al “déficit de cultura democrática” y a la falta de voluntad para acordar

Txus Díez

VITORIA – Los partidos vascos han hilado fino para redactar sus propuestas para el nuevo autogobierno y, en el caso del PNV, el esfuerzo se ha volcado en buscar un cauce legal para dotar de legitimidad jurídica a la voluntad ciudadana. Así, en lugar de apelar al derecho a decidir lisa y llanamente, los jeltzales se agarran a los derechos históricos de los territorios vascos, garantizados por la Constitución, para cuadrar el círculo. Un derecho “diluido”, en palabras del coordinador general de EH Bildu, Arnaldo Otegi. Ayer, sin embargo, el lehendakari Urkullu defendió expresamente al derecho a decidir después de que el presidente del PP vasco, Alfonso Alonso, le preguntara en el Parlamento Vasco por un texto, el del PNV, que “desborda el marco constitucional”.

“Las propuestas planteadas –dijo Urkullu– defienden el derecho a decidir de forma legal y pactada”. A juicio del lehendakari, Alonso “confunde el derecho de autodeterminación con declaración unilateral de independencia; confunde autodeterminación con el principio democrático del derecho a decidir, integrador de voluntades, con voluntad integral de todas las formaciones políticas, con voluntad pactada, como es lo que se plantea. Y hoy –añadió– no se está planteando el derecho de autodeterminación”.

Según el lehendakari, el derecho a decidir “es la esencia de un sistema que garantiza que todas las ideas son libres y se pueden defender, desde la legalidad, por vías pacíficas y democráticas”, postulados que, afirmó, defiende “hasta el presidente del Gobierno español”. En todo caso, afirmó, “la adhesión al derecho de autodeterminación define una posición política democrática”, un derecho “positivo, vinculado con los restantes derechos humanos y que, además, es reconocido por el Tribunal de Justicia Internacional”.

Posiblemente el salto dialéctico del lehendakari tenga que ver con la preocupación expresada ante algunas duras reacciones políticas y mediáticas al texto del PNV, pese a estar deliberadamente alejado de la apuesta final catalana por la unilateralidad. Ayer, en ese sentido, Urkullu atacó duramente a los protagonistas de dichas reacciones. Según dijo, “es la ruptura de este principio –el de que todas las ideas se pueden defender– la que conduce a la inestabilidad”, y citó en ese sentido “la exclusión y la imposi-



“Confunde (Alonso) la autodeterminación con la declaración unilateral de independencia”

IÑIGO URKULLU
Lehendakari



“La propuesta del PNV no tiene encaje en nuestro ordenamiento pese a sus apariencias”

ALFONSO ALONSO
Presidente del PP vasco

ción unilateral, la desatención a la voluntad social mayoritaria y la falta de respeto institucional, la ausencia de diálogo con voluntad de acuerdo o la extralimitación en la aplicación del artículo 155”. Y entre todos los factores de desestabilización, Urkullu destacó “el déficit de cultura democrática, y de voluntad de alcanzar acuerdos para resolver la crisis del modelo territorial”.

Alonso, por su parte, acusó al PNV de redactar un texto constitucional “a pesar de sus apariencias”, y de hacer aparecer “un nuevo sujeto que nace sin duda del derecho pretendido de autodeterminación”. ●

Economía



Campos de cereal en Tierra Estella. Foto: Javier Arizaleta

333 NUEVAS EXPLOTACIONES AGRARIAS TENDRÁN PRIORIDAD EN SUBVENCIONES Y FISCALIDAD

● La modificación de la definición de explotación prioritaria beneficia a jóvenes y a instalaciones con inversiones ● Otras 228 podrían quedar fuera de la calificación si superan el 120% de la renta de trabajo

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Unas 333 explotaciones agrarias pasarán a tener prioridad para recibir subvenciones o ventajas fiscales y seguridad jurídica para acceder a la línea de agroseguros o a los derechos de régimen de pago básico de la PAC de la Reserva Nacional tras la modificación realizada por Desarrollo Rural en la definición de explotación agraria prioritaria. Las nuevas beneficiarias se refieren a instalaciones impulsadas por jóvenes, a aquellas con fuerte inversión o a las que sufren una crisis de mercado, como ocurrió con las granjas lácteas.

Al cambiar la calificación, en una simulación llevada a cabo por el departamento se concluyó que otras 228 explotaciones agrarias se queda-

rían fuera de la condición de prioritaria. Sin embargo, la consejera del ramo, Isabel Elizalde, manifestó ayer que este número es provisional porque todavía se deben actualizar los índices para calcular la renta unitaria de trabajo, que no se han renovado desde 2007. “La actualización se va a basar en la información de la red contable y en un análisis técnico que elaborará Intia. Seguramente una vez realizado este trabajo, se reducirá el número de 228”, explicó Ignacio Gil, director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería. Tanto Elizalde como Gil comparecieron en comisión a petición de UPN.

Hasta octubre de este año no se cambiará la lista de las explotaciones agrarias prioritarias con las modificaciones aprobadas en su definición. Por

eso, la actual lista no contempla las 333 nuevas incorporaciones ni las 228 que podrían quedarse fuera. En estos momentos, hay contabilizadas 2.726.

DEFINICIÓN ANTERIOR En este grupo se incluían las explotaciones en las que, al menos, una persona se dedica a tiempo completo a la actividad agraria durante un año –la denominada Unidad de Trabajo Año (UTA)–, y en la que el titular es un Agricultor a Título Principal (ATP), para ello más del 50% de sus ingresos tienen que proceder de este sector y supone el 15% de su renta de referencia –que se obtiene del IRPF–. El ATP debe estar afiliado al régimen agrario de la Seguridad Social y la renta unitaria por trabajo –que resulta de dividir la rentabilidad del tipo de cultivo o ganadería entre las UTA– debe ser de, al menos, el 35% de la renta de referencia.

Ahora, con los cambios de Desarrollo Rural se suprime la exigencia de unos ingresos fiscalmente declarados por la actividad agraria de, al menos, el 15% de la renta de referencia, “del que se benefician principalmente los jóvenes agricultores y ganaderos”, dijo Elizalde. Además, se exige por lo menos media jornada de trabajo para ser considerado un ATP –0,5 UTAS–

y se suprime la “UTA ficticia que se asignaba si el titular obtenía menos de 3.000 euros de ingresos de actividades no agrarias”, detalló.

También se establece una horquilla de la renta unitaria de trabajo de entre el 35% y 120% de la renta de referencia, este último porcentaje ya lo contempla la normativa estatal y puede influir en las 228 explotaciones mencionadas. Pero, Gil anunció que en los próximos meses el departamento e Intia van a actualizar los índices para calcular la renta unitaria de trabajo, porque no se han revisado desde hace once años. Una vez que se tengan “seguramente parte de las 228 se mantengan como prioritarias”, aclaró Gil.

Elizalde insistió en que la modificación favorece a los agricultores y ganaderos en sus primeros años de actividad, prioriza las explotaciones con más necesidades de las que no las tienen, y evita el riesgo de perder la aportación de ENESA a la contratación de seguros agrarios y el acceso a derechos de régimen de pago básico de la Política Agraria Común de la Reserva Nacional. “Hemos priorizado las ayudas públicas en favor de las explotaciones con índices de rentabilidad más bajos”, concluyó. ●

LAS VENTAJAS

- **Exenciones fiscales.** En actos jurídicos documentados, en el impuesto de transmisiones y permutas, en inscripciones registrales y beneficios para jóvenes.
- **Prioridad acceso a las ayudas.** Derechos de pago básico (PAC) de la Reserva Nacional e inversiones en explotaciones: 10 puntos más de baremo (sobre 200) que a un ATP.
- **Mayor intensidad de ayuda.** Inversiones en explotaciones agrarias, diez puntos porcentuales más que al resto y bonificación en la contratación de seguros: subvención adicional entre el 4,5% y el 11% tanto para prioritarias como ATP.

LISTA AÑO 2017

Explotaciones prioritarias/Nº	
1. Grandes cultivos	554
2. Horticultura	378
3. Viticultura	325
4. Ovino, caprino y herbívoros	295
5. Con cultivos mixtos	282
6. Vacuno de carne	234
7. No clasificables	174
8. Vacuno de leche	126
9. Mixtas cultivo-ganadería	97
10. Porcino	77
11. Avícola	58
12. Poligadería	51
13. Fruticultura	44
14. Mixtas de cultivos permanentes	16
15. Olivar	9
16. Vacuno carne y leche	6
17. Porcino y aves	0
Total	2.726



“Al actualizar la definición de explotación prioritaria se garantiza la línea de agroseguros”

ISABEL ELIZALDE
Consejera de Desarrollo Rural



Pancarta en las instalaciones de KSS en contra de las extinciones de contrato. Foto: Oskar Montero

KSS cierra sin acuerdo el ERE y despedirá a 71 trabajadores en la fábrica de Orkoien

La dirección de la planta de bombas hidráulicas no muestra el plan industrial

PAMPLONA – KSS sorprendió ayer al comité con su determinación de cerrar el expediente de regulación de empleo con las 71 bajas voluntarias, informaron fuentes sindicales. Un día antes, el jueves, ambas partes consensuaron ampliar el periodo de negociación del ERE hasta el viernes 23. Sin embargo, en la reunión de ayer “la dirección trasladó la decisión de Japón de realizar el ajuste del excedente únicamente con el personal apuntado de manera voluntaria”, explicó la parte social en un comunicado emitido tras este encuentro.

El comité, compuesto por dos delegados de UGT, dos de CCOO, dos de CCP, dos de LAB y uno de ELA, anunció a la plantilla que no firmará ningún acuerdo sobre el expediente. “una postura que asume la empresa”, contó a la plantilla. La parte social muestra su temor por la situación en la que se queda la planta de Orkoien, ya que no se ha presentado el plan industrial al que se había comprometido KSS para el miércoles 14 de febrero y tampoco aclara el futuro de los 155 empleados que se van a quedar en la factoría. “Mala situación se genera para los que continuamos, ya que según el ERE, esta empresa requiere de inversiones y de nuevo producto del que no ha informado en este proceso, además de no recoger nada en cuanto a garantías y condiciones para la plantilla”, manifestó el comi-

té de empresa en el comunicado.

INDEMNIZACIONES El mes pasado KSS presentó un ERE que afectaba a 101 trabajadores, de los que 75 se referían a mano de obra directa y 26 de indirecta. Este excedente suponía el 44,6% de la plantilla que asciende a unos 226 empleados. Las pasadas semanas se abrió un plazo de salidas incentivadas para que se apuntaran las personas que así quisieran, con una indemnización semejante al despido improcedente de la reforma, y con más de 6.000 euros por reposición de prestaciones a quien haya estado regulado 94 días o más desde la firma del convenio, entre otras condiciones.

Concluido el periodo de bajas voluntarias, 75 empleados (56 de mano de obra directa y 19 de indirecta) se inscribieron. Sin embargo, la empresa no aceptó las bajas de cuatro personas trabajadoras de mano de obra indirecta; por ese motivo, finalmente el número de asalariados apuntado se fijó en 71. Entre el lunes y el miércoles de esta semana, la dirección amplió el plazo de salidas voluntarias, ya que insistía en que el número de despidos tenía que llegar a los 88 (trece menos que los iniciales calculados en el ERE). De esta forma, debían apuntarse diez indirectos y siete de taller para no aplicar despidos forzados. Sin embargo en esos tres días no hubo ninguna baja más. En este mes, el comité también ha planteado la

negociación de un plan de jubilaciones para los mayores de 55 años, que no ha prosperado “por ser costoso”.

FUTURO INCIERTO Finalmente KSS zanjó “de manera unilateral”, como así definió la parte social en su nota, este periodo de consultas en el plazo de un mes con 71 despidos, 30 menos de los propuestos inicialmente en el expediente. “La empresa solo ha aceptado las salidas no forzadas propuestas por el comité, pero el resto de nuestros planteamientos no se han estimado”, detalló la parte social.

El plan industrial que tanto ha exigido el comité, primero en junio del año pasado y ahora durante el periodo de consultas, no ha llegado. Solamente la multinacional adelantó a la parte social y a la plantilla que se asignaría un nuevo producto a la fábrica de Orkoien en 2019 que daría empleo a unas 70 personas. De esta forma, si tras la aplicación de este expediente, en la factoría se mantienen 155 trabajadores, estaría en el aire en ese hipotético escenario qué ocurriría con los 85 trabajadores restantes si la producción de la bomba hidráulica tiende a suprimirse.

Los sindicatos temen por el cierre de la factoría de Orkoien, y así se lo han manifestado a KSS en varias ocasiones durante este mes. El lunes mantendrán la última reunión con la dirección, habrá asambleas y quién sabe si movilizaciones. –S.Z.E.

El TSJN reconoce a un autónomo la jubilación anticipada

La Seguridad Social le negaba esta petición porque no se encontraba dado de alta

PAMPLONA – El Tribunal Superior de Justicia de Navarra ha reconocido el derecho de un autónomo navarro a acogerse a la jubilación anticipada después de que la Seguridad Social se la negara al no encontrarse en situación de alta y de que, el Juzgado de lo Social, respaldara el criterio de la Administración.

En esta segunda sentencia, ante la que cabe recurso de casación ante el Supremo, la Sala de lo Social del TSJN, condena a la Seguridad Social a pagar la pensión jubilatoria y rechaza el criterio empleado por el Juzgado de lo Social. Este había considerado que el trabajador, de 63 años y 44 de cotización, no podía acogerse a la jubilación anticipada al no encontrarse “en situación asimilada de alta”, toda vez que se dio de baja en el régimen de autónomos el 31 de julio de 2013 y se inscribió como demandante de empleo al día siguiente. El demandante solicitó el acceso a la pensión de jubilación el 29 de marzo de 2016, esto es, transcurridos más de 90 días naturales entre el último

días del mes de la baja como autónomo y la solicitud. “La situación de asimilación a la de alta no puede prolongarse más de los 90 días”, razonó el Juzgado de lo Social.

Con esta sentencia desfavorable, el afectado recurrió al TSJN, que ha terminado por darle la razón. La Sala de lo Social se basa en una sentencia del Tribunal Supremo de 1999, que asegura que un trabajador que causa baja del Régimen Especial del Trabajador Autónomo y se inscribe como demandante de empleo, manifestando su inequívoca voluntad de permanecer dentro del mercado de trabajo debe considerar que está en “situación equivalente a la del paro involuntario”. “Por más que esta situación de paro involuntario no sea subsiguiente al agotamiento de prestaciones de desempleo, que no tendría derecho a percibir por no estar contemplada esta prestación en dicho régimen especial de la Seguridad Social”, razonó el Supremo.

El TSJN da la razón así al demandante, que acredita la edad necesaria para acceder a la pensión, tiene una vida laboral con pensiones que superan los 44 años de alta y causa baja del RETA por falta de viabilidad de su negocio y se inscribe como demandante de empleo “al no tener derecho a desempleo”, recuerda. –J.A.M.

Los sindicatos creen que Gamesa puede asumir los 3 años de garantía de empleo

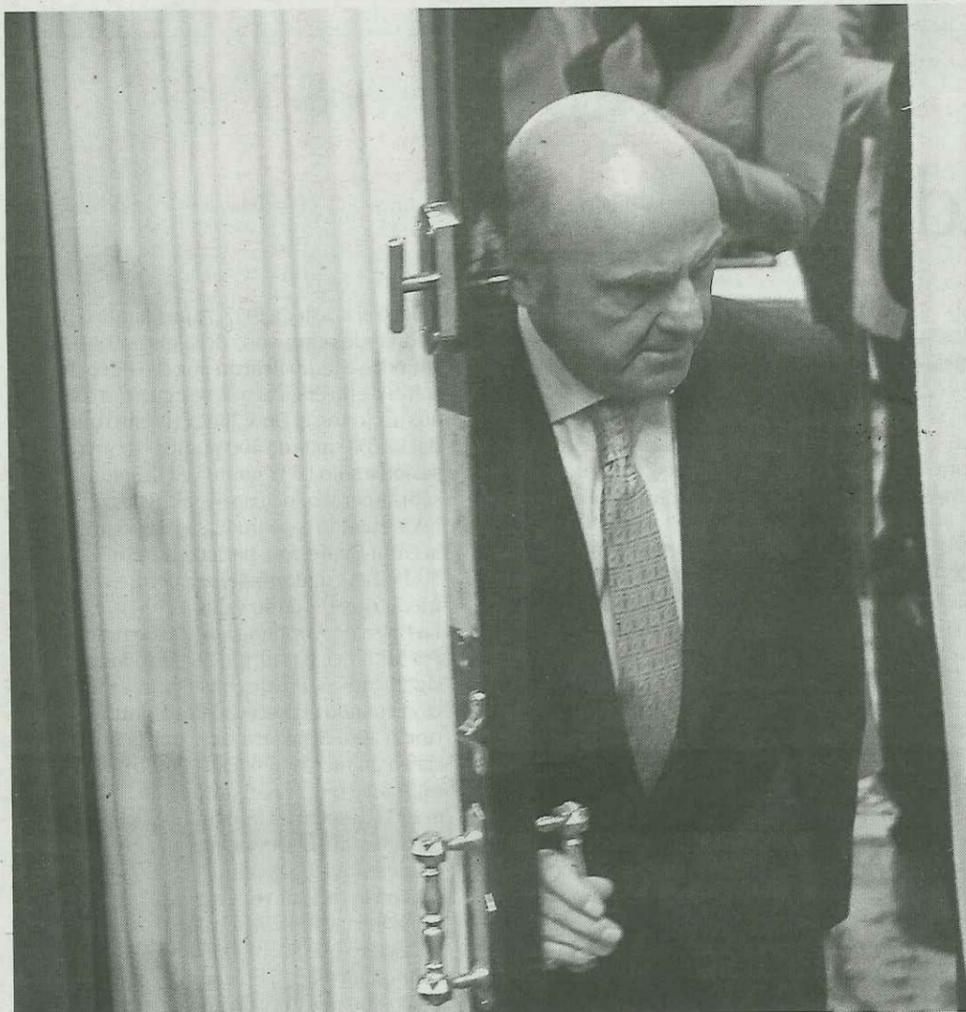
ELA, UGT y CCOO indican que en la presentación del Plan de Negocio, la empresa dijo que “no habría más ajustes”

PAMPLONA – ELA, UGT y CCOO consideraron que “la garantía de empleo para los tres próximos años es un objetivo asumible para Siemens Gamesa” tras las declaraciones de la compañía en la presentación del Plan de Negocio en las que afirmó que “no habría más ajustes para la plantilla durante la vigencia”.

Los sindicatos destacaron que la compañía “asegura que las necesidades de ajuste se cubrieron con el plan de salidas voluntarias” por lo que es “todavía más asumible que la empresa cumpla la palabra dada en la mesa de negociación y plasme por escrito una garantía de empleo real para los próximos tres años”. –E.P.

Para los representantes de los trabajadores es “insuficiente e incluso ridícula la oferta de garantía de seis meses que ha puesto la compañía sobre la mesa, más aún cuando Siemens Gamesa ha hecho una valoración muy optimista del futuro en el Plan de Negocio”. La dirección, continuaron, “habló de confianza y futuro e incluso ha establecido un sistema exclusivo para sus directivos, que refuerza ese horizonte mediante una compensación extra a la finalización del plan de negocio”.

Los sindicatos criticaron que en el Plan de Negocio “la empresa sólo se refiere a los trabajadores en cuatro ocasiones” y “lo hace en referencia a los procesos de ajuste materializados o en proceso”. Recordaron a la empresa que, tras el plan de bajas, “hizo una promesa de garantía a la plantilla de oficinas en el Estado y esa promesa se hace más posible tras la valoración del plan”. –E.P.



El ministro de Economía, Luis de Guindos, a la salida del pleno del Congreso del jueves. Foto: Efe

LA DEUDA PÚBLICA VUELVE A BATIR SU RÉCORD EN 2017

- Cierra en el objetivo del 98,1% del PIB pero en el techo histórico de 1,14 billones
- Crecen la deuda del Estado (+4,8%), las CCAA (+4%) y la Seguridad Social (+59,5%) y alcanzan nuevos máximos

PAMPLONA - La deuda del conjunto de las administraciones públicas alcanzó los 1,144 billones de euros en 2017, tras aumentar en 5.879 millones de euros en diciembre, por lo que se situó en el 98,08% del PIB, cumpliendo así el objetivo anual del 98,1% pactado con Bruselas, aunque volvió a marcar un nuevo récord histórico, según los cálculos del Ministerio de Economía que dirige Luis de Guindos de acuerdo con la previsión de PIB contenida en el último plan presupuestario.

En tasa interanual, la deuda de las administraciones públicas respecto a diciembre de 2016 del año anterior creció en 37.424 millones de euros, un 3,4% más, según datos publicados ayer por el Banco de España.

En porcentaje del PIB, el 98,01% que ha marcado la deuda a cierre del ejercicio 2017 supone el tercer año de descenso consecutivo, al bajar res-

pecto al 98,98% del año 2016, el 99,8% del ejercicio 2015 y el 100,4% de 2014.

Así, se cumpliría el objetivo establecido en el plan presupuestario para el cierre de 2017 (98,1% del PIB), si bien la cifra final tendrá que ser confirmada cuando el INE publique los datos de la Contabilidad Nacional y el Banco de España establezca la ratio de deuda sobre PIB.

Desde el comienzo del año, el endeudamiento público ha caído solo en cuatro de los últimos doce meses: abril, cuando bajó en más de 11.800 millones de euros; julio (-4.585 millones de euros), agosto (-836 millones) y en octubre, que se redujo en 3.397 millones.

POR ADMINISTRACIONES Por administraciones, la deuda del Estado subió en 9.226 millones en diciembre, hasta los 996.472 millones, lo que supone un repunte del 0,9% mensual y del

4,8% interanual. Asimismo, la deuda de las comunidades autónomas se elevó en 2.065 millones, hasta los 288.313 millones, con un alza del 0,7% mensual y un 4% más respecto a diciembre de 2016, mientras que la deuda de las corporaciones locales volvió a bajar al descender en 396 millones, hasta los 29.161 millones, un 1,3% menos mensual y un 9,5% a nivel interanual.

De su lado, la deuda de las administraciones de la Seguridad Social se elevó en 29 millones respecto a noviembre, hasta los 27.393 millo-

nes, lo que supone un alza mensual del 0,1% e interanual del 59,5%. De esta forma, tanto el Estado, como las corporaciones locales y la Seguridad Social concluyen el ejercicio 2017 marcando récords históricos en sus niveles de deuda.

SUBEN LOS CRÉDITOS NO COMERCIALES

El grueso de la deuda en manos de las administraciones públicas se sigue encontrando en valores a medio y largo plazo, que suponen las tres cuartas partes (78,2%) de la deuda total. De hecho, estos valores subieron en 6.896 millones de euros respecto al mes de noviembre, hasta los 894.907 millones de euros, un 0,7% más mensual y un 6,8% más en tasa interanual.

Por su parte, la deuda pública en valores a corto plazo repuntó en el último mes del año pasado en 501 millones de euros en comparación al mes anterior, un 0,7% más, hasta los 75.603 millones. En el último año, los valores a corto plazo en manos de las administraciones públicas se han reducido un 8,2%.

Los créditos no comerciales y el resto de préstamos se redujeron en diciembre, con una disminución de 1.518 millones de euros (-0,7%), hasta los 174.119 millones, mientras que respecto a diciembre de 2016 registraron una caída del 7,2%. -E.P./D.N.

LA CIFRA

42

● **Meses por encima del billón de euros.** La cantidad de deuda pública acumula 42 meses consecutivos por encima del billón de euros. En la historia reciente de España, la deuda nunca ha caído en cantidades nominales. Solo ha bajado en relación al PIB. Y eso es lo que ha ocurrido este año gracias al crecimiento económico.

Popular perdió 13.595 millones cuatro veces más que en 2016

Tuvo pérdidas de 37 millones de euros después de su adquisición por parte del Santander

MADRID - El Banco Popular perdió 13.595 millones de euros en 2017, con lo que cuadruplicó el resultado negativo de 2016, que ascendió a 3.326 millones. Gran parte de las pérdidas del banco se debieron al deterioro del valor de inversiones de sociedades dependientes, negocios conjuntos o empresas asociadas por los que la entidad tuvo un resultado negativo de 5.186 millones en 2017, frente a los 156 millones del ejercicio anterior. Además, tuvo un deterioro por activos intangibles de 741 millones de euros, a lo que hubo que sumar unas pérdidas de 1.790 millones por activos no corrientes y su resultado de explotación fue negativo, al perder 3.951 millones, cifra prácticamente igual a la de 2016. Popular se anotó pérdidas de 37 millones de euros después de su adquisición por parte del Santander. -Efe

Gas Natural paga 14,2 millones a su ex consejero delegado

Rafael Villaseca percibió tres anualidades y un plus por el pacto de no fichar por la competencia

MADRID - Rafael Villaseca ha percibido una indemnización de 14,24 millones de euros, equivalente a tres anualidades más una cuarta por razones de no competencia, tras su cese como consejero delegado de Gas Natural Fenosa. El 6 de febrero, la compañía energética anunció el nombramiento del hasta entonces consejero delegado de Abertis, Francisco Reynés, como nuevo presidente ejecutivo del grupo en sustitución de Isidre Fainé, un movimiento que comportó también la salida de Rafael Villaseca como primer directivo. El consejo de administración de Gas Natural Fenosa acordó extinguir el contrato de Villaseca y abonar la indemnización prevista de tres anualidades por importe de 10,68 millones de euros y la compensación por pacto de no competencia por importe de otros 3,56 millones. En total, pues, Villaseca percibió una indemnización de 14,2 millones. -Efe